

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 28

celebrada el jueves, 26 de septiembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

9-13/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional para el Empleo, formulada por G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000322. Pregunta oral relativa al IES Teatinos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000325. Pregunta oral relativa al CEIP Carlos III, de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000332. Pregunta oral relativa al nuevo curso escolar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000344. Pregunta oral relativa al impulso de las medidas de transparencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000347. Pregunta oral relativa a la reacción social en Almería ante el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000343. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000329. Pregunta oral relativa a la deuda de las administraciones públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000339. Pregunta oral relativa a las irregularidades en subvenciones y ayudas al sindicato UGT-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000342. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000341. Pregunta oral relativa a la investigación en Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000354. Pregunta oral relativa al expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000355. Pregunta oral relativa a la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000357. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000358. Pregunta oral relativa a las plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000359. Pregunta oral relativa a las garantías de aplicación del Decreto-Ley contra la exclusión social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000356. Pregunta oral relativa al establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000348. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000334. Pregunta oral relativa al Premio a la Calidad de la Justicia 2013, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000335. Pregunta oral relativa a la ejecución de los corredores ferroviarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000336. Pregunta oral relativa a Andalucía Sabor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000321. Pregunta oral relativa a la ampliación de la fábrica de cemento de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000346. Pregunta oral relativa a sede de la antigua comisaría de la Gavidia, en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000333. Pregunta oral relativa a la XIX Edición del Programa de Voluntariado Ambiental, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000337. Pregunta oral relativa a los resultados de la Encuesta Puntual de Ocupación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000326. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000327. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía ante el debate territorial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000338. Pregunta oral relativa a gestión fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente de Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece.

INTERPELACIONES

9-13/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional para el Empleo (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000322. Pregunta oral relativa al IES Teatinos (pág. 19).

Caducada.

9-13/POP-000325. Pregunta oral relativa al CEIP Carlos III, de Cádiz (pág. 20).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000332. Pregunta oral relativa al nuevo curso escolar (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000344. Pregunta oral relativa al impulso de las medidas de transparencia (pág. 26).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

9-13/POP-000347. Pregunta oral relativa a la reacción social en Almería ante el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de Presidencia.

9-13/POP-000343. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000329. Pregunta oral relativa a la deuda de las administraciones públicas (pág. 37).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Hacienda.

9-13/POP-000339. Pregunta oral relativa a las irregularidades en subvenciones y ayudas al sindicato UGT-A (pág. 39).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000342. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven (pág. 42).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000341. Pregunta oral relativa a la investigación en Invercaria (pág. 45).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

9-13/POP-000354. Pregunta oral relativa al expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera, Sevilla (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000355. Pregunta oral relativa a la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces (pág. 51).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000357. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000358. Pregunta oral relativa a las plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000359. Pregunta oral relativa a las garantías de aplicación del Decreto-Ley contra la exclusión social (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000356. Pregunta oral relativa al establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios (pág. 63).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

9-13/POP-000348. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior (pág. 65).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000334. Pregunta oral relativa al Premio a la Calidad de la Justicia 2013 (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000335. Pregunta oral relativa a la ejecución de los corredores ferroviarios (pág. 71).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000336. Pregunta oral relativa a Andalucía Sabor (pág. 74).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000326. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica (pág. 76).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000327. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía ante el debate territorial (pág. 80).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000338. Pregunta oral relativa a gestión fondos públicos (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

9-13/POP-000321. Pregunta oral relativa a la ampliación de la fábrica de cemento de Córdoba (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000346. Pregunta oral relativa a sede de la antigua comisaría de la Gavidia, en Sevilla (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000333. Pregunta oral relativa a la XIX Edición del Programa de Voluntariado Ambiental (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000337. Pregunta oral relativa a los resultados de la Encuesta Puntual de Ocupación.

Retirada.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 5: aprobados por 59 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 12 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

9-13/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 116).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención.

9-13/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo (pág. 149).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, siete minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece.

9-13/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional para el Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión en el punto cuarto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra su portavoz la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

La formación profesional para empleo en Andalucía es un nuevo caso de fraude en fondos públicos. La formación profesional para el empleo sufre una paralización absoluta por la nefasta gestión del PSOE e Izquierda Unida. Estas dos cuestiones constituyen la problemática, objeto de la interpelación.

A finales del mes de julio, se publica una noticia sobre el desvío de fondos de un expediente de subvención para un curso de formación concedido a UGT que tenía que haber formado parados para el cuidado de Alzheimer y que se desvió para pagar publicidad de la huelga general de 2010. Se sucede la publicación de noticias en distintos medios de comunicación, excepto —hay que decirlo— en Canal Sur y los medios amigos, que silencian cualquier caso de corrupción del socialismo.

Pero, bueno, los andaluces se han enterado de que los fondos públicos destinados a cursos de formación para desempleados que tenía que impartir UGT han servido para pagar comidas en la feria de Sevilla, y comidas con claros tintes políticos, en precampaña electoral, de las municipales del año 2011.

La fiscalía ya ha abierto una investigación sobre estos hechos y, por supuesto, el Partido Popular de Andalucía ha solicitado la consulta de los expedientes de subvenciones para la formación, que espero nos dejen consultar con brevedad, porque hablan de transparencia, pero luego, a la hora de la verdad, lo único que hay es opacidad.

Lamentablemente, este fraude en los fondos para la formación se une al caso de los ERE, al de Invercaria, al Bahía Competitiva en Cádiz, configurando el latrocinio cometido por el PSOE en Andalucía durante treinta años de Gobierno, y siendo cómplices necesarios de ello Izquierda Unida en estos momentos.

Este escándalo en los cursos de formación no es para nada nuevo, y hay que hacer un poco de memoria, cuando en octubre del año 2010 dimitió el socialista Rafael Velasco, por aquel entonces mano derecha de Griñán en el PSOE. En menos de cuarenta y ocho horas dimitió de todos sus cargos, tras descubrirse que su mujer era titular de una academia de formación en Córdoba y recibió, en cuatro años, 720.000 euros para impartir cursos. Dimitió Velasco y nadie volvió a hablar de fraude en los cursos de formación, hasta ahora, a pesar de que era un secreto a voces y que ya el exdirector general de Empleo, Javier Guerrero, dijo que los ERE no eran nada al lado del volumen de los fondos que se movían en formación.

Casualidad del destino: dimite Velasco como número dos del PSOE en Andalucía y Susana Díaz se convierte en la mano derecha de Griñán. La heredera accedió a la Presidencia de la Junta porque Velasco dimitió para que no se destapara la corrupción y porque Griñán dimitió después, no como acto de generosidad —como se dice—, sino para que no se hablara de los ERE, para que no fuera imputado siendo presidente de la Junta.

Tenemos, pues, una presidenta de la Junta nacida por dos dimisiones para tapar la corrupción socialista. Y la actual presidenta sabía, cuando dimitió Velasco, lo que ya se cocinaba con los fondos de formación. Y, por eso, junto a Griñán, urdieron la táctica de transferir las competencias de formación desde Empleo a Educación, con el objeto de quitar el foco de atención de esta consejería, tocada por el caso de los ERE, y de camino permitir, tal vez, que con tantos traslados se perdiera algún expediente delicado. Y no me invento lo de perderse expedientes delicados, porque hay que recordar que la Cámara de Cuentas ha denunciado que no se le ha dado un expediente para ser intervenido por importe de dos millones de euros concedidos en una subvención a UGT. Por supuesto, el Partido Popular ha pedido que le justifiquen dicha pérdida y ha preguntado si ello ha sido objeto de denuncia y de depuración de responsabilidades políticas. Hasta la fecha, no hemos obtenido ninguna respuesta.

Señor consejero, le voy a relatar algunos ejemplos de quiénes reciben las ayudas públicas. Dos nombres voy a poner encima de la mesa: Ojeda y López Gil. El primero fue consejero de Economía y el segundo es actualmente Delegado Provincial de la Junta en Cádiz.

El señor Ojeda recibió más de cincuenta millones de euros de los fondos de formación entre 2009 y 2012, y en un solo día llegó a recibir subvenciones por importe de 10,3 millones de euros, subvenciones que se dieron incluso troceadas para evitar los controles pertinentes. Además, el señor Ojeda fue el principal beneficiario de las subvenciones excepcionales para los cursos de formación de los extrabajadores del Delphi, percibiendo 34 de los 64 millones de euros destinados para ello. Y ya como anécdota, porque si esto parecía poco, el hijo del señor Ojeda fue beneficiario de una beca Talentia, que concede la Consejería de Innovación, para estudiar en Nueva York y recibió más de cien mil euros para hacerse broker famoso.

Sigo con el caso Ojeda. ¿Saben ustedes, señorías, quién le dio las subvenciones? Pues su cuñada, Teresa Florido Mancheño, que era la Directora General de Formación Profesional para el Empleo y que actualmente lo es. Sigue en el cargo, pues, aunque la nombró el señor Ávila, continuó con la señora Moreno y continúa con el señor Alonso. Es decir, que siempre están los mismos con Griñán y con Susana Díaz y siempre dando subvenciones de manera irregular.

La señora Florido ha dado estas subvenciones de manera irregular bajo los Gobiernos de Griñán y de Susana Díaz. Y es que el pasado —por si ustedes no lo saben— 18 de julio se publicó en el BOJA la avocación de competencias de esta señora, porque concurren causas de acepción, y se relacionan 102 expedientes administrativos, entre los que se encuentran algunos concedidos a su cuñado, el señor Ojeda.

Y aprovecho, señor consejero, para preguntarle: ¿va a iniciar de oficio la revisión de estos expedientes para investigar si son nulos y hay que solicitar el reintegro a estas ayudas a la formación concedida? Usted tiene ahora esa responsabilidad y, si no investiga, se convertirá en cómplice por ocultar la presunta corrupción. Y los diputados de Izquierda Unida, ¿van a solicitar esta investigación o van a continuar en su tónica de cooperación necesaria para tapar la corrupción a cambio de unos sillones de poder? El PP va a solicitar —anuncio— la consulta de todos estos expedientes y su revisión de oficio.

Sobre el señor López Gil, Delegado de la Junta en Cádiz, decir que, siendo socio de la hija de la dirigente socialista María Jesús Castro, recibió más de ochocientos mil euros en subvenciones para la formación. Y miren ustedes qué casualidad: 60 academias han tenido que cerrar en la provincia de Cádiz por impago de la Junta de Andalucía y, sin embargo, el señor López Gil ha ido cobrando todas las ayudas cómodamente, en un trato de favor, claramente, del Gobierno socialista. Lo que nos extraña es que el señor López Gil no haya sido obligado a dimitir, como se hizo con el señor Velasco en su día.

Estos casos se refieren a la provincia de Cádiz, pero los andaluces se preguntan: ¿quién es el Ojeda de Granada, de Almería o de Huelva? En cada provincia andaluza, ¿quién es la persona que se ve favorecida para recibir los cursos de formación? ¿Cuántos casos de estos hay en Andalucía? Explicaciones que nos debe el señor consejero, el señor Alonso.

Los andaluces tienen que saber que, en la década 2001-2010, los fondos para formación han sumado la cantidad de 4.000 millones de euros. Y lo que nos preguntamos ahora es cómo se han manejado esos fondos y quiénes lo han manejado. Y nos preguntamos también por qué el desempleo en Andalucía siempre ha sido el más alto cuando ha llegado tanto dinero para combatirlo. Pues, quizás hay que concluir que, si hay desempleo en Andalucía, es porque el dinero de los desempleados, ya sea para la formación, ya sea para la creación de empresas, se ha perdido por las tramas corruptas de los gobiernos socialistas.

Miren ustedes, en los últimos cuatro años, UGT ha recibido subvenciones, según publica *Libertad Digital*, 122 millones de euros, que son más de veintinueve millones de pesetas. Cuántos millones para formación y cuántos posibles millones gestionados por los dirigentes sindicales, de manera irregular, lo desconoce este grupo parlamentario.

Lo que ha ido publicándose en prensa no voy a relatarlo, pero con todos estos datos, señor consejero, le preguntamos: ¿va a iniciar usted una investigación de oficio? ¿Va a dar cuenta ante el Parlamento de ello? ¿Va a solicitar a la Cámara de Cuentas que fiscalice los últimos diez años de las políticas de formación para el empleo? ¿Va a correr el riesgo de ser imputado como los anteriores consejeros de Empleo, de los últimos trece años, por mirar para otro lado o, quizás, porque alguno, presuntamente, sea cómplice en estas malversaciones de fondos públicos?

Señor consejero, ustedes pretenden ahora decir que si presentan las declaraciones de la renta ya se acaba con la corrupción. Pero ¿de verdad creen que a los andaluces les interesa saber lo que gana la pareja de la presidenta de la Junta? Si lo gana honradamente da igual que sea 10.000 ó 100.000. Lo que interesa saber es quién da esas subvenciones, y si las otorga incumpliendo las normas.

Señor consejero, la otra problemática que quería abordar en el día de hoy, en esta interpelación, es la paralización absoluta de la formación para el empleo. Y quiero aprovechar en estos momentos, pues, para agradecer a la diputada de mi grupo, la señora Ruiz Oliva, las aportaciones realizadas en la materia. Y quisiera aportar unos datos contundentes.

Presupuesto para el año 2013. Programa de Formación Profesional para el Empleo, dotado con 322 millones de euros; ejecución a 1 de junio, cero euros. Paralización absoluta de la formación para el empleo en Andalucía.

Y quisiera referirme, en esta primera intervención, a la problemática de los 14 centros de los consorcios de formación que dependen de la Junta de Andalucía.

Señor consejero, usted ayer en su intervención, hablando de educación, presumió de la Escuela de Hostelería de La Cónsula, en Málaga. Pues bien, señor consejero, le puedo decir que hay otras escuelas de hos-

telería en Andalucía, situadas en Cádiz, situadas en Baeza, y tienen una problemática especial que usted conoce y que, de verdad, no es para presumir. Se les debe la subvención referida, el 25% del año 2011, y la subvención completa del curso 2012-2013.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Sí, voy acabando, señor presidente.

Pues a estos trabajadores de estas escuelas de hostelería de Cádiz, de Baeza, al igual que otros centros, consorcios de formación dependientes de la Junta, como el situado en Gelves, situado en Huelva, en Córdoba, en Almería, se les adeuda las nóminas. A los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Cádiz, por ejemplo, se les adeuda seis meses de la nómina, con dramas personales. Y usted no hace referencia de ello, y, sin embargo, sí se congratula del buen funcionamiento de La Cónsula. Y yo le pregunto, señor consejero, con buen tono: ¿cuándo van a cobrar estas nóminas los trabajadores?, ¿cuándo van a cobrar las subvenciones pendientes? Le pido, por favor, señor consejero, que diga una fecha cierta para el abono de las subvenciones pendientes; que diga una fecha cierta para el pago de esas nóminas; que diga una fecha cierta de inicio de los cursos, que hay muchísimos alumnos que están pendientes para formarse para conseguir un puesto de trabajo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, debe concluir inmediatamente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo ya.

Señor consejero, los trabajadores de los 14 centros de formación de Andalucía le están escuchando. Los alumnos que están esperando formarse para conseguir un puesto de trabajo, están esperando oír una respuesta que, por favor, le pediría que junto a las demás preguntas que le he ido formulando, contestara en su réplica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Educación.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, tengo una interpelación que dice: ¿Qué medidas de política general en materia de Formación Profesional para el Empleo piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Se interesan ustedes por este tema, que a mí me parece no solo importante sino que, añadiría, estratégico. Europa nos ha marcado el camino. Ya en septiembre de 2011 el Eurobarómetro consideraba la Formación Profesional un medio seguro para mejorar los resultados de empleo y la competitividad de los sectores productivos. Y no podemos, y no queremos, olvidarnos que en el contexto de fondo tenemos la globalización de la economía, la internacionalización de las empresas, la crisis económica, el envejecimiento de la población, y, desgraciadamente, la alta tasa de desempleo juvenil.

También en 2011, en su Resolución del 8 de junio, el Parlamento Europeo, apoyando la Estrategia Europa 2020, advierte del peligro de que los jóvenes europeos puedan llegar a convertirse en una generación perdida. Apuntan varias razones de peso, pero, si me lo permiten, yo me centro en una que es incuestionable: el cambio demográfico y la mayor esperanza de vida nos lleva a vidas laborables más prolongadas y también más variadas. Pues a esta realidad se une además otro elemento importante: la vieja aspiración de que la formación reglada y la ocupacional convivan bajo un mismo techo. Quiero pensar que son motivos suficientes para que todos estemos de acuerdo, para que exista un amplio consenso respecto a la necesidad de que la política de Formación Profesional tenga un carácter integral.

Y con elementos clave muy presentes, como son: el aprendizaje a lo largo de la vida; la movilidad de las personas trabajadoras; la necesaria acreditación de las competencias de los jóvenes; las nuevas tecnologías; la innovación en materia de Formación Profesional, y, desde luego, la calidad de la formación.

Como verán, muchos retos y temas importantes por delante. Llevo apenas quince días en esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y fue el pasado 3 de abril de 2013 cuando se hizo efectiva la atribución de la competencia de la Formación Profesional para el Empleo a esta consejería. Lo que no significa que como parte de este Gobierno no esté convencido de que las políticas en empleo han sido fundamentales y, sobre todo, de ahora en adelante van a ser vitales. Entiéndanme, dentro de un nuevo modelo social, económico y político.

Por seriedad, señorías, tenemos que identificar perfectamente lo importante. Ante un nuevo modelo tendremos que diseñar nuevas respuestas. Pero también no nos puede ser ajeno, por responsabilidad, lo urgente. Y, señorías, paso a identificar lo urgente y lo importante.

Lo urgente es en este momento sacar la resolución de la oferta formativa para el año 2013-2014. Ese es el elemento fundamental. Y es fundamental porque hasta que no esté la oferta formativa encima de la mesa no pueden comenzar las clases. Una oferta formativa que por urgente no debe prescindir de lo importante: las respuestas al nuevo modelo. Nuestro compromiso con los agentes económicos y sociales, dentro del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, suscrito con la CEA, UGT y Comisiones, el pasado 20 de marzo de 2013, es publicar la oferta formativa en el plazo de un mes a partir de la resolución del Consejo de Ministros del Gobierno de la Nación. Una resolución que determina las cantidades a transferir a las comunidades autónomas en el marco de Formación Profesional para el Empleo. Aún hoy no tenemos la resolución del Consejo de Ministros, señorías.

No obstante, al igual que pasa con prácticamente el resto de las políticas, Andalucía no se va a parar. Y ya les anuncio que vamos a sacar la convocatoria de la oferta formativa, dando por buena la palabra del compromiso de la ministra con las cantidades anunciadas en la Conferencia Sectorial. Y, obviamente, condicionado dicho acuerdo al Consejo de Ministros, al igual que han hecho algunas comunidades autónomas.

Deseo significar que para no demorar la oferta formativa, esta convocatoria del curso 2013-2014 se regirá por el marco jurídico que ha establecido el Estado, como ya han hecho las comunidades autónomas de Navarra y Cataluña. Esto nos garantiza el poder dar respuesta inmediata a las necesidades de una oferta formativa dentro de un marco jurídico normalizado.

Y de forma paralela, señorías, también trabajamos en lo importante. Ya les anuncio aquí que el nuevo modelo para el curso 2014-2015 va a partir de mayor diálogo, mayor participación y mayor transparencia. Con carácter inmediato, también les anuncio que se convocará, por parte de esta consejería, al conjunto de los agentes económicos y sociales interesados en esta materia, para que junto con el Gobierno andaluz elaboremos una convocatoria que cumpla, de manera estricta y rigurosa, con la legislación vigente, en materia de subvenciones y demás normativas que resulten de la aplicación, incluyendo, señorías, todas y cada una de las recomendaciones que tanto la Intervención General, la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Comisión Europea en materia de Formación Profesional, nos han establecido. Del mismo modo, pretendemos modernizar y actualizar todas aquellas materias que den respuesta fehaciente a las necesidades formativas del mercado laboral. Sí, señorías, una normativa pública a la altura de la futura Ley de Transparencia de Andalucía.

Por lo que se refiere, señorías, a los consorcios-escuelas, les anuncio también nuestro firme compromiso de poner en marcha una convocatoria antes de que finalice el próximo mes de octubre, la cual permitirá a los centros realizar la oferta formativa correspondiente al año en curso. Les recuerdo, señorías, que el año pasado esta convocatoria se publicó en el *BOJA* del 20 de diciembre.

Señoría, estoy seguro de que no nos faltará ni su colaboración ni su aliento, igual que la del resto de los grupos parlamentarios, porque la formación para el empleo es un tema extraordinariamente importante y no menos urgente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Popular.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Ya veo cuál es la táctica actual del Gobierno: hablar poco para transmitir poco, para decir poco, para mayor opacidad. No se ha dignado responder a ninguna de las cuestiones que le he planteado. Lo único que ha

dicho, retomando por el final, referido a los consorcios de formación, es que van a sacar la convocatoria antes de que finalice el mes de octubre. ¿Cuándo les va a pagar las nóminas a los trabajadores, cuándo? Esa es la respuesta que queremos, esa es la transparencia que queremos. ¿Se va a garantizar el inicio de los cursos en todos los consorcios, sí o no? Si es que es muy sencilla la pregunta, si es que los procesos de selección se tenían que haber realizado en el mes de julio, y a fecha de hoy no se han hecho. El curso tenía que haber empezado el 1 de septiembre, y usted aquí no garantiza ninguna fecha de inicio. ¿Tan difícil es de contestar? ¿Dónde está esa transparencia? No hay ninguna, señor consejero.

¿Y por qué no me contesta sobre la avocación de competencias a su directora general de formación? ¿Por qué no contesta esos temas? ¿Por qué no contesta si va a iniciar o no la revisión de oficio de los expedientes? ¿Por qué no contesta si se va a preocupar en recuperar el dinero defraudado de los fondos públicos destinados a Formación Profesional? ¿Usted qué va a hacer, como los anteriores consejeros, mirar para otro lado, ignorar el fraude en la formación? Pues ya sabe usted el camino que le espera, que han seguido los anteriores consejeros. No le deseo en lo personal que continúe por el mismo camino de los anteriores consejeros con responsabilidad en empleo, con responsabilidad en la gestión de fondos públicos.

Le he preguntado, le he hecho referencia también sobre casos concretos de corrupción, y no ha hecho ninguna referencia. ¿Esa es la transparencia? ¿Lo que hacen Canal Sur y lo que hacen los medios amigos, no hablar de la corrupción, y con eso desaparece? Eso es echar..., eso es mayor opacidad. Y el silencio cómplice de Izquierda Unida, la verdad, asusta.

Señor consejero, las deudas que mantienen en materia de Formación Profesional desde los años 2006, 2007, 2008, 2009... Adeudan las subvenciones completas. No se impartieron el 70% de los cursos que debían impartirse en 2012, adeudan más de cien millones a las empresas que se encargan de impartir esos cursos. Están causando el cierre de muchísimas empresas. Y aquí tengo que alabar el buen trabajo de muchísimas entidades privadas, de muchísimos ayuntamientos que han realizado esos cursos con total honestidad, preocupándose por una formación de calidad de los desempleados. Y que se está viendo empañada esa buena gestión por estos casos de fraude, por ese empeño del Gobierno socialista y comunista de tapar la corrupción, de no perseguir la malversación de fondos públicos y de no querer recobrar esos fondos defraudados, perjudicando a los profesores que han trabajado de buena fe, a esas empresas que han trabajado de buena fe y que han dignificado la labor docente de Formación Profesional para el empleo.

Señor consejero, actualmente, en Andalucía hay un millón y medio de parados que no pueden acceder a cursos para mejorar su empleabilidad, y dice usted aquí sutilmente que es que está paralizada por culpa del Gobierno de Rajoy. Pero si eso ya no se lo cree nadie, si ya no se lo cree nadie. ¿Y las deudas del año 2006, también tiene la culpa Rajoy? ¿Y de que no hayan pagado los cursos del año 2012 también la tiene Rajoy? ¿Y de que no hayan sacado la convocatoria del año 2011 y 2012, también la tiene Rajoy? Si es que mienten hasta la saciedad para tapar su incompetencia.

Mire, y aquí no es excusa que lleve quince días de consejero: aquí llevan treinta años gobernando, haciendo lo mismo, y me da igual que hayan cambiado la foto del consejero, que antes fuera un señor con barba, después una mujer y, ahora, un señor sin barba. Da igual, la política es la misma, hacen exactamente lo mismo. Mayor desempleo, siempre, en Andalucía, en todas las comunidades autónomas.

Señor consejero, actualmente, en Andalucía, y así se puede consultar en la página web, hay provincias en las que no se puede solicitar ningún curso de Formación Profesional, ni en Sevilla, ni en Málaga, ni en Córdoba...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando.

Señor consejero, en las provincias donde se puede solicitar curso, pues, son mínimos. En mi provincia, la de Cádiz, solamente hay ocho cursos disponibles, siendo la provincia de Cádiz la que tiene mayor número de desempleados. Y, de los ocho cursos, dos son de once días. No sé qué puesto de trabajo se puede conseguir de esa manera.

Señor consejero, quiero terminar mi intervención reiterándole que espero respuesta a cada una de las preguntas que le he formulado, relativas tanto a la corrupción: si va usted a iniciar revisión de oficio de todos los casos que están en los medios de comunicación sobre malversación y sobre presunto fraude en la gestión de fondos públicos destinados a Formación Profesional. Le reitero las preguntas sobre la paralización absoluta de la formación en Andalucía, que se comprometa a dar fecha de pago de nóminas de todos los trabajadores de los cursos de formación, cuándo se va a...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, debe concluir inmediatamente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Y acabo inmediatamente.

Y le pido, señor consejero, que con urgencia abone todas las subvenciones que se adeudan a todas las empresas en Andalucía, y no solo las de los dirigentes socialistas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero de Educación, Cultura y Deporte.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señor presidente. Señorías.

Reitero lo que he dicho en mi primera intervención: distingamos lo urgente y lo importante. Lo urgente y, por tanto, nuestra prioridad es que nos comprometemos a trabajar para, lo antes posible, ordenar, justificar, certificar, reorganizar de forma rigurosa y cumplir con el abono de los impagos de acuerdo con la normativa vigente. Pero, señoría, sin olvidar lo importante: establecer un nuevo modelo que dé nuevas respuestas basadas en un mayor diálogo, mayor participación y mayor transparencia. Un nuevo modelo en el que se valorará y se establecerán nuevos mecanismos para analizar cuestiones muy importantes como, por ejemplo, el reconocimiento de las competencias en acreditaciones profesionales, el retorno de la inversión pública, una cualificación de cuadros directivos y formadores más acorde con las nuevas exigencias del mercado y una programación normativa, potente y competitiva que eleve el nivel de excelencia en la oferta pública. Elementos esenciales que no solo garanticen el buen trabajo de los consorcios, sino que además sirvan para fomentar el talento de nuestros jóvenes y nos permita seguir avanzando en la Formación Profesional. Fortalecer la calidad para ganar en excelencia, prestigio y empleabilidad.

En resumen, señorías, lo urgente: primero, convocatoria de la oferta formativa, ya dentro de un marco jurídico normalizado. Segundo, convocatoria de la oferta formativa de los consorcios y escuelas dos meses antes que el año pasado. Tercero, máxima dedicación y rigor para desbloquear lo antes posible las cantidades pendientes de pago en nuestros consorcios-escuela. Cuarto, lo importante, diseñar un nuevo modelo desde el diálogo, la participación y la transparencia. Constitución inminente de una comisión que integre a los agentes económicos y sociales para elaborar la convocatoria autonómica del curso 2014-2015 bajo los parámetros de transparencia marcados por la legislación vigente y acorde con la futura Ley de Transparencia de Andalucía.

Señorías, soy un funcionario público por oposición, soy un servidor público porque mi partido y los ciudadanos me pusieron en muchos de esos puestos. En cuarenta años no he visitado un juzgado ni de testigo; por tanto, no tengo ningún miedo a enfrentarme a ninguna de las responsabilidades que trae consigo esta hermosa y difícil consejería.

[Aplausos.]

Por tanto, luz y taquígrafos sin ningún problema. Luz y taquígrafos sin ningún problema. En el Estado de Derecho, el que la hace, que la pague. Y, por tanto, los tribunales dilucidarán si en esas subvenciones..., no la prensa, no la prensa, no esa prensa, ni una ni otra, nos dirán qué responsabilidades hubo. Y el que las tenga, pues, tendrá que devolver el dinero si se hizo mal la subvención.

Solo le digo, señoría, que es hermoso formar parte de una gente, como es mi partido, que ha dado lo mejor de sí por esta sociedad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, sustanciado ese punto del orden del día, al punto quinto, preguntas orales en pleno, la primera de las cuales, dirigida al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa al IES Teatinos, para desarrollarla...

No está presente el señor Castro Román. Pasamos a la siguiente pregunta...

Señor García, no, no es posible...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Señor presidente, es que llevo la segunda pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, vale, vale, perdón.

9-13/POP-000325. Pregunta oral relativa al CEIP Carlos III, de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, ahora sí, la siguiente pregunta es relativa al CEIP Carlos III de Cádiz, efectivamente, la formula el diputado, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿de qué información dispone, que nos pueda hacer partícipes, en relación con la situación del Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos III de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor consejero de Educación.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la información de la que dispongo es la siguiente.

El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos va a acometer las obras de reforma, mejora y modernización del colegio por el que su señoría se interesa. Con este objetivo ya se ha contratado la consultoría para la redacción del proyecto, estudio básico de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud. Una premisa fundamental con la que se va a ejecutar esta actuación, que así se le ha indicado el arquitecto redactor, es que la obra se lleve a cabo procurando la menor incidencia en el desarrollo de la actividad docente, y, por supuesto, con las mayores condiciones de seguridad para el centro. Con ese objetivo, se le ha indicado al arquitecto que el estudio de seguridad y salud de obra tenga en cuenta la singularidad del centro y, desde luego, la posible convivencia durante algún tiempo de las obras y la actividad escolar. Asimismo los pliegos con los que se contratarán las obras exigirán que los trabajos más ruidosos y que generen más polvo se ejecuten fuera del horario escolar; es decir, por las tardes y los fines de semana o en vacaciones. También puedo informarle de que en estos días nos tienen que entregar la redacción del proyecto de ejecución y que en el momento en que se supervise, se apruebe, se procederá a licitar la obra.

Señoría, en cuanto al alumnado —que es lo que más nos preocupa— le informo de que la delegación territorial ha actuado en todo momento con el beneplácito del consejo escolar y en permanente colaboración y

diálogo con la asociación de padres y madres del colegio, y, desde luego, con los técnicos del Ayuntamiento de Cádiz, con los que se han mantenido reuniones para que la colaboración entre ambas administraciones sea lo más fluida y lo más rápida.

La mayor preocupación era garantizar la mayor brevedad en la escolarización de los alumnos afectados, desde luego, en las mismas condiciones, de forma que se les ha reubicado de la siguiente manera: a cuatro grupos de alumnos se les ha instalado en otras dependencias del mismo colegio en las plantas baja y primera, y a los otros cuatro grupos, dos de quinto y dos de sexto de Primaria, se les ha reubicado provisionalmente en otro centro escolar cercano, concretamente en el CEIP Santa Fe, por supuesto, con las mismas prestaciones que ya disfrutaban, comedor y actividades extraescolares.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

——Gracias, señor presidente.

Señor consejero, agradecemos su respuesta. Quizás le pediríamos que, en la medida de lo posible, hiciese un cierto esfuerzo de concreción en fechas, porque supongo que usted comprende la preocupación en la comunidad educativa, en el claustro de profesores, en la AMPA. Una comunidad educativa, por cierto, que se está comportando con una tremenda responsabilidad de cara al conjunto de padres, de cara al alumnado, haciendo de interlocutor con la Junta y de interlocutor a su vez con los interesados, y creo que esto hay que admitirlo y agradecerlo.

Es posible que haya habido algún fallo de mantenimiento en el colegio, cosa que, como sabemos, corresponde a los ayuntamientos; pero creo que esa no es la cuestión, la cuestión es poner el colegio cuanto antes en condiciones y hacerlo además en circunstancias de seguridad —como usted ha dicho—, de salubridad, de higiene y también en unas condiciones que permitan el ejercer la educación, el ejercer la labor educativa, con la calidad que es propia del sistema público andaluz.

Yo le animo, señor consejero, a que cuanto antes se termine con este episodio y, sobre todo, que se continúe manteniendo el diálogo con el claustro de profesores, con la dirección del centro, con la AMPA, permitiéndoles, en la medida de lo posible y en la medida de lo razonable, el participar en decisiones que les atañen, decisiones que les afectan sobre la realización de obras, sobre la temporalización, sobre las condiciones, sobre la ubicación del alumnado, sobre las medidas a tomar, porque le aseguro —y he podido, he tenido ocasión de comprobarlo personalmente— que son gente que actúa con absoluta responsabilidad y eficacia.

Y también me atrevería..., aparte de reiterar la posibilidad de que esto sea cuanto antes, me atrevería a decir que el colegio Carlos III es una referencia entre los centros escolares de Cádiz y tiene que continuar siéndolo y va a continuar siéndolo. Es una referencia de calidad, es una referencia educativa y es un centro muy solicitado, por eso, entre todas las administraciones se debe conseguir que cuanto antes vuelva el alumnado que está fuera actualmente del centro al propio centro.

Y debe conseguirse mantener el mapa escolar del casco histórico de Cádiz y deben evitarse determinadas tentaciones, que no sé exactamente de dónde han salido pero que me parecen irracionales, de concentrar los centros de Cádiz en un macrocentro de gestión prácticamente imposible, como alguno ha sugerido, no sabemos con qué intenciones, si para dar valor a algún edificio o para qué. Pero los colegios tienen que tener...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Educación.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias.

Señoría, mire, creo que hemos actuado con transparencia y en permanente comunicación —usted lo ha dicho muy bien— con los padres y las madres, con los órganos de gobierno del propio centro y con la Administración educativa municipal, y también con la máxima diligencia para causar los menos trastornos posibles al alumnado.

Pero fíjese en algunos antecedentes que usted conoce mejor que yo. En el año 2009 se produjeron desprendimientos de bovedillas en dos zonas puntuales del forjado de la cubierta; en ese momento el Ayuntamiento de Cádiz demuele la parte inferior de todas las bovedillas donde se habían producido los dos desprendimientos. Mayo de 2013, de este año, se vuelven a producir dos desprendimientos puntuales, bovedillas, en el mismo forjado; en esa ocasión, el ayuntamiento vuelve a demoler la parte inferior de todas las bovedillas afectadas. Julio de 2013, el ayuntamiento contrata a una empresa para que haga un estudio y análisis de la zona de cubiertas. El 2 de septiembre de 2013, a siete días de iniciar el curso, cuando se remite a la directora del colegio un escrito del secretario del Ayuntamiento de Cádiz...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000332. Pregunta oral relativa al nuevo curso escolar

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Socialista, relativa al nuevo curso escolar, la formula su diputada señora Segura Martínez.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, habiendo comenzado el nuevo curso escolar, y como usted bien sabe y todos los compañeros y compañeras en esta Cámara, se ha creado una alarma en todo el territorio español porque miles de alumnos y alumnas van a tener que dejar de estudiar por no disponer de becas con los nuevos criterios impuestos por el Gobierno de España.

La pregunta, señor consejero, el Grupo Socialista la enmarca en la ocurrencia de un ministro del Gobierno de Rajoy, que ha conseguido en poco tiempo lo que ningún ejecutivo había logrado hasta ahora: ponerse a todo un país en contra en poco más de año y medio. Y lo ha hecho a base de golpes y empujones contra todas las señas de identidad sobre las que ha ido creciendo la sociedad española desde la transición. El progresivo desmantelamiento de los servicios públicos esenciales, como la sanidad o en este caso la educación, ha tenido el punto de inflexión definitivo con la decisión del ministro de Educación de sacar del sistema a miles de alumnos y alumnas que van a dejar sin beca si no consiguen llegar a una determinada nota.

El Gobierno del Partido Popular quiere cambiar la ley educativa más consensuada y dialogada de la historia, la LOE, y poner la LOMCE, que a día de hoy incita, concita el mayor rechazo conocido en una ley en democracia. Si aun así el Partido Popular se empeña en aprobar esta ley sirviéndose de su mayoría absoluta, pero en contra de la comunidad educativa y de todos los grupos parlamentarios, nacerá muerta y condenada al fracaso.

Con esta serie de reformas —la LOMCE, el real decreto de becas—, que a juicio de la mayoría de la comunidad educativa supone la vuelta a un sistema basado en la selección del alumnado para que el progreso en los estudios esté condicionado con carácter general al nivel social y a las posibilidades económicas de las familias, expulsando además del sistema a toda aquella persona que no encaja en un perfil prefijado por cuestiones ideológicas, el recorte en becas y el aumento de las tasas universitarias pueden provocar que parte de los estudiantes que superen la selectividad no puedan acceder a la universidad, dándose la contradicción que teniendo preparación y nota suficiente no puedan hacerlo.

Les cierran la puerta de su futuro. Desalojar de las aulas universitarias al alumnado de clase humilde es una perversión de la gestión pública puesta al servicio de un itinerario ideológico y social, no reclamando el mismo esfuerzo para las familias con recursos o sin ellos. Y no puede explicarnos la derecha que desconocen que la educación es la mejor herramienta para combatir la desigualdad. Usted lo dijo en su comparencia: en Andalucía las tasas han subido el mínimo, de forma que un estudiante andaluz paga 770 euros de

media, la mitad menos que un estudiante en la Comunidad de Madrid, que paga 1.700. La información que usted dio es correcta: a 3.700 jóvenes le han denegado este año las becas, un 40% de los que la han solicitado. La subida de las notas, para poder seguir disfrutando de las becas, ha afectado ya a 20.000 jóvenes andaluces en las enseñanzas medias y se suma a los seis mil universitarios que se quedarán sin beca.

Por este motivo, el PP quiere convertir la educación en un lujo al alcance de una élite en lugar de un derecho universal. Mientras que el PP les cierra la puerta de la educación, les abre otras dos: la emigración a otros países o el desempleo en el suyo. Mantener esta actitud de sinrazón hace que desde la Junta de Andalucía se esté trabajando dentro del alcance de sus competencias.

Por eso, el Grupo Socialista le pregunta: ¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para paliar esta situación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, muchas gracias.

Señor consejero de Educación, Cultura y Deporte.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

Se lo dije ayer, se lo repetí en la comisión, y hago más sus palabras: para el Gobierno de Andalucía, las prioridades son las personas, las familias andaluzas. Saben que cuentan con nuestro apoyo, que es único a nivel nacional, para que sus hijos y sus hijas accedan a una educación de calidad a través del sistema público educativo de Andalucía, sea cual sea su origen o su situación económica.

Por resumir parte de nuestro compromiso, que ayer les detallé, le señalo, señoría, que en este curso los precios públicos, por ejemplo, de las escuelas infantiles, las aulas matinales, el comedor escolar o las actividades no van a subir, y es el quinto año consecutivo. También mantenemos las bonificaciones por las que se favorece a un gran número de familias, muchas de ellas al ciento por ciento. Mantenemos la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, mientras otras quince comunidades autónomas dejan de hacerlo. Del mismo modo sigue siendo gratis el transporte escolar, incluso para las enseñanzas posobligatorias, algo único en nuestro país.

Pero si algo, si algo caracteriza este inicio de curso, es que, mientras en Madrid recortan becas o endurecen sus criterios, Andalucía se pone una vez más en el lado de los que más lo necesitan, ampliando su esfuerzo presupuestario en becas y ayudas a las familias en un 14%. Vamos a rescatar el alumnado perjudicado por el endurecimiento de los requisitos por el Gobierno de Rajoy.

Así que en Andalucía, señoría, se mantienen con fondos propios, porque el Estado se ha negado, ha rechazado su financiación, la Beca 6000, la de mayor cuantía del país, ligada al esfuerzo del estudiante; a esta beca, un año más, tendrán acceso unos seis mil quinientos alumnos y alumnas andaluces. También continuamos con la Beca Segunda Oportunidad, con la convocatoria de mil becas para jóvenes entre 18 y 24 años que estén en desempleo y quieran completar los estudios que dejaron en su día. Y se pone en marcha por

primera vez la Beca Adriano, que beneficiará entre seis mil quinientos y siete mil alumnos, que podrán seguir estudiando gracias al Gobierno andaluz. En concreto, sus 1.500 euros anuales irán dirigidos a aquel alumno de estudio posobligatorio que, cumpliendo los requisitos económicos, resulte excluido de la convocatoria general de becas del Estado. Es decir, el que habiendo aprobado no alcance la nota media de 5,5 puntos; el alumnado de segundo curso que haya superado todas las asignaturas del curso anterior, a excepción de dos a lo sumo, y el alumnado de formación profesional que haya superado un número de módulos que suponga el 80% de las horas totales en el curso anterior.

Porque, señoría, si el requisito para aprobar es un cinco, ese debe ser el que le permita acceder al apoyo económico de las administraciones que velan por sus derechos, porque no olvidemos que estas becas se dan a quienes tienen menos recursos económicos y, por tanto, también a quienes tienen menos oportunidades para recibir clases particulares o un apoyo docente extraordinario.

En Andalucía todos y todas gozan de las mismas oportunidades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000344. Pregunta oral relativa al impulso de las medidas de transparencia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al impulso de las medidas de transparencia.

Para formularla, tiene la palabra su diputado el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué criterios va a seguir el Consejo de Gobierno para impulsar medidas de transparencia en el ámbito de la gestión de las administraciones públicas en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero de Presidencia.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Buenos días, señor Raynaud.

Efectivamente, el criterio que va a seguir este Gobierno es el de impulsar y hacer con mucha más celeridad la futura ley, ¿no? En ese sentido, le digo también que en este momento ya se está estudiando el proceso de alegaciones, que vamos a intentar terminarlo lo más pronto posible para iniciar el trámite parlamentario.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Mire, señor consejero, yo creo que mucho más pronto, esta tarde, su partido y su socio de Gobierno van a tener la oportunidad de demostrar si esas palabras huecas de la presidenta de la Junta sobre transparencia y de la lucha contra la corrupción tienen algún fundamento. Tienen la oportunidad apoyando la proposición no de ley que presenta mi grupo esta tarde.

Usted, consejero de Presidencia, sabrá que hablar de corrupción, hablar de transparencia es luchar contra la corrupción. Y hablar de corrupción en Andalucía es hablar de los ERE. Y hablar de los ERE es hablar de desviaciones ilegales a los ayuntamientos. Usted fue alcalde de Chiclana en el año 2003, y ese ayuntamiento recibió ese año 24.000 euros para una feria de muestras de la partida 3.1.L. ¿En qué BOJA se publicó esa posibilidad de concurrir libremente a esa asignación con publicidad y en igualdad de condiciones para el resto de los ayuntamientos? Yo se lo voy a decir: eso se consiguió con la firma de un convenio entre el IFA y la Dirección General de Trabajo, entre Guerrero y Mencía. Usted solo lo tuvo que solicitar al fondo de reptiles.

¿Le parece bien el método, señor consejero? ¿Qué mérito tenía su ayuntamiento, que no tuvieran otros ayuntamientos andaluces, para poder recibir subvenciones legales en igualdad de condiciones con transparencia y con posibilidad de acceder a ellas? Yo se lo voy a decir: su ayuntamiento y el de Alcolea del Río, el de Camas, Coria, Guadalcanal, Guarromán, Barca de la Florida, Los Palacios, Puebla del Río, San Nicolás del Puerto, Santiponce, El Pedroso, Villanueva del Río —12— y Chiclana —13—, 4.199.000 euros que recibieron esos ayuntamientos del fondo de reptiles. ¿Quiere que le diga cuál es el mérito? De esos 13, 12 del Partido Socialista y uno, de Izquierda Unida: ese era el mérito.

¿Va usted, señor consejero de Presidencia, a erradicar esas prácticas corruptas? ¿Van ustedes a impulsar medidas de transparencia, de verdad, en la Junta de Andalucía para que hechos como estos no vuelvan a producirse en nuestra tierra? Eso es lo que quieren saber los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Ya me imaginaba que a usted le importaba poco hablar de la transparencia y venía a su libro, ¿no?, el libro, efectivamente... Mire usted, de lo que usted acaba de decir respecto del ayuntamiento ya lo he explicado por activa y por pasiva. El Ayuntamiento se limitó a hacer una petición y recibió los fondos, los ejecutó... Por cierto, ya lo he explicado muchas veces, y el viernes pasado tuve la oportunidad de reunirme con todo su grupo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Chiclana, al que, por cierto, les pareció a todos una tontería. No son impresiones más, lo son del grupo del Partido Popular, que, por cierto, el comisario de la muestra, ya lo he explicado otras veces, es el actual alcalde del Partido Popular; luego usted comprenderá que, si fue él el que gestionó, porque lo organizaba la Confederación de Empresarios, y él gestionó los 24.000 euros, pues comprenderá que los calificativos que usted ha utilizado podría preguntárselo a su alcalde del Partido Popular, que fue el comisario de la muestra.

Pero, en cualquier caso, mire usted, para empezar a dar muestras de transparencia, yo le invito hoy aquí a que esta tarde, como usted me ha dicho a mí, vaya al Registro y los miembros de su grupo hagan pública la declaración del IRPF y de Patrimonio de todos y cada uno de ustedes.

[Aplausos.]

Por eso mismo le digo, además, que, mire usted, en este Pleno trece intervenciones, trece iniciativas del Partido Popular, trece, están dedicada única y exclusivamente a los ERE, trece de ellas. ¿No comprende usted qué es fácil y lo pone muy fácil si este Parlamento va a discutir en la primera sesión que tiene tras el Gobierno, en trece ocasiones, y responde tranquilamente a lo que ustedes plantean de los ERE en trece ocasiones? Fíjese usted qué fácil me lo ponen. ¿Por qué el Gobierno de España provocó el conflicto antes de ayer para hablar exclusivamente de un caso que tiene escandalizada a toda España? Pues para dar ejemplo, era muy fácil. No podemos aquí..., aquí no ocultamos el debate para nada y, sin embargo, hasta una diputada andaluza hace lo que hizo en el día de antes de ayer.

Por tanto, comprenderán que, para dar lecciones, como ustedes dicen siempre, ninguna. Por tanto, en mi opinión, ¿no será mejor que el Partido Popular explique, de verdad, cuál es su política en todos los temas que ocupan a los andaluces y dejar, de verdad, que las cosas se sustancien en causa judicial, que actualmente está?

También le digo, y termino, que la voluntad de este Gobierno es discutir aquí cuantas veces ustedes lo planteen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000347. Pregunta oral relativa a la reacción social en Almería ante el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la reacción social en Almería ante el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular, también dirigida al consejero de la Presidencia. Para formularla, tiene la palabra su diputada la señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, quien no está para dar lecciones es precisamente usted. ¿Podría decirme qué criterio ha seguido la nueva política de la Junta de Andalucía para que no haya encontrado a ningún almeriense con la suficiente valía para pertenecer al nuevo Consejo de Gobierno?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Señor consejero.

Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Pues, muy brevemente.

De verdad, decirle, señora Soto, que, conforme a las disposiciones del propio Estatuto y las competencias que le afectan y que tiene contraídas, la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía hace el Gobierno que entiende mejor para los andaluces, más capacitado y más sensible, como es este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Soto, aguarde a que le dé la palabra. Tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

—Pues, señor consejero, lamentable, porque entiendo que si el criterio ha sido el de la excelencia y el de la preparación, y ustedes verdaderamente conocieran la provincia de Almería, sabrían que hay más de seiscientos

mil almerienses que podrían haber sido consejeros para esta comunidad autónoma. Pero puede ocurrir que la presidenta de la Junta de Andalucía desconozca la realidad social, geográfica, económica y política de Almería. Señorías, Almería existe, existe y está en la otra punta de Andalucía, es parte sustancial de la identidad de nuestra comunidad autónoma, a la que hemos ayudado a construir.

Señor consejero, ha sido un agravio para Almería, sí, lo ha sido, y también ha sido un escándalo político. El nuevo Gobierno de Susana Díaz, de la nueva presidenta, ha discriminado a la provincia de Almería, excluyéndola del Consejo de Gobierno, pero, además, este nuevo Gobierno ha insultado a los almerienses, señorías, a través de su vicepresidente, que fue a la provincia de Almería a insultar a los emprendedores almerienses, y a través de la nueva presidenta de la Junta de Andalucía, que hizo una visita de salón con la mochila vacía. ¿A eso le llaman ustedes «vertebrar y cohesionar»? ¿A eso le llaman ustedes levantar muros entre Almería y el resto de Andalucía? ¿No sería mejor tender puentes? ¿No sería mejor acercar la Junta de Andalucía a Almería?

Mire, la sociedad almeriense es plural, solidaria, tierra de acogida. Señor consejero, no vengo a hacerle una reivindicación política, vengo a hablar de Almería y de la necesidad de su protagonismo económico y social para salir de la crisis. Estoy segura de que en sus filas hay almerienses preparados para sentarse en el Consejo de Gobierno, y le ruego que no se esconda tras excusas de cuarto orden y tras la retórica, como han hecho, de una forma vergonzante, sus compañeros en la provincia de Almería.

El daño está hecho. El nuevo tiempo para la presidenta de la Junta de Andalucía en mi provincia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora SOTO RICO

—... ha sido discriminación para Almería.

Señor consejero, le digo que no se esconda tras nombramientos forzados que no cumplen las expectativas de Almería y que en ningún caso nos igualan con el resto de las provincias.

Señor consejero, ¿no podría tener Almería un consejero de Turismo, un consejero de Agricultura, un consejero de Fomento? ¿No podría tenerlo, siendo Almería puntera en el sector agrícola?

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora SOTO RICO

—Todo el mundo conoce el Parque Natural de Almería, todo el mundo conoce las playas de Vera...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le llamo al orden.

La señora SOTO RICO

—... las playas de Roquetas de Mar, todo el mundo... Hasta en Nueva York se conoce el mármol de Macael. Señoría, ¿no podría Almería tener un consejero?

Todo esto no es una reivindicación meramente partidista, es la respuesta a la discriminación de su Gobierno a mi provincia, que ha sido unánime, unánime en la provincia, de todos los agentes sociales, de los empresarios, de la sociedad en su conjunto, señoría.

Yo emplazo a los parlamentarios almerienses de esta Cámara...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora SOTO RICO

—... a la provincia de Almería.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, yo... Francamente se lo digo, ¿eh? Yo creo que su grupo no debió haber permitido que esta pregunta se elevase a este lugar.

El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene una presidenta y 11 consejeros, que son de toda Andalucía, y responden a toda Andalucía. No parece sensato provocar conflictos entre provincias, no tiene sentido, porque efectivamente...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—No tiene...

[*Rumores.*]

¿A usted le parece...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le llamo al orden.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—¿A ustedes les parece que es un planteamiento de un partido que gobierna España..., plantear la no presencia de una persona, o de una provincia, en un Gobierno? ¿A usted le parece eso, de verdad, sensato y serio? ¿Por qué no hay un ministro almeriense en el Gobierno de España?

[*Rumores y aplausos.*]

Pero le voy a decir más. ¿Por qué presentaron ustedes al presidente del Partido Popular de cabeza de lista por Almería? ¿No había un almeriense?

[*Rumores y aplausos.*]

Pero, de verdad, de verdad, ¿eh?, intento trasladarle la seriedad en el asunto.

[*Rumores y risas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Lo que de verdad... Yo, de verdad, lo que quiero decirle, con sinceridad, con sinceridad... Almería va a estar tratada como corresponde, que es..., va a seguir siendo una prioridad, como lo es, en los términos en los que ocupa.

Y decirle también que usted no puede hacer..., a renglón seguido de decir lo que ha dicho desprestigiar a una Secretaría General de Agricultura, con el rango de viceconsejero, hablando de agricultura y de Almería. No puede usted hacerlo.

Y ayer, además, le expliqué también una cosa. Son fáciles de explicar situaciones tan elementales como las que ustedes plantean. No se puede hablar de cuotas territoriales para la conformación del Gobierno y, a renglón seguido, decir que falta un consejero de Almería. Francamente, ustedes la estrategia no la tienen acertada, y lo que yo de verdad lamento es que un partido de gobierno, como es el Partido Popular, sea capaz de llevar estos temas a los términos de enfrentar a unas provincias con otras.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000343. Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta...

Señorías, guarden silencio.

... dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, y vicepresidente de la Junta, por el Grupo Popular, relativa a las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Andalucía.

La formula su diputada, la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, señor Valderas, el mes pasado usted afirmaba ante los medios de comunicación que había que pasar página en el fraude de los ERE. ¿Eso quiere decir que todos los ataques que hacía antes al Partido Socialista por su corrupción eran puro teatro para conseguir sus objetivos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Oña, yo creo que sabe usted bien lo que yo dije. De todas formas, se lo voy a recordar, porque está en coherencia con mi formulación de opinión en referencia al caso de los ERE.

Paso a leerle total y literalmente mis palabras en materia de lo que dije el día 7 de agosto: «Andalucía necesita ya pasar página, y pasarla conociendo el alcance y las responsabilidades políticas y penales en el caso de los expedientes de regulación de empleo». Por lo tanto, le reitero: «y pasarla conociendo el alcance y responsabilidades en los expedientes de regulación de empleo». Todo lo demás, permítame que le diga, es tergiversación de mis palabras.

Mire usted, una tergiversación de forma interesada, pero, además, malintencionada y mentirosa. Y usted sabe, igual que yo, que mentir —y debe saberlo usted muy bien— es pecado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Valderas, debe saberlo usted igual que yo, que mentir está mal, vamos a dejarlo ahí.

Pero son sus palabras las que se contradicen, no las mías, yo solamente le voy a recordar las suyas. Y estoy de acuerdo en que hay que pasar página, pero para atrás, para atrás, para descubrir todo lo que usted se ha prestado a ocultar, a tapar y a justificar desde que es consejero.

[Aplausos.]

Hay que pasar página para atrás, para que se sepa en Andalucía quiénes son los culpables, los responsables, esos que a usted le preocupaban tanto antes y ahora no le preocupan nada en absoluto. Usted ha hecho el ejercicio de transformismo político más vergonzoso que yo he visto en esta Cámara, y se lo digo con todo el respeto que usted sabe que personalmente le tengo.

Pero le voy a decir antes y un después en su vida política. Antes, con la ética, y después, con el conformismo, esa es su vida, ese es el transformismo, eso es lo que tienen que apreciar en Andalucía. Antes, sus propias palabras, usted las califica de mentira o de verdad, no yo, sus propias palabras. Le decía usted al gobierno socialista: «Los datos avalan su fracaso, el mal uso de fondos públicos, una escandalosa tasa de corrupción y fraude, de tráfico de influencias y de malversación». Antes, sus propias palabras: «Ustedes no salen de un fraude cuando ya están en otro». Y seguía usted diciendo: «Sus actuaciones son ilegales y amorales». Usted decía que buscaba responsabilidades y que le pedía a Griñán la dimisión por el daño que hacía a todos los andaluces, porque el señor Griñán, según usted, había perdido la honradez. Todo eso lo ha dicho el señor Valderas de antes.

El de después, cierran una comisión de investigación sin responsable y no le importa, porque usted necesita esa comisión de investigación cerrada en falso como salvoconducto para su nueva actitud, la nueva actitud de conformismo, de complicidad, conciliadora de todo pasa, todo ocurrió, ya hay que mirar hacia delante. Hay que mirar hacia atrás, buscar responsables y que Andalucía sepa quiénes son los culpables. Por tanto, usted se despide de la ética, se despide de la honradez.

Usted ya aquí no tiene credibilidad, tiene un antes y un después, con el que tendrá que pasar el resto de su vida política.

Utilizó la comisión para engañar a los andaluces y, como le digo, como salvoconducto personal para el después, para conseguir la consejería en la que, de forma tan pronta, tan rápida, tan cómoda, se siente usted felizmente instalado.

Pedía la dimisión por dañino y corrupto al mismo que usted ha votado como senador hace unos días. ¿Finjía usted antes, señor Valderas? ¿Era una estrategia arribista para señor consejero, que está usted súper a gusto en ese escaño, señor Valderas? ¿Era solo un teatro para conseguir...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, lo lamento. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor consejero y vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Oña y diputados del Partido Popular, mirad, sobre la ética, los principios y los valores que defiendo en nombre de mi fuerza política y de este Gobierno no les acepto ninguna lección. Y, mire, no le acepto ninguna lección porque usted no tiene aquí la potestad de dar credibilidad ni a ninguna fuerza política ni a ningún diputado de esta Cámara. Y no voy a aceptar que usted sea la que imponga la credibilidad de este consejero y de este miembro del Gobierno. Mire usted, no lo acepto porque su partido tiene en estos momentos 220 cargos públicos imputados en más de ciento setenta y seis casos de corrupción en toda España. Con ello, el caso Bárcenas: miles de sobres de dinero B en sus principales dirigentes políticos, con el presidente del Gobierno a la cabeza. Y usted, señora Oña, es de un partido bajo sospecha de corrupción ante todo el conjunto de la ciudadanía española. Tome nota.

[Aplausos.]

Mire usted, Izquierda Unida, no, en absoluto. Pero le digo más: este Gobierno, este vicepresidente, esta fuerza política han impulsado una Comisión de Investigación de los ERE; ustedes, ninguna, en ningún sitio, empezando por el Congreso de los Diputados, y menos en el caso Bárcenas. Ustedes, además, se abrazaron en un momento determinado a estar en contra de una propuesta de la Comisión de los ERE, que señalaba claramente responsabilidades políticas, responsabilidades administrativas, como corresponde a una comisión seria. El Partido Popular y el portavoz al que usted sustituye, está hoy sentado en su sillón, no tuvo la altura política de plantear el alcance importante de la Comisión de Investigación.[*Intervenciones no registradas.*] Nosotros hemos planteado tolerancia cero frente a la corrupción...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—... hemos planteado que la justicia tiene que entrar a fondo, alcance a quien alcance. Seguimos haciéndolo. Y este Gobierno ha cambiado..., ha cambiado y abre una nueva etapa sin nadie que pudiera estar relacionado en etapas anteriores, y así lo ha formulado no solo el Gobierno, sino la presidenta de este Gobierno. Ha tratado el caso de los ERE...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señorías, yo les rogaría que mantuvieran dos cosas: la tranquilidad y la buena educación.

9-13/POP-000329. Pregunta oral relativa a la deuda de las administraciones públicas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula el Grupo Parlamentario Socialista al consejero de Hacienda..., a la consejera de Hacienda y Administración Pública, relativa a deuda de administraciones públicas. Y tiene la palabra para formularla su diputado, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor presidente, señora consejera de Hacienda, le pregunto por el nivel de deuda de las administraciones públicas de España. Y lo hago no con datos del PSOE, sino con datos oficiales en la mano; datos oficiales del mes de julio. Vamos, tan oficiales como que son del Banco de España, no sé si esto les servirá mucho o poco a los señores de la bancada y señoras de la bancada de la derecha.

Se extraen varias conclusiones de esos datos.

La primera: que la deuda del Gobierno central ha aumentado más de un 20% en el último año, lo que desmonta el autobombo de la derecha, que se presentaba ante los españoles como esos excelentes gestores que, en cuanto llegaran al poder, nos iban a sacar de la crisis, puesto que la crisis se llamaba Zapatero, y la solución, Mariano.

La segunda conclusión: que la deuda del Gobierno central es cuatro veces mayor que la deuda del total de todas las comunidades autónomas juntas, cuatro veces mayor. Lo que desvirtúa claramente, con datos del Banco de España en la mano, insisto, desvirtúa claramente la campaña de la caverna política y mediática, centralista y reaccionaria, de la que se nutren y que tanto les gusta a los señores y señoras de la bancada de la derecha; cuatro veces más la deuda del Gobierno central que la de todas las comunidades autónomas. Han pretendido demonizar y culpabilizar al sistema autonómico, al sistema de la Constitución, al sistema de las autonomías, han querido convertirlo en el chivo expiatorio de la crisis. Y la tercera, señora Montero, la tercera conclusión: que la deuda de Andalucía, con datos del Banco de España en la mano, por habitante, sigue siendo de las más bajas de España. Y que, en números absolutos, en torno a los 20.000 millones debe Andalucía, 30.000 Valencia —en números redondos—, 50.000 Cataluña, con varios millones de habitantes menos que Andalucía. Por tanto, eso desmonta la falsedad reiterada, por parte de los señores y señoras diputadas de la bancada de la derecha que ahí enfrente se sientan, de que en Andalucía se ha gestionado mal, puesto que, con datos oficiales del Banco de España, eso se desmonta en comparación con cualquier comunidad autónoma y con los datos del Estado.

Señora Montero, ¿qué valoración le merecen, como responsable de Hacienda, los datos del Banco de España? Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y, efectivamente, como ha comentado usted, señor Caballos, el Consejo de Gobierno yo creo que observa con preocupación el nivel de deuda que han alcanzado el conjunto de las administraciones públicas que hizo la semana pasada público el Banco de España; aproximadamente un 92,2% del PIB, por lo que, en el mes de junio, ya se ha superado el objetivo de endeudamiento que se estableció para el conjunto de 2013. No obstante, señoría, debe ponerse de manifiesto que no todas las administraciones públicas hemos contribuido de forma igual a este endeudamiento. De hecho, en los datos que nos han presentado se refleja con bastante claridad que es el Gobierno de España el que tiene mayor nivel de incumplimiento de esos límites que él mismo se ha fijado, y que, sin embargo, las comunidades autónomas están en la senda adecuada y las corporaciones locales también en el mismo sentido.

Le recuerdo, señoría, que el límite que fijó el propio Gobierno de España fue del 3,8%, que ya, a esta altura del año, se ha superado de forma amplia, con todo el margen que tenían disponible, para el conjunto del ejercicio. Y eso que esta cifra no cuenta con las ayudas al sistema financiero, que, recordarán, ascendió a 2.774 millones de euros. Y, sin embargo, como usted ha comentado, señoría, Andalucía se está comportando, en relación con estos indicadores, de una forma más que razonable: la deuda de Andalucía se mantiene en niveles sensiblemente inferiores a la media de las comunidades autónomas, y, por tanto, el porcentaje sobre el Producto Interior Bruto por habitante, según los últimos datos publicados, también está por debajo. En concreto, la deuda se sitúa en el 15,2% del PIB, casi cuatro puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, que alcanzó el 18,9%. Si lo dimensionamos en relación con los habitantes: 2.515 euros por habitante, frente a 4.090 euros del conjunto de las comunidades autónomas.

Por tanto, señorías, creo que esto no..., cabe reflexionar que lo que tienen que exigir el Gobierno de Andalucía y este Parlamento es que se tengan en cuenta en estos datos, cara a la fijación de los objetivos de déficit para el año que viene, cara también al nuevo modelo de financiación, que tenemos que discutir en el próximo ejercicio. Y, por tanto, señorías, esperar que, del Gobierno de España, Andalucía tenga un trato, en relación con los datos que acabamos de arrojar, para que realmente pueda haber una igualdad efectiva de todos los ciudadanos frente a los indicadores económicos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000339. Pregunta oral relativa a las irregularidades en subvenciones y ayudas al sindicato UGT-A

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera..., perdón, al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular, relativa a irregularidades en subvenciones y ayudas al sindicato UGT de Andalucía.

Tiene la palabra para ello su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los centenares de millones de euros que la Junta ha dado en estos años a UGT están bajo sospecha, dinero de los parados derrochados en copas, en comilonas y en otras muchas cosas.

La Fiscalía ha abierto diligencias, el juzgado también. La Junta de Andalucía es la responsable del control de ese dinero público que se ha dado al sindicato UGT durante todos estos años. Yo le pregunto: ¿está investigando la Junta la concesión de estas subvenciones a UGT?, ¿se va a personar la Junta de Andalucía en el procedimiento de causa?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, tras las informaciones aparecidas sobre los hechos que usted menciona con tanta rotundidad, desde esta consejería hemos actuado conforme la ley. En particular, hemos procedido a la apertura de dos procedimientos de información previa de los expedientes en cuestión; en concreto, los relativos a los años 2009 y 2010, para hacer una revisión íntegra de la justificación aportada.

Una vez analizada esta información, y de acuerdo con nuestro servicio jurídico, se determinará si se ha de poner en marcha un procedimiento de revisión de oficio y su posterior reintegro de los fondos.

Muchas gracias, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, señor consejero.

La Junta de Andalucía, de nuevo, camina de forma muy lenta y de forma poco firme. Señorías, tras lo que se está conociendo, es increíble que la Junta no se persone en este procedimiento, y que usted no diga aquí esta mañana, con rotundidad, que la Junta se va a personar en este procedimiento para ver qué ha pasado con esos fondos públicos, que son de todos. Es increíble que usted, aquí, esta mañana, no afirme con rotundidad que la Junta se persona en el procedimiento judicial. El Partido Popular ya sí se ha personado, señoría, y es una vergüenza que la Junta no lo haya hecho aún.

La Junta ha repartido centenares de millones de euros a UGT en concepto de subvenciones en los últimos diez años, no en los dos o tres últimos años, en los últimos diez años, señorías.

Solo para cursos de formación para el empleo, se han manejado más de cuatro mil millones de euros; muchos de esos millones han ido al sindicato de la UGT. La gestión de esos cuatro mil millones de euros está ahora en el ojo del huracán —y usted lo sabe perfectamente—, y cada día se parece más a la gestión del fondo de reptiles de la partida 3.1.L. Me alegro de que asienta con la cabeza sobre lo que estoy diciendo.

Señoría, es más, hay que recordar que UGT y Comisiones Obreras fueron receptoras de siete millones de euros de la partida del fondo de reptiles. Pero la conexión de los ERE con los fondos de formación va más allá: en ambos casos hay reparto de dinero de los parados de forma opaca y fraudulenta, hay reparos de la Intervención en ambos casos. En los dos casos, la información sobre esos reparos, la Junta no la quiere dar al Parlamento de Andalucía ni al Grupo Popular, la esconde. En ambos casos hay dispendio de dinero público en copas, en comilonas y en otras cosas. En los dos casos hay comisionistas y hay sobresueldos, hay intermediarios y hay subcontratas. Fíjese, ahora sabemos que UGT subcontrató cursos de formación a empresas tapadera de Juan Lanzas, a su vez, miembro de este sindicato.

En los ERE había empresas fantasma de dirigentes del PSOE que recibieron mucho dinero; en los cursos de formación hay empresas fantasma de dirigentes y amigos del PSOE que están recibiendo mucho dinero.

Después de todo esto, lo que ustedes tienen que contestar es qué clase de connivencia hay entre la UGT y el Partido Socialista en Andalucía, y por qué no se persona la Junta de Andalucía en este asunto ya, de manera rápida, señor consejero. ¿Le ha hecho campaña la UGT al PSOE en distintas elecciones a cambio de algo? Díganlo. ¿Por qué se ha utilizado el dinero de la formación de los parados para pagar desplazamientos...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Estamos asistiendo, de nuevo... No sé por qué pregunta, porque lo saben todo, lo saben todo. Yo le puedo decir que puedo compartir con usted... O no puedo, de ninguna manera, compartir el que haga usted de la parte un todo.

Mire usted, las actuaciones de la consejería, cuando tiene conocimiento de este asunto, han sido las sujetas a la ley; en concreto, lo que estipula la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Esta ley, ¿qué es lo que marca? Marca la apertura de un procedimiento de información previo que determine si es adecuada o no la justificación aportada por estas subvenciones.

Cuando se concluya la instrucción, este consejero y esta consejería y este Gobierno estarán en condiciones de adoptar las medidas oportunas en su caso, antes no. Con todo, de verdad, le agradezco el tono de su intervención y le invito, de verdad, a que colabore con este Gobierno en esclarecer todos estos temas y que apoyemos a la justicia entre todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000342. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también presentada por el Grupo Popular y dirigida, asimismo, al Consejero de Economía, relativa a Bono de Empleo Joven, la formula su diputado, señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de la aplicación del Bono de Empleo Joven, aprobado el pasado 12 de febrero por el mismo?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señor Caballos, mantenga silencio.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como todos conocemos, la primera preocupación de este Gobierno —y yo creo que también de todo el conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara— es el combatir el desempleo. Y en esta línea es donde se enmarca la medida referida, o que recibe el nombre de Bono Joven. Una medida que se destina a jóvenes menores de 35 años, con un título universitario, de FP o de ESO obtenido a través del Programa de Segunda Oportunidad.

Su plazo de convocatoria ha sido desde el 1 de junio hasta el 1 de julio, y ayer fue publicada la lista de concesión de los 3.787 beneficiarios. Una medida, por tanto, que, si todo va como esperamos, tendrá un efecto potente sobre el colectivo de los jóvenes andaluces. No tan grande como nos gustaría a todos, pero sí una medida que va a tener un efecto importante.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en febrero, como bien he dicho antes, su Gobierno hizo público, a bombo y platillo, la puesta en marcha del llamado Bono de Empleo Joven —como no podía ser de otra manera, a bombo y platillo—. Hoy, Andalucía, ya sabemos que cuenta con la friolera cifra de un millón de parados, y de ellos nada y nada menos que más de doscientos mil parados son jóvenes menores de 30 años.

El paro juvenil en Andalucía es una auténtica lacra social que lastra el presente y el futuro, como decía, además, de doscientos mil ciudadanos que están fuera del mercado laboral. El paro joven debería ser para el Gobierno andaluz, pues, la primera y la máxima preocupación, que centrarse además gran parte de su acción de gobierno.

Sin embargo, ustedes —permítame que se lo diga—, a los jóvenes, les ofrecen migajas, medidas centradas en buscar un titular de periódico y no en afrontar —como decía— esta lacra que atenaza el futuro de nuestra comunidad.

Y digo que ustedes ofrecen migajas, siendo condescendiente con una medida puramente propagandística que representa un parche para el 0,2% de los jóvenes que se pueden beneficiar de ella, de los jóvenes en paro.

Frente a la Andalucía de los más de doscientos mil jóvenes en paro, ustedes llevan siete meses ya para tramitar 195 bonos jóvenes por provincia de Andalucía. He dicho bien, su medida estrella contra el paro juvenil representa conceder 1.562 bonos —a razón de 195 bonos por provincia— a los jóvenes. Y eso, señor consejero, permítame que le diga, es tirar la toalla en la lucha contra el paro, y es abandonar a su suerte a los jóvenes andaluces sin oportunidades.

Esta, además de ser una medida insuficiente —como decía—, es además profundamente injusta. A su Andalucía, a la del PSOE, de buenos y malos, además ahora añaden la Andalucía de parados de primera y parados de segunda. Tan socialistas ustedes, señores de la Junta, que establecen categorías en esos parados, que son fruto del lugar de residencia de los mismos.

Aproveche hoy usted su presencia aquí, señor consejero, y explique por qué a este bono no pueden acogerse los jóvenes sin estudios, precisamente aquellos que más lo necesitan, o por qué los jóvenes de Las Moreras, los del Polígono de Almanjáyay, los de las Tres Mil Viviendas, o los jóvenes excluidos de El Puche, explique por qué esos jóvenes, para la Junta de Andalucía, son parados no prioritarios, parados de segunda.

Y señores de Izquierda Unida, menuda incoherencia la suya. Han tenido que sacrificar a esos jóvenes parados, que viven en zonas deprimidas de las grandes ciudades, por parados que viven y residen en municipios gobernados por alcaldes del PSOE.

Señores de Izquierda Unida, lo que vienen a hacerles...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellón, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Le agradezco su intervención, y el tono, mucho más. De verdad, se lo digo sinceramente.

Y también estoy aquí dispuesto a recibir todas las propuestas que me vengan desde este lado de la banca, propuestas para que discutamos aquí, para paliar el problema del desempleo en nuestra región. No solo las referidas a este colectivo, del bono joven, ¿eh? Esta medida está referida a un colectivo concreto, habrá más medidas de otros colectivos, pero estamos hablando de una medida referida a un colectivo. Con esto no estamos discriminando al resto de colectivos: es que, en esta ocasión, hemos considerado oportuno hacer esto, que está dentro del bono joven.

Pero de verdad que me gustaría, que me gustaría muchísimo, en el futuro, en las intervenciones que tengamos aquí, que me vinieran ustedes con propuestas, con propuestas concretas para que las discutiéramos. Hay sobre la mesa, y se va a traer a este Parlamento, una propuesta de un plan de empleo juvenil sin discriminar a nadie. Se está en estudio, y yo creo que en treinta o treinta y cinco días la podremos conocer.

No obstante, yo creo que aquí esta mañana no nos va a llevar a ninguna parte la discusión sobre la bondad o no bondad de esta medida. Yo creo que, en estos tiempos, cualquier medida que venga a paliar algo el desempleo yo creo que todos convendremos en que tendríamos que estar de acuerdo.

Esta medida, según los datos que obran en la consejería, va a afectar a que 3.787 jóvenes andaluces tengan la posibilidad de ser contratados por nuestro tejido empresarial y productivo. Consecuentemente, estos jóvenes van a estar en disposición de obtener 4.800 euros distribuidos en 12 mensualidades...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

9-13/POP-000341. Pregunta oral relativa a la investigación en Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la investigación en Invercaria, dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su primera comparecencia ante este Parlamento usted pasó de puntillas sobre el caso Invercaria, como si no existiera. ¿Sabe usted las gravísimas irregularidades que detectó la Cámara de Cuentas solo del análisis del ejercicio del año 2009? ¿Conoce usted todo lo que ha aparecido en todos los medios de comunicación sobre la investigación que lleva a cabo la policía, la fiscalía y el juez? ¿Va a abrir el Gobierno andaluz, va a abrir usted una investigación interna y va a señalar a los responsables políticos de este segundo fondo de reptiles que se llama Invercaria?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Con respecto a este tema, yo no me guío por las informaciones periodísticas. Creo que nuestra obligación es seguir colaborando con la justicia, como hasta ahora, dando respuesta con toda celeridad a aquello que nos solicitan y dejando que la justicia actúe. Así lo vamos a seguir haciendo, como lo hemos hecho hasta ahora, que hemos dado hasta el día de hoy traslado al juzgado de más de 80.000 folios de información del caso Invercaria sobre 41 expedientes donde ha participado este fondo de inversión riesgo.

Y nada más.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor consejero, está usted dejando muy mal a la presidenta de la Junta de Andalucía. ¿Pero este no iba a ser el gobierno de la transparencia? Aquí lo único claro, claro que hay es que ustedes no quieren que se sepa la verdad sobre Invercaria. Estos no son los tiempos nuevos, estos son los tiempos de siempre. Y con su actitud, usted empieza a ser responsable político también del escándalo de Invercaria. Desgraciadamente, es usted uno más que viene a este Parlamento a no decirles a los andaluces la verdad sobre Invercaria.

Usted tiene una obligación, señor consejero, moral, política, legal, que es abrir una investigación interna y trasladarla a este Parlamento, trasladar sus resultados al Parlamento de Andalucía. Pero es que tiene otra más, apoyar la creación en este Parlamento de una comisión de investigación. Tiene usted esa obligación, porque es que quiere pasar página...

¿Usted cree que no hay razones para investigar Invercaria y para que el gobierno asuma las responsabilidades? Solo se ha investigado FIVA, y es un escándalo monumental: 14 imputados por delito de tráfico de influencias, falsedad, malversación, delito societario, la cúpula de Invercaria y la cúpula de Idea imputadas. Es que a este paso va a tener más imputados Invercaria que el caso de los ERE, al paso que vamos; entre otras cosas, porque son escándalos hermanos: fondos repartidos sin control, sin criterios, sin concurrencia, beneficiando como siempre a los amigos y afines del poder socialista.

Y están en lo mismo, diciendo que no hay caso. Están ustedes ocultando a la juez información que les solicita. Si se lo ha reiterado hoy en un auto. Y además, hay un riesgo: que trampeen con la información; entre otras cosas, porque los implicados de Invercaria siguen trabajando en Invercaria. Eso no puede ser, porque los que están en el meollo de la cuestión siguen allí. No puede ser.

Y además, tiene otra obligación más: recuperar los fondos. Hay que recuperar los fondos mal gestionados, mal usados y, desde luego, escandalosamente para ver si de una vez eso de la transparencia no deja de ser un discurso hueco, vacío.

A la práctica, a investigar, a traer al Parlamento de Andalucía una comisión de investigación.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Yo, señorías, les vuelvo a repetir que, desde que arrancó la investigación judicial, esta consejería y este gobierno ha dado respuesta fiel a todos los autos que nos ha requerido el juez que instruye el caso. Es decir, que hay caso, nosotros no negamos el caso. ¿Cómo vamos a negar el caso si estamos aportando...? Si no, no nos preguntaría el juzgado. Claro, hay caso, pues hay caso.

Pero también, también, tenga usted en cuenta, que no lo ha dicho usted, que lo podía haber dicho, que el Tribunal de Cuentas, que ha dicho usted, ha archivado la causa por las irregularidades de Invercaria. Y yo no voy a sacar pecho con esto. Sí, sí, lea la prensa de hoy, ya que usted refiere a la prensa. [Rumores.] Lea del *Diario de Sevilla*, ¿eh?...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—..., viene a cinco columnas en primera página.

Además, ustedes han tenido oportunidad de comprobar de primera mano todos estos expedientes. Lo hicieron el 16 de enero pasado, lo único es que eran 80.000 folios, y meterse con 80.000 folios es... durillo, ¿eh? Pero allí los tienen para verlos. Vayan y los vean. Hay que trabajar.

Por tanto, vamos a dejar actuar a la justicia. Es que tenemos que dejar actuar a la justicia. Es que... se nos llena la boca de decir que creemos en la justicia. Pues claro que creemos en la justicia. Todo el mundo, yo creo en todo el mundo. No me habrá nadie escuchado poner en duda nunca ninguna actuación judicial, ni la voy a poner. El día que no crea en la justicia, me voy de aquí.

Por tanto, confiemos... [Rumores.] No, de verdad, lo digo, confiemos en la actuación judicial. Y yo, a la vez, les garantizo que este Gobierno va a colaborar en todo para esclarecer estos hechos. Y si hay alguna malversación de fondos, Idea está personada, Idea está personada en la causa Invercaria, por si hubiera alguna presunta irregularidad y hubiera que reclamar los fondos. Está personada, ¿eh?

Como siempre, señor Salas, como digo siempre, de verdad que le agradezco el tono. De verdad. A mí me habían...: «huy, tú verás, que te comen...». No son ustedes..., de verdad... [Risas.] Me han hecho..., me siento muy a gusto, y es verdad, y esto..., pues, lo reconozco y lo digo. Aquí me tienen y yo creo... Vamos a dejar actuar a la justicia. Esta consejería, siempre que haya...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-13/POP-000354. Pregunta oral relativa al expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías...

Siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso por el Grupo Socialista, relativa al expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera. La formula su portavoz la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 18 de septiembre 66 trabajadores de la base de Morón recibían la notificación de su despido como consecuencia de un ERE que la empresa formalizó en el mes de agosto. Este ERE se suma al que ya se produjo en el año 2010 y que les costó el empleo a 119 trabajadores y trabajadoras de la base de Morón.

La empresa lo justifica planteando problemas de producción, un descenso de la actividad. Pero la realidad, a día de hoy, es que en la base de Morón hay 500 marines americanos; la realidad es que se ha incrementado la actividad en un 30%, y la realidad es que en el primer semestre de este año se han echado más de 4.000 horas extra en la base de Morón. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos informaros, queríamos interesarnos por qué valoración hace la consejería de este nuevo ERE en la base de Morón.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, parlamentaria.

Como bien sabe, la pérdida de empleo siempre es causa de preocupación para este Gobierno, y más cuando la crisis está castigando directamente al mercado laboral y a sus trabajadores.

En el caso concreto del ERE presentado en la base de Morón, al que recientemente se ha unido el anuncio de ampliación de esos 65 a más de 370 trabajadores, esto, al parecer de este Gobierno, vuelve a ser un nuevo ejemplo de los efectos tremendos de la reforma laboral aprobada por el Gobierno de España.

Como conocen, esta reforma deja a la autoridad laboral sin capacidad alguna de decisión, salvo la que en todo momento hemos intentado ejercer, y que ha sido poner a disposición de las partes la labor de media-

ción de nuestra delegación territorial. Esto fue totalmente rechazado desde sus inicios por la empresa. Y es esta empresa la que alega causas productivas para la extinción de los 66 trabajadores afectados, y que desde este Gobierno entendemos que es incomprensible alegarlo cuando se ha ampliado el despliegue de tropas en la base debido a los últimos conflictos en el Mediterráneo.

Desde el Gobierno de la Junta reclamamos al Gobierno de España que vele por los intereses colectivos de la Nación en las relaciones con los Estados Unidos, que frene la situación vivida por los trabajadores de la base y que entienda que el interés de la base americana en suelo español debe traducirse en creación de empleo y riqueza para nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Ayer mismo y hoy lo publican los medios de comunicación, y coincidiendo casualmente con la visita del embajador de Estados Unidos en España en la base de Morón, se anunciaba y se lo comunicaba al comité de empresa el inminente despido de la totalidad de la plantilla de la base de Morón en función de los presupuestos de Estados Unidos.

Este hecho viene a corroborar un planteamiento que los socialistas andaluces venimos haciendo desde hace algún tiempo, y es que esto no es un problema de una relación laboral entre la empresa y los trabajadores, es un problema político que exige de soluciones políticas. Las soluciones políticas las tiene que dar quien tiene las competencias para ello en política internacional, que no es otro que el Gobierno de la Nación.

Por eso, nosotros le pedimos, señor consejero, al Gobierno andaluz que se implique y que le exija al Gobierno de la Nación su mediación en este caso, que no mire para otro lado. Le exigimos al Gobierno de la Nación que decida de parte de quién está: de los intereses del Gobierno americano o de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la base de Morón.

Los socialistas andaluces lo tenemos claro y vamos a estar del lado de nuestra gente, del lado de los trabajadores y trabajadoras. Ahora necesitamos de la implicación de un Gobierno que les está dando la espalda, posiblemente para hacerse alguna foto que le interese más, o que entienda que vende más a nivel internacional, pero nosotros vamos a estar defendiendo los intereses de los trabajadores. Y le exigimos al Gobierno de la Nación que medie en este conflicto, que es un conflicto político, porque para qué queremos una base militar en Morón si al menos no tiene una repercusión positiva en materia de crecimiento económico, en materia de creación de empleo, como usted mismo comentaba.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

Por lo tanto, yo les pido, a los diputados y diputadas de la bancada de enfrente, de la derecha, que exijan, que sean contundentes con su Gobierno y que le exijan una explicación y una mediación en este conflicto y que defiendan por una vez a los trabajadores y trabajadoras de esta tierra, que lo necesitan más que el Gobierno americano.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Señor consejero.

No.

9-13/POP-000355. Pregunta oral relativa a la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, siguiente pregunta dirigida también al consejero de Economía por el Grupo Socialista, en este caso relativa a la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, nos alegramos que siga entero y, desde luego, nos vamos a encargar de que así siga.

Pero no me negará que se habrá acordado en alguna ocasión entre la comisión del otro día y el Pleno de ayer y de hoy de ese título de Almodóvar de *Qué he hecho yo para merecer esto*.

Y es que da la impresión de que sus señorías del Partido Popular, de la oposición aquí en Andalucía, se levantan cada mañana, no pensando como quería Kennedy en qué podemos hacer por Andalucía, sino qué nos toca o qué vamos a hacer hoy para acabar con el Gobierno de Andalucía.

Y hemos visto, en todo este Pleno, como a un inicio de curso dentro de la normalidad que ha respondido sobradamente ayer y hoy el consejero, donde se mantienen las ayudas a las familias, se mantienen las becas, y otro Gobierno, el de España, recorta, y hay un clamor verde en las calles, ellos siguen ERE que ERE, dando la lata y la tabarra en este Parlamento. El objetivo es confundir, es desviar la atención para que no hablemos de los grandes temas, y he ahí la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista. A nadie se le escapa, ni siquiera a los televidentes que nos puedan estar escuchando, que está ocurriendo en esta semana algo trascendental, que es la bajada, así lo digo, la bajada, no como dice el Gobierno, el aumento de las pensiones, de más de nueve millones de compatriotas nuestros.

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—El tema de la reforma de las pensiones, tal como está planteado, no es nada más que un hito más en el proceso hacia la privatización del gasto social de los servicios públicos en nuestro país.

Se empezó con la educación, el ministro Wert, seguimos con la sanidad con la ministra Mato, y llegamos a las pensiones. Este intento de esta reforma de ajustar el gasto en función de los ingresos no es nada más que decirles a los ciudadanos: miren ustedes, se ha ingresado esto, esto lo repartimos entre todos, y al que le falte que se haga un fondo privado de pensiones, o que se aguante; cuando lo que hacen los países socialdemócratas, lo que pide o lo que está en el espíritu del modelo socialdemócrata es: vamos no a ajustar el gasto en función de los ingresos, sino los ingresos en función del gasto, y cuando los ingresos no sean suficientes para cubrir el gasto, pues acudir a otros métodos de ingresos públicos, como pueden ser los impuestos u otro tipo de ingresos.

Es decir, que de nuevo un hito asomar la patita de nuevo para, en el proceso al que quieren llegar al final, que es el del modelo liberal; la privatización de los servicios públicos, y el que no tenga para pagar, que se aguante.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, me importa mucho que me lo diga un miembro del Gobierno andaluz, pero también que me lo diga un catedrático de Economía.

Parece que usted coincide, efectivamente, con casi todo el mundo, en el día de hoy también con los agentes económicos y sociales, que se trata de una bajada y una pérdida de poder adquisitivo en toda regla. Pero quiero seguir denunciando la estrategia del Partido Popular, donde han acudido, y la ministra, paisana nuestra, por cierto, mía, al eufemismo aritmético. Es verdad que a la Ley de Protección del Litoral, donde rebajan de 200 a 50 metros, la llaman así. Bueno, a esto le llamo subir las pensiones cuando lo que suben es un 0,25. No es ya ni una media verdad, es un cuarto de verdad, porque en 10 años calculan los expertos, como usted mismo, que se va a perder un 10% de poder adquisitivo.

Estamos, por tanto, usted lo ha explicado bien, ante un modelo claro que el Partido Popular de Andalucía no quiere poner sobre la mesa, es lo que deseáramos nosotros, y que nos están viendo, que hablemos claramente de la opción de cada uno. Ellos están en la derecha, en la privatización, en los recortes, porque detrás hay negocio. Nosotros estamos en la solidaridad, en la igualdad y en la defensa del Estado del bienestar.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Bueno, sí.

Pedir perdón por mi escaso conocimiento de la liturgia parlamentaria, que anteriormente, pues, no le he dado las gracias a la parlamentaria. Dar las gracias a los dos parlamentarios por su pregunta, y perdonen por esta..., por ese fallo, por ese fallo, ¿no?

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

De paso diré que la liturgia parlamentaria también necesita nuevos aires de vez en cuando.

9-13/POP-000357. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

A continuación, pasamos a la pregunta dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo Popular, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes.

La formula su diputada, la señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, es usted nueva titular en esta consejería, pero no son nuevos los incumplimientos y los impagos en políticas sociales y en prestaciones sociales derivadas de la Ley de Dependencia en Andalucía. El engaño, el ninguneo y muchas expectativas frustradas son la carta de presentación de este Gobierno de izquierdas para con los andaluces que más lo necesitan.

Yo diría, señora consejera, que la desatención en el pago de prestaciones reconocida a dependientes y personas con discapacidad se ha convertido en el modelo de gestión de este Gobierno bipartito, que se autoproclama progresista en Andalucía.

Hace tan solo unos días conocíamos la deuda de 15 millones que el Gobierno andaluz arrastra desde hace un año y medio con más de veinte mil familias de dependientes en la prestación económica por cuidados en el entorno familiar. Díganos, señora consejera, cuándo va a abonar estas deudas, hasta cuándo va a seguir jugando con los intereses de estas familias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Obrero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo debo informarle, porque creo que también conviene que conozcamos un poco los datos, que a día de hoy son 97.127 personas las que están recibiendo en Andalucía la prestación económica para cuidado en el entorno familiar, en el marco de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Una prestación que se está abonando puntualmente, mes a mes, y que solamente en el 2013 ha supuesto una inversión de más de doscientos cuarenta y seis millones de euros, una cantidad, insisto, señorías, que ya se ha liquidado. Por lo tanto, la Junta de Andalucía no debe las mensualidades del

último año y medio a las personas en situación de dependencia. Sí es cierto que existe un retraso en el abono de los derechos retroactivos que se les reconoce a los beneficiarios que, en la antigua ley, tenían el derecho retroactivo desde que solicitaban la prestación hasta que se les iniciaba el pago.

Los atrasos correspondientes al 2012 y al año en curso no han podido ser abonados, fundamentalmente debido a problemas de ingresos por el recorte del Gobierno de España, que, como usted bien sabe, han sido 214 millones de euros menos en este sistema; en concreto, en este tipo de prestaciones, se estableció de forma obligatoria por parte del Gobierno de España una reducción del 15%, que afectó a más de cien mil cuidadoras en Andalucía, en su mayoría mujeres que tienen serias dificultades para acceder, por otras vías, al mercado de trabajo. Para hacer frente a este abono de estos atrasos lo antes posible, la Junta de Andalucía decidió, en su día, tramitarlo a través del conocido Plan de Pago a Proveedores, una opción a la igualmente, según me informa, no se le puso inicialmente ninguna objeción.

Así que nosotros esperamos que, por el bien de todas estas familias, el Gobierno de España sea sensible a esta fórmula de pago que nosotros hemos iniciado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Sí.

Señora consejera, en realidad usted me está reconociendo la deuda que tiene con estas familias. Mire usted, para las personas dependientes y sus familias es nefasto que no se les pague la prestación que tienen reconocida por ley, pero que, además, se tenga dinero para pagar y no se haga, eso es de juzgado de guardia.

Estamos cansados de mentiras y de que el Gobierno andaluz escurra su responsabilidad. Porque, mire usted, señora consejera, el Gobierno del señor Rajoy está trasladando mes a mes a todas las comunidades autónomas, también a Andalucía, la financiación del nivel mínimo acordado y se sigue manteniendo el catálogo de servicios y prestaciones, casi treinta millones de euros recibimos al mes. Señora consejera, el tapón se genera en Andalucía, que después no pagan lo comprometido ni las obligaciones pendientes con entidades, organizaciones, ayuntamientos, diputaciones, que son los que verdaderamente están adelantando el dinero, asumiendo los sacrificios y los intereses económicos añadidos de las operaciones de crédito con entidades bancarias, en lugar de asumirlo la Junta de Andalucía.

Por tanto, señora consejera, son ustedes y su sección los que están llevando a la quiebra y al colapso el sistema de dependencia.

Durante el periodo de implantación en nuestra comunidad autónoma de la ley, la prestación económica para el entorno, para los cuidados en el entorno familiar, ha sido el recurso más utilizado, aunque la ley lo contemplara como excepcional, entre otras razones por la falta de infraestructuras, residencias y centros de día para atender a los dependientes andaluces. ¿Qué ocurre ahora? ¿Adónde llega ese doble discurso de

apostar por el reconocimiento de ese trabajo silencioso, invisible, de muchos cuidadores familiares de personas dependientes que cada día se sacrifican en el cuidado personal, cuando ahora no se están abonando las cuantías que la propia ley establece para dignificar este trabajo?

Señora consejera, hay realidades que son incuestionables, sin necesidad de pintarlas con matices políticos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Obrero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señoría, le recuerdo, como le he dicho inicialmente, que se está abonando mes a mes, se está abonando mes a mes. Hablamos de un retraso que tiene que ver con un recorte del 25% en la aportación por parte del Gobierno de España, del 25% en la aportación, y, por lo tanto, es muy difícil, como ustedes comprenderán, en esta situación, seguir manteniendo las prestaciones y, además, contemplar este atraso si no lo hacemos con medidas extraordinarias.

Nosotros reconocemos, como es lógico, esa deuda, la reconocemos, la vamos a abonar, y lo que les pedimos a ustedes es que sean solidarios con el compromiso con las personas en situación de dependencia, le hagan llegar a su Gobierno que contemple ese detrimento en los presupuestos del 2014 y, además, que sea flexible a la hora de buscar fórmulas de pago.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000358. Pregunta oral relativa a las plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Popular, relativa, en este caso, a las plazas de residencia de mayores y centros de discapacitados.

La formula su diputada, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señora consejera, ¿qué decisión final va a adoptar sobre el pago de la reserva de plazas concertadas en las residencias de mayores y centros de personas con discapacidad?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, bueno, en primer lugar, señoría, quiero informarles a usted y a esta Cámara que, en lo relativo a la orden que regula la concertación de plazas en centros residenciales, que esta Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales estamos trabajando en este momento, en colaboración con los representantes del sector, para buscar fórmulas que permitan regular de forma más eficaz y eficiente lo relativo a la concertación de plazas.

En esta línea, la próxima semana se va a establecer un grupo de trabajo para analizar definitivamente el contenido del borrador de la orden, el que se ha estado trabajando en los últimos meses. Y quiero recordarles a sus señorías que nos encontramos inmersos en un debate porque los recortes, como les comentaba a ustedes antes, tienen incidencia, como es lógico, en la prestación de los servicios, se produce cierta asfixia y colapso en materia de atención a la dependencia por esa disminución en los créditos y, por lo tanto, nosotros lo que vamos es a buscar fórmulas, con los recursos que tenemos y en colaboración con el sector, para seguir prestando los servicios y manteniendo los servicios.

Nuestra obligación como Gobierno es paliar estas medidas injustas a las que nos hemos visto abocados y que no repercutan en la vida de las personas.

Insisto, señorías: nosotros queremos garantizar que estas personas que necesitan un alojamiento alternativo a su vivienda habitual no dejen de ser atendidas, y, por lo tanto, vamos a buscar soluciones en qué fór-

mulas tenemos mejor, que sea más eficaz y más eficiente para atender el concierto de plazas en residencia de mayores y de personas con discapacidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Vamos a ver, señora consejera, ha heredado usted de su propio Gobierno un proyecto de orden que pretende eliminar la financiación de las plazas concertadas y no ocupadas en los centros de personas mayores y personas con discapacidad. Una orden que, hablemos claro, lo que pretende es fulminarse 2.800 plazas en Andalucía.

Y ahora vamos a partir de la realidad, señora consejera: en nuestra comunidad hay 54.221 personas con derecho a una prestación que no la están recibiendo. Y esos son los datos, los oficiales. ¿Y por qué no la reciben? Pues por la nefasta gestión de su Gobierno, ahí no tiene nada que ver el Gobierno central. Las ratios de plazas concertadas en esta tierra son de 2,8, la más baja de España. Causa imputable, exclusivamente, al bipartito andaluz.

Pero seguimos. Ustedes les adeudan más de treinta millones de euros a estos centros. Ustedes, ustedes, señora consejera, deuda generada por el Gobierno andaluz.

Y, además, hay que recordar, porque veo que lo de la memoria histórica solo tiene cierto reflejo cuando les interesa, hay que recordar que prometieron ustedes a los gerentes de las residencias que si ampliaban las instalaciones tendrían nuevos convenios, cosa que jamás llegaron a cumplir. Incumplimiento imputable al socialcomunismo andaluz. Aquí no tiene nada que ver el Gobierno de España. Y a todo ello se suma que llevan ustedes ya más de quince meses sin reponer las plazas concertadas que se quedan vacías.

Y ahora le ha dicho usted a mi compañera que me ha precedido en el turno de la palabra, y pretende hacernos creer, que la culpa la tiene el Gobierno central porque ha reducido la financiación. Mire usted, la financiación va vinculada a algunos parámetros, pero a uno determinante, el número de beneficiarios, y en esta tierra el número de beneficiarios se ha reducido. ¿Y sabe usted por qué? No porque lo diga el Partido Popular, lo ha dicho el Defensor del Pueblo: porque ustedes dieron orden de paralizar la tramitación de los expedientes de reconocimiento de la dependencia. ¿Menos beneficiarios? Menos financiación. ¿Más beneficiarios? más financiación. Se lo voy a traducir en términos de dependencia: ¿Más PSOE? Más paralización, más Izquierda Unida, más radicalización; nuevo Gobierno bipartito, menos dependencia, muchos cambios de sillones y el mismo desastre de gestión.

Y mire, señora consejera, hablan ustedes de un nuevo Gobierno con viejas recetas, con muy viejas recetas y con las mismas directrices. Hablan de transparencia, pero es que usted no me responde en la sesión de control. Yo le pregunto lo que quieren saber los andaluces. ¿Va a pagar las plazas concertadas o va a hacer como hizo su Gobierno, encaminarlas a la destrucción?

Si ustedes quieren un nuevo Gobierno, comprométanse aquí con los andaluces, en la sesión de control, responda a mi pregunta porque esa es su obligación, hágalo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, señoría, yo debo decirle que sí le he contestado a su pregunta, porque su pregunta era qué iba a hacer con la orden, ¿vale?

[Aplausos.]

Entonces, en realidad la orden, la orden se va a estudiar, se va a analizar y se va a hacer más eficaz y más eficiente en estos momentos. Que sí, que efectivamente hay unos recortes, por parte del Gobierno de España, que están clarísimos y que están ahí. Y no solamente unos recortes presupuestarios, sino unos recortes normativos. Desde el primer decreto que ustedes hacen, ustedes hacen un recorte en cuanto a qué personas se va a valorar, qué personas se tienen que esperar a mejor momento, porque ustedes el calendario de aplicación de la ley lo paralizan, lo paralizan completamente. Entonces no quieran ustedes que nosotros sigamos a un ritmo cuando ustedes han paralizado el ritmo ya normativamente.

[Aplausos.]

Por otra parte, hay un tema más añadido; es decir, además de paralizar el ritmo, ustedes nos impiden absolutamente poder seguir el ritmo que nosotros teníamos de aplicación de la ley. Nosotros... A pesar de todo, el 24% de las personas en situación de dependencia que hay en este momento en este país son andaluces y andaluzas. Cuando usted sabe que la población, en repercusión con el resto de población de todo el país, es solo del 17%; y, sin embargo, las prestaciones de la ley son del 24% con respecto del territorio español.

Sí que estamos trabajando en la aplicación de la Ley de Dependencia, sí que estamos financiando, sí que asumimos nuestros compromisos financieros, y lo vamos a hacer a un ritmo, el ritmo que nos permiten los presupuestos que ustedes han dejado de transferirnos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000359. Pregunta oral relativa a las garantías de aplicación del Decreto Ley contra la Exclusión Social

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Popular, es relativa a las garantías de aplicación del Decreto Ley contra la Exclusión Social.

La formula su diputada, la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Aprovecho el turno de preguntas para desearle una etapa llena de éxitos y aciertos a quien, en principio, voy a formularle la pregunta, a la señora Sánchez Rubio, porque sus éxitos y aciertos beneficiarían al pueblo andaluz, cosa que deseamos todos.

Aunque la pregunta podría igualmente ser respondida por la presidenta de la Junta, la señora Díaz, ya que fue ella la encargada de anunciar el plan de comidas, incluido en el Decreto Ley Contra la Exclusión Social, en esa carrera frenética, angustiada e improvisada entre el bipartito por la foto anuncio a costa de los desfavorecidos. Así, mientras Izquierda Unida se fotografiaba con los desahuciados, a los que no acogen en las miles de viviendas vacías propiedad de la Junta; el PSOE iba más lejos y se fotografiaba, por los comedores escolares, con los niños andaluces, anunciando y garantizando el plan de las tres comidas diarias. El mismo plan que diferentes ONG, tal y como ha trascendido en la prensa, han puesto en duda ante la falta de garantías por parte del Gobierno andaluz de financiar sus proyectos.

Por ello le pregunto, ¿cómo ha garantizado el Consejo de Gobierno la aplicación del plan de comidas incluido en el Decreto Ley contra la Exclusión Social durante los pasados meses de verano?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señor presidente, gracias.

Señoría, en primer lugar, muchísimas gracias por desearme lo mejor. Creo que finalmente lo mejor de lo que ocurra en esta Cámara será lo mejor que le pueda ocurrir a los andaluces y a las andaluzas.

En primer lugar, yo quiero señalar que la apuesta del Gobierno de Andalucía es una apuesta firme con el Decreto Ley de Medidas Extraordinarias Urgentes de Lucha contra la Exclusión Social. En esa medida, es el

objetivo fundamental atender una grave situación que se ha generado en torno a la crisis económica y que está situando a muchas familias en una situación de exclusión social o al borde de la exclusión social. Es por tanto una apuesta a favor de las familias y especialmente de aquellos colectivos de población más vulnerables, como son las personas mayores y los menores.

Señoría, yo quiero transmitirle que estoy abierta a las aportaciones de su grupo, en esta y otras materias, siempre que estén dirigidas a mejorar la situación de estas personas. Pero también nos gustaría, porque se trata de una cuestión de responsabilidad, que los grupos parlamentarios conozcan el esfuerzo que se está haciendo, por parte del Gobierno andaluz, por solventar una situación que a todos y a todas nos preocupa. Un esfuerzo, señoría, que sí está dando sus frutos, que con seguridad no será el que es absolutamente necesario, pero que está dando sus frutos. Concretamente en lo que respecta al Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, las actuaciones dirigidas a menores de edad, durante el periodo estival, han beneficiado a 4.005 niños y niñas, a los que se les ha proporcionado el desayuno y el almuerzo a través de 57 escuelas de verano, de las zonas de transformación social, y para ellos ha habido una inversión superior al millón y medio de euros.

Y, en este punto, no puedo más que agradecer el papel que están teniendo las entidades colaboradoras y las corporaciones locales en la puesta en práctica de este plan, y de todas las medidas incluidas en el decreto ley.

Somos muy conscientes de las dificultades por las que están atravesando en estos momentos. Y por eso nuestro agradecimiento también para las asociaciones y para las corporaciones locales que colaboran con nosotros en este tema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Y, señora consejera, le agradezco el tono y le aseguro que este grupo conoce perfectamente las necesidades y el esfuerzo que se realiza por diferentes instituciones.

Ahora bien, señoría, le tengo que decir que con los niños no se juega. O si les parece muy duro, y yo lo comparto, se lo digo de otra manera: con las necesidades de los niños andaluces no se improvisa; porque improvisación, dejación de funciones y falta de garantías es lo que han demostrado en este asunto de extrema necesidad, que, según sus datos, afectaría a más cuarenta y seis mil menores andaluces.

Improvisación ante una necesidad que fue perfectamente detectada en tiempo y forma por el anterior Defensor del Pueblo, el señor Chamizo. Y que informe tras informe, desde el inicio de la crisis en 2008, ha venido anunciando los nefastos efectos que sobre los menores iba a ocasionar esta crisis. Igualmente, padres, ONG y profesores alertaban del riesgo de que las vacaciones agravaran los casos de malnutrición infantil al modificar los hábitos alimenticios de los menores afectados por la crisis. ¿En qué episodio del bipartito esta-

ban ustedes entonces, cuando el Defensor del Pueblo Andaluz, padres, ONG, colegios y ayuntamientos se hacían eco de esta necesidad?

Dejación de funciones, y tampoco lo decimos nosotros, sino que lo dice y se lo dice al Gobierno del PP extremeño la portavoz del PSOE de Extremadura, que pide al Ejecutivo regional que no eluda su responsabilidad y que no haga recaer en las ONG la labor de protección que deben garantizar los poderes públicos a través de sus servicios.

Y, por último, falta de garantías. Y tampoco lo decimos nosotros, lo dicen las diferentes ONG ante los medios de comunicación.

Por lo tanto, no jueguen con las necesidades de los desfavorecidos y no endosen a otras instituciones, como los ayuntamientos, ONG o comedores sociales, lo que ustedes no hacen. Porque si no lo hacen, señoría, tengo el presentimiento, y ojalá me equivoque, que desde los gobiernos de izquierdas nunca se ha querido alimentar la mente por miedo a que el pueblo andaluz alcance la plena libertad, no se quiere alimentar el espíritu por miedo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias.

Mire, señoría, creo recordar, aunque yo no estaba aquí, pero he podido ver en el *Diario de Sesiones* que fueron sus señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, los primeros que criticaron esta iniciativa, los primeros que no estuvieron de acuerdo con un decreto que luchara contra la exclusión social.

No obstante, el decreto se está desarrollando, se está desarrollando adecuadamente. Y se desarrolla basándose en un diagnóstico, en un diagnóstico que es real, y que a lo mejor nos podía hacer volver la cara hacia otro lado, pero que no lo hemos hecho. La situación de necesidad es real, existe, y está a veces muy cerca de nosotros, y por lo tanto hay que afrontarla y abordarla.

Y hay que abordarla con medidas. ¿Con medidas milagrosas? Pues, mire usted, para los milagros todavía no estamos preparados, pero sí con medidas en colaboración con la gente que trabaja en el terreno. No les endosamos nada, lo acercamos al territorio, y la única forma de acercarlo al territorio es a través de los ayuntamientos y de las asociaciones que trabajan con estos colectivos y en esta zona.

Decirle que el decreto —termino— se está aplicando con plena garantía. Lo están siendo, igualmente, otras de las medidas incluidas en el Plan de Solidaridad Alimentaria...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000356. Pregunta oral relativa al establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios.

Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado día 19, el *BOE* publicó una resolución del ministerio de la señora Mato, mediante el que se establece un nuevo copago, en este caso farmacéutico, pero para productos que se dispensan en los hospitales, que debería entrar en vigor, esperemos que no, el día 1 de octubre.

Es un nuevo copago que atenta contra la equidad y la eficiencia del sistema sanitario público. Es injusto, porque afecta a enfermos crónicos y enfermos graves y va a generar, evidentemente, mayor desigualdad. Es ineficiente, porque los escasos ahorros que pretende supuestamente obtener, y no calculados por cierto, se ven superados por los costes de transacción o por los costes de implantación, y otros problemas que se van a generar, sin duda, en los hospitales. Y es peligroso, porque puede generar una pérdida de adherencia o, lo que es lo mismo, el abandono de tratamientos que son vitales para los enfermos, con el consiguiente agravamiento. Además, es antidemocrático, porque se ha hecho a hurtadillas, hurtando al Congreso de los Diputados y de espaldas a las comunidades autónomas. Posiblemente, es el ejemplo de transparencia del Partido Popular. Es un castigo, en definitiva, económico para más de noventa mil familias andaluzas que tienen algún enfermo afectado. Y absolutamente todo el mundo, incluso las comunidades autónomas, algunas de ellas gobernadas por el Partido Popular, están en contra.

Desde estas premisas cabe preguntarse: ¿y por qué? ¿Por qué el Partido Popular, por qué la señora Mato pone en marcha mediante resolución esta medida? Quizás porque esté en la línea suya habitual de hacer las cosas mal y no cometer ningún acierto. Quizás porque es un nuevo detalle, entre comillas, a favor de la industria farmacéutica para que recuperen el control y los márgenes, desde luego, sobre medicamentos de gama alta o de alto precio. O quizás porque sea un ensayo para establecer nuevos copagos en servicios o productos hospitalarios, estancias, pruebas diagnósticas, urgencias, consultas... Parece que está en la línea. O quizás es una suma de los tres.

Yo me inclino a pensar en que probablemente sea una suma de los tres: incompetencia, estar a favor de la industria farmacéutica frente a las personas y, desde luego, estar en la línea de la privatización de los servicios sanitarios. Por eso me gustaría saber cómo valora el Consejo de Gobierno la introducción de este nuevo copago sanitario a medicamentos que se dispensan actualmente en hospitales públicos andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Perdone. Gracias, señor presidente.

Señorías, disculpen que les dé la espalda, pero, si no, es imposible atender al interviniente.

Desde la Junta de Andalucía estamos absolutamente en contra de esta medida. Estamos absolutamente en contra porque pone en riesgo la salud de un sector de la población que padece enfermedades muy graves y, por otra parte, porque hace casi inviable la aplicación en estos momentos en los plazos que están previstos. Es decir, que estamos hablando de vulnerabilidad en materia de salud y, también, en materia social y económica, porque hay determinados colectivos que reciben estos tratamientos que son frágiles en los dos sentidos. Por lo tanto, podrían, como usted bien dice, y estoy de acuerdo con la mayoría de sus reflexiones, podrían abandonar sus tratamientos.

En ese sentido, nosotros lo vamos a hacer llegar al Gobierno de España, a través de la comisión de farmacia que hay, que existe a nivel nacional, para poner en evidencia las dificultades y nuestra postura contraria, que, por otra parte, la hemos venido manifestando de manera habitual en todas y cada una de las reuniones en las que este tema ha salido; de hecho, es así, nosotros recurrimos el Decreto 2012, en el que se regulaba el copago. Lo recurrimos ante el Constitucional porque pensábamos que vulneraba nuestra capacidad absolutamente plena de garantizar la salud de los andaluces y de las andaluzas. Volveremos a pedir al ministerio, formalmente, en la comisión de farmacia del día 1, que retire esta medida, y, desde luego, es inviable totalmente poderla aplicar. Vamos a recurrirla también, y lo vamos a hacer antes del 1 de octubre. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra oposición.

Creemos sinceramente, en primer lugar, que la balanza entre ahorro y salud es una balanza que para nosotros se inclina siempre hacia la salud, primer tema, y en segundo lugar, es que finalmente el ahorro, pues, es el que es y, además, es una cuantía que se ha establecido en un propio grupo de trabajo de esta comisión nacional. Entonces, yo creo que este tema lo debe reconsiderar el ministerio, debe retirar la medida, porque creemos, sinceramente, que no aporta nada y perjudica seriamente a la salud de enfermos frágiles sanitariamente y socialmente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000348. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Popular, y es relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior. Para formularla, tiene la palabra su diputado el señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, presidente.

El Consejo General del Poder Judicial ha salido nuevamente en defensa de la jueza que instruye el caso de los ERE ante las declaraciones del consejero de Justicia de la Junta acerca de la falta de imparcialidad, la falta de profesionalidad y la intencionalidad por imputar de la jueza.

¿Qué valoración merecen tanto las declaraciones del Consejero como las comunicaciones, que ha habido varias, del Consejo General del Poder Judicial?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero de Justicia y Administración Pública.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, desde luego, parto de la legitimidad de cualquier pregunta que usted me pueda formular, lo entiendo lógico, ahora, le confieso que no entiendo la oportunidad de esta pregunta. Y le diré por qué, porque yo siempre he considerado que la función de la oposición, que es imprescindible, es necesaria en cualquier ámbito institucional, tiene como finalidades constituir un medio de control e impulso de la acción de gobierno y una alternativa de propuestas. Desde mi punto de vista, a los andaluces y las andaluzas lo que les interesa del Partido Popular en Andalucía es que formulen propuestas para mejorar la Administración de Justicia en nuestra tierra, y ello creo que es algo que está muy lejos de su actitud al formular esta pregunta.

En todo caso, debo repetirle lo que el Gobierno viene manteniendo: este Gobierno respeta las decisiones de todas las instituciones y, como no podría ser de otra manera, también de la justicia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, presidente.

Le voy a refrescar la memoria, si me lo permite, señor consejero. En su primera toma de posesión, en mayo de 2012, lo primero que hizo fue criticar a la jueza, decir que no compartía su decisión, lo primero. En la segunda toma de posesión, ha protagonizado el acto con su ya famoso «increíble, increíble», al conocer determinada resolución. Entre una y otra, no ha parado, no ha parado. Desde «qué guapa está, con lo mucho que trabaja» hasta que «no prejuzgue» y sus ya famosas también «falta de imparcialidad, falta de profesionalidad, intencionalidad por imputar».

Por mucho que queramos quitarle importancia, por mucho que queramos restarle seriedad a algunas de las cosas que dice, resulta escalofriante, sinceramente, oír a un consejero de Justicia, en una sociedad democrática, fiscal de profesión, acusar a la jueza que investiga el mayor caso de corrupción de su Gobierno y de su partido de falta de imparcialidad, de falta de profesionalidad, de intencionalidad a la hora de imputar. No puede ser calificado de otra manera, tanto que ha dado lugar a que el Consejo General le reprenda repetidamente, la última ayer mismo, y le exija que respete la justicia. No lo hago yo solo, sino que también los hace el Consejo General.

Es absolutamente esclarecedor hacer un ejercicio muy sencillo, que es teclear su nombre en cualquier buscador de Internet. ¿Sabe lo que encontramos? Se lo voy a decir: «De Llera no descarta que Alaya pueda ser sancionada»; «De Llera no comparte las decisiones de Alaya»; «De Llera ve sorprendente que Alaya no haya imputado al exconsejero»; «De Llera insiste en censurar a la jueza»; «De Llera denota intencionalidad por imputar»; «presiones de Emilio de Llera a Mercedes Alaya»; «demoledoras críticas del consejero a la jueza». Está ahí, no lo digo yo, está. O la última, esta ya sí que le hubiera gustado: «De Llera aboga por sustituir a la jueza Alaya en el caso de los ERE». Ya hemos visto quién ha sustituido a quién, no precisamente a la jueza.

Ni una sola reseña a su acción de gobierno, ni una inauguración de un juzgado en un pueblo, ni una propuesta de impulso, solo Alaya, Alaya, Alaya. Y miren por dónde es usted el único consejero socialista que se ha quedado en su puesto. ¿Qué le habrá visto la presidenta? ¿Qué habrá valorado la nueva presidenta? ¿Qué ha premiado para que usted sea el único que siga? ¿Qué tiene usted que no tienen los demás? ¿Una brillante gestión? A mi juicio no. ¿Un impulso a proyectos ilusionantes? Tampoco. ¿Una mejora de las infraestructuras judiciales? Ni una. Usted se ha quedado para seguir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, no le voy a entrar en ese señuelo, se lo digo de entrada. Le vuelvo a repetir que nadie tiene más respeto a la justicia que este Gobierno. Y ese máximo respeto, desde luego, se produce desde la diferencia de opiniones, que, como usted sabe, como jurista que es también, es frecuentísima en derecho. De suerte que estoy seguro de que tanto usted como yo estamos de acuerdo en respetar las decisiones judiciales, del mismo modo que lo están otros responsables de otros gobiernos del Partido Popular, que, sin embargo, también han manifestado sus divergencias con las decisiones judiciales.

Así ha sucedido, por ejemplo, con el *conseller* de Educación de la Generalitat Valenciana, Alejandro Font, cuando calificó de «victoria pírrica» la sentencia que anuló la impartición de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en inglés, y consideró que la sentencia era un resultado deleznable. Ya ve que las críticas no vienen solo de mi boca.

O el presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, que calificó el proceso abierto al expresidente Camps como absolutamente desproporcionado y lo tildó de «casi un circo».

O el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que, en el caso de la privatización de la sanidad, dijo que la decisión judicial es política, que el juez no es competente y que se debería haber inhibido, o cuando afirmó textualmente: «A mi juicio, el juez emite en muchas ocasiones opiniones de tipo político personal, pero no jurídicas.»

Por lo tanto, le reitero que en todo lo que sea colaboración institucional y mejora de la justicia en Andalucía me va a encontrar, y lo sabe usted, que me va a encontrar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000334. Pregunta oral relativa al Premio a la Calidad de la Justicia 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista al consejero de Justicia e Interior, es relativa al Premio de la Calidad de la Justicia 2013.

La desarrolla su diputada, la señora Masegosa Martos.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Consejero, vamos a seguir hablando de transparencia, tanto como hemos hablado en esta sesión, pero, desde luego, desde este grupo parlamentario lo vamos a hacer desde la realidad y desde la transparencia que practica la Junta de Andalucía también en la Administración de Justicia, y no esa transparencia que predica el Partido Popular, pero que no practica en ninguna de sus administraciones.

Y esa transparencia ejecutada, practicada, llevó a que el pasado jueves el Consejo General del Poder Judicial otorgara a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Justicia e Interior, un premio, el Premio a la Calidad de la Justicia, por sus políticas en justicia juvenil en los años que lleva de aplicación la Ley de Responsabilidad del Menor. Un premio por el que, en nombre del grupo parlamentario, quiero felicitarle a usted, como responsable de la Consejería de Justicia, a su equipo, especialmente a la Dirección General de Justicia Juvenil, y, desde luego, a todas aquellas personas y aquellos agentes y entidades públicas y privadas que, desde luego, muchas veces de forma callada realizan un excelente trabajo, por el que se presta un servicio integral que coloca a la Junta de Andalucía a ser..., o la lleva a ser un referente en materia de justicia juvenil, con una política que ha llevado a nuestra comunidad..., a que en nuestra comunidad se alcance un porcentaje de no reincidencia próximo al 80% de los menores que en algún momento de su vida han tenido algún altercado, algún conflicto con la sociedad.

Un premio que, sin duda alguna, lo decía, supone un justo y un merecido reconocimiento a todas las actividades y aquellas experiencias que se orientan a lograr una Administración de Justicia más eficaz y, sobre todo, más transparente. Por tanto, con este premio se está reconociendo, insisto, esa transparencia y esa eficacia de la Junta de Andalucía en materia de justicia juvenil.

Por eso, señor consejero, nos gustaría conocer cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo por la Junta de Andalucía para ser merecedores de ese premio que reconoce la puesta en marcha de una justicia de menores, insisto, más eficaz y más cercana.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Masegosa, le aseguro que se me llena el pecho de orgullo cuando puedo afirmar con toda justicia que Andalucía viene siendo un referente en materia de justicia juvenil. Los resultados obtenidos, a los que usted ha hecho referencia, no tienen parangón en ninguna otra comunidad autónoma española ni en las zonas de territorios que están gestionados por el Ministerio de Justicia.

Desde luego, ese mérito es de la Consejería de Justicia, es del Gobierno andaluz, pero es también de todos los andaluces y andaluzas que están trabajando —personas e instituciones— en materia de justicia juvenil. Esta distinción pública que nos ha hecho el Consejo General del Poder Judicial pone de manifiesto el esfuerzo en la gestión, el compromiso y los positivos resultados de nuestras políticas en materia de justicia juvenil.

Después de un inmenso trabajo de doce años que lleva ya en vigor la Ley Orgánica Penal del Menor, Andalucía cuenta con un sistema de justicia juvenil perfectamente consolidado, con un mapa de recursos humanos y materiales repartido por toda la tierra de Andalucía. Y en la gestión de esos servicios, el Consejo General viene a reforzar este modelo andaluz, que se perfila como un referente en el esfuerzo presupuestario, en primer lugar, pese a la crisis económica, la consolidación de los centros y servicios de justicia juvenil, la creación de programas de intervención interdisciplinares y la nueva organización de los recursos de medio abiertos con el servicio de atención integral.

Pero el Consejo nos otorga este premio porque hace de la transparencia el criterio esencial para otorgarlo. Y, así, el Consejo ha valorado especialmente, entre otras cuestiones, la gestión de los fondos públicos, la publicidad de las convocatorias o la transparencia en los costes. Desde la Junta, somos conscientes de la trascendencia que tiene impulsar políticas de transparencia en toda la acción de gobierno. Profundizar en la transparencia nos permitirá la participación y la colaboración con la ciudadanía y el acceso a la información.

Pero, señorías, en el Gobierno andaluz entendemos que la cultura de la reinserción debe prevalecer por encima de cualquier otra en justicia juvenil y en la justicia en general, pero especialmente en la juvenil. Por ello, quiero trasladarles que seguimos con expectación y con un punto de preocupación, desde luego, la proyectada reforma de la Ley Penal del Menor por el Partido Popular, porque parece que tiende a recuperar ideas decimonónicas, reduciendo la edad penal de los menores y convirtiendo en mayores a aquellos que todavía no son casi personas maduras.

Por eso, atendiendo a los criterios de lo que ha venido a denominarse...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí. Gracias, presidenta.

Simplemente, para agradecerle la explicación y poner de manifiesto esa..., que ha quedado clara de nuevo esa apuesta que se está haciendo desde la Junta de Andalucía en materia de justicia juvenil. Y, desde luego, decirle también..., e insistirle en que, desde este grupo parlamentario, también vamos a estar pendientes de ese anuncio, de esa reforma que anuncia el Gobierno del Partido Popular, y no vamos a permitir, porque no lo compartimos, que se planteen..., o que se recuperen planteamientos, como usted decía, decimonónicos, de siglos anteriores, como se está haciendo en materias tan importantes como el aborto, como puso de manifiesto..., tiene sobre la mesa el señor Gallardón, con una reforma del Código Penal, que de nuevo nos devuelve a esos planteamientos de siglos pasados.

Desde luego, vamos a apoyar al Gobierno en esa materia, como lo venimos haciendo porque, insisto, no vamos a permitir tampoco retrocesos en materia de justicia, tampoco de justicia penal y menos de justicia juvenil.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

9-13/POP-000335. Pregunta oral relativa a la ejecución de los corredores ferroviarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Socialista, es relativa a la ejecución de los corredores ferroviarios.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, además de felicitarle por la aprobación de la Ley de Medidas para garantizar la Función Social de la Vivienda, que se hizo ayer, y de intentar que no la recurra el Gobierno, le quería preguntar..., porque el pasado día 13 de septiembre se celebró una interesante y oportuna jornada en Antequera, organizada por la Consejería de Fomento y Vivienda, sobre los corredores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señor Benítez Palma.

Señorías, ruego silencio, y ruego especialmente que no permanezcan en pie, si puede ser, y se pongan en los laterales del salón, en todo caso, no en mitad de los pasillos. Me parece que no es lo más respetuoso con las personas que están interviniendo en el debate.

Señor Benítez Palma, continúe su intervención.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Se celebró esa jornada en Antequera sobre los corredores ferroviarios transeuropeos, que deben llegar a Andalucía por dos vías: por el litoral mediterráneo, si es que el Gobierno de España alguna vez lo licita, y a través de ese corredor central, tan importante para Andalucía, puesto que, como se dijo en esa jornada, el sistema portuario andaluz en este momento concentra el 30% del tráfico portuario en toda España y la apuesta de Andalucía por la logística como motor de desarrollo y de empleo es muy importante. Y nos gustaría que el Partido Popular de Andalucía alguna vez defendiera los intereses de Andalucía ante el Gobierno de España.

Queríamos saber la opinión del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de estos corredores, y que nos informara sobre ese manifiesto que se ha impulsado desde la Consejería de Fomento y Vivienda.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.
Señora consejera de Fomento y Vivienda.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, presidente. Muchas gracias. Buenos días.

Señor Benítez, efectivamente, ayer el Parlamento..., y yo creo que el pueblo andaluz está de enhorabuena por esa aprobación de la Ley para Asegurar la Función Social de la Vivienda. Usted planteaba, bueno, qué va a hacer el Gobierno central. Ya hemos planteado que tiene margen, que hay un cauce institucional y legal que debe abordar, que es la Comisión bilateral. Esperemos que ese ofrecimiento que planteó ayer el Gobierno central se concrete en los próximos días para, efectivamente, en el seno de la Comisión bilateral, para resolver discrepancias de competencias.

En cualquier caso, efectivamente, hacía usted referencia a unas jornadas que celebramos en Antequera, centro de Andalucía, y una parte importante de la red logística de Andalucía, donde concitamos, bueno, pues a todo el sector, ayuntamientos, asociaciones, para defender la importancia estratégica que Andalucía tiene respecto de los corredores, el Proyecto 3, que finalmente la Unión Europea también ha visto esa situación estratégica que Andalucía tiene y esa punta de lanza que pueden ser los puertos de Andalucía respecto al necesario cambio de modelo productivo y generación de empleo. Y ahora solo hace falta que el Partido Popular, que el Gobierno central se den cuenta también de que, efectivamente, Andalucía es una parte estratégica de las comunicaciones y que hay que desarrollar esa confluencia a través de inversiones que tienen que venir de los Presupuestos Generales del Estado. Y una confluencia entre el Atlántico y el Mediterráneo. Andalucía se encuentra en el centro de esa parte estratégica de las comunicaciones, de la Red Transeuropea del Transporte. Así que, efectivamente, lanzamos un manifiesto.

Yo aprovecho para hacer un llamado a todos los diputadas y diputados y a los grupos parlamentarios a que se sumen a ese manifiesto, porque es absolutamente necesario, imprescindible y de justicia que haya una ejecución equitativa de las Redes Transeuropeas del Transporte y que Andalucía tenga una parte importante de esas inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, los que vienen y los que tendrán que venir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, consejera.

El Grupo Socialista consideramos que es muy oportuna la iniciativa de este manifiesto. Nos resulta llamativo que el Partido Popular, tan preocupado por la provincia de Almería, se quede tan tranquilo cuando la licitación del corredor se para en Murcia y no llega hasta Andalucía. Creo que se defienden las provincias con obras, pues obras son amores y no buenas razones. Y llegan noticias muy preocupantes desde el Gobierno, señora consejera.

Albert Fabra, Presidente de Valencia, Fabra el bueno, o el menos malo, como se le conoce en sus círculos íntimos, anunció, sin que nadie sepa por qué, una inversión de 334 millones de euros para que llegue el Ave a Castellón. Hoy mismo, un diario económico, *Expansión*, del grupo Unidad Editorial, ya anuncia un tije-retazo de Cristóbal Montoro a la inversión pública en el presupuesto de 2014. Y mucho nos tememos que el Gobierno de España, el Partido Popular, va a seguir utilizando con fines partidistas la inversión pública, que debería repartirse de manera equitativa y justa en toda España. Vamos a seguir exigiendo al Partido Popular que lleguen a Andalucía las inversiones que nos corresponden por el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y nos gustaría que, de una vez por todas, el Partido Popular andaluz se pusiera de parte de Andalucía y de parte de los andaluces y dejara de practicar el ruido y la furia porque, desde luego, Faulkner, desde luego, lo hizo mucho mejor y con mucho más talento.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Efectivamente, señor Benítez, esperemos que el Partido Popular esta vez no reme en contra de Andalucía, y que consigamos un objetivo yo creo compartido con el sector productivo, con los puertos, con la ciudadanía andaluza, de ese cambio de modelo productivo. Aquí tenemos un potencial, una palanca para ese cambio de modelo productivo. Y conseguir que Andalucía, a través de la cooperación de la red logística, donde se han invertido ya 200 millones de euros, de la cooperación con los puertos, consigamos ser la plataforma logística del sur de Europa, que es el objetivo que tiene el Gobierno andaluz y la Consejería de Fomento y Vivienda.

Nada más que, bueno, animarles a sumarse a ese manifiesto, y que consigamos ser esa palanca de cambio a través de los puertos de Andalucía y de la red logística de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000336, relativa a Andalucía Sabor

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Socialista, es relativa a Andalucía Sabor.

La formula su diputado, señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, valgan mis felicitaciones más sinceras para usted y todo su equipo de trabajo por el nombramiento como nueva consejera de la Junta de Andalucía en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural, materias todas ellas de extraordinaria importancia, relevancia y trascendencia para nuestra tierra, y desde donde, sin duda alguna, se debe basar y apoyar, por parte de todos, el inicio de la recuperación económica sostenible y sostenida de Andalucía. Es por ello, señora consejera, por lo que esta mañana le preguntamos desde este grupo parlamentario por la feria o certamen Andalucía Sabor, la cita oficial de una potencia agroalimentaria y pesquera de primer orden, un encuentro profesional y monográfico que se celebra cada dos años y que concentra toda la oferta alimentaria de Andalucía, para afianzar su presencia en el mercado, tanto nacional como internacional. Todos los profesionales del sector de la alimentación y la alta gastronomía se reúnen en una cumbre que consagra el liderazgo de la agroalimentaria andaluza más allá de sus fronteras.

El pasado mes de septiembre, como usted bien sabe, se celebró la cuarta edición de Andalucía Sabor, reconocida por todos como el gran encuentro gastronómico del sur de Europa. Señora consejera, ¿qué valoración hace usted de la celebración de la citada feria? ¿Y qué resultados positivos destacaría usted de la celebración por cuarta vez de dicho evento?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchas gracias.

Señor Aragón, como usted y este Parlamento conocen, Andalucía Sabor se ha consolidado como una gran muestra del sabor y del saber hacer del sector agroalimentario en Andalucía. Esta feria bienal, de carácter profesional, ha sido una plataforma excepcional para la difusión de la calidad y la excelencia de los

productos agrarios andaluces, la promoción nacional e internacional de nuestra industria agraria, y la realización de contactos, de negocios y de encuentros comerciales para las 144 empresas expositoras, 40 agentes compradores y 41 representantes de carácter internacional. Hasta 5.000 asistentes en Andalucía Sabor han promovido 1.300 encuentros de carácter comercial y han favorecido la puesta en marcha de una misión comercial internacional con 41 empresas, 12 países, y han fructificado 948 reuniones entre empresarios.

Pero, dentro de este completo y variado programa de actividades, cabe destacar la realización de unas jornadas técnicas para lo que es la internacionalización hacia los mercados no comunitarios, dedicada esta edición a Brasil, donde tenemos un mercado potencial de 200 millones de habitantes. También el primer salón de productos dedicado al aceite de oliva virgen extra, donde, con zona de cata libre, los expositores han podido exhibir una excepcional calidad. Y la celebración del Congreso de Alta Cocina, protagonizado por la tapa como aportación innovadora de la cocina andaluza. Y, cómo no, el vino andaluz, que ha puesto de manifiesto su gran variedad y la calidad, de la mano de los sumilleres de renombre.

En definitiva, Andalucía Sabor se ha convertido, como decía al principio, en el sabor y en el saber hacer de Andalucía, no solo en un magnífico escaparate para nuestros productos agrarios, sino en una gran oportunidad de negocio para los productores y los productores agroalimentarios de todos los rincones de nuestra tierra, de Andalucía. Por ello, la valoración es sumamente positiva.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Desde aquí, desde este grupo parlamentario, sin duda nos alegramos de esos datos. Y simplemente, señora consejera, desearle que ese sabor y ese saber hacer, como ya ha trasladado de su etapa municipal, lo tenga también como consejera de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

¿Señora...?

Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas a la Presidenta de la Junta de Andalucía, simplemente para informarles de que, cuando termine este punto del orden del día veremos, antes de levantar la sesión para el almuerzo, dos proposiciones no de ley, de tal forma que... Lo digo a los efectos de que los grupos, lógicamente, tomen las providencias que correspondan.

9-13/POP-000326. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. En primer lugar, por lo tanto, vamos a la primera pregunta dirigida a la Presidenta de la Junta de Andalucía, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a modelo de financiación autonómica.

Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, efectivamente, nuevamente el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía se interesa por el modelo de financiación autonómica, creemos que en un momento trascendente, crucial para el conjunto de las comunidades autónomas.

Crucial, trascendente porque, por un lado, nos enfrentamos a esa negociación de un nuevo modelo de financiación que ha de regir los ingresos de todas las comunidades autónomas. Un nuevo modelo que, volvemos a reiterarlo, tendrá que corregir los vicios y defectos del modelo actualmente vigente. Y ahí hay que reiterar algo hasta la saciedad, y es que Andalucía no quiere ser más que nadie, pero no debemos permitir, bajo ningún concepto, desigualdades como las que hoy estamos viviendo, estamos padeciendo y sufriendo el pueblo andaluz. No en balde, Andalucía soporta injustamente un menoscabo anual de más de mil millones de euros por la inadecuada aplicación del sistema, de manera que se nos financia no atendiendo a la población que tenemos que atender en virtud de esos servicios que se les presta desde lo público. Y ese es el drama, esa es la perversión que imponen a las comunidades autónomas en general, y de manera especial a Andalucía.

Si a esta inadecuada aplicación del modelo de financiación le sumamos los condicionantes del déficit, de las obligaciones derivadas del artículo 135 de la Constitución Española, nos encontramos no ya con un estrangulamiento de las comunidades autónomas, sino un estrangulamiento de la calidad de vida, de las condiciones de vida de sus ciudadanos y sus ciudadanas. Así ya sabemos que en 2014 Andalucía solo podrá endeudarse en un 1% de su producto interior bruto, un producto interior bruto que en sí saben que es bajo. Y esto es muy injusto. Es muy injusto porque supone que en relación con otras comunidades autónomas, como Madrid, como Cataluña, que tienen un producto interior bruto más alto, vamos a tener una menor posibilidad de gasto por habitante. Y todo ello desde la imposibilidad de acceder al crédito, a cualquier fuente de financiación que no sea el FLA, el FLA, que tristemente pasará a la historia como el «fondo de liquidación de las autonomías». Un FLA que no es más que un préstamo del Estado a dichas comunidades autónomas, y por cierto, distribuido por el Gobierno central de manera absolutamente discrecional y, como siempre, perjudicando, discriminando a Andalucía, como ayer ilustraba el diputado de Izquierda Unida, el compañero Ignacio García.

Pero, por otro lado, señora presidenta, también nos encontramos movimientos que nos deben de preocupar, los movimientos de los nacionalismos periféricos, en especial del catalán, y también movimientos del Gobierno central. Y, ojo, tentémonos la ropa, porque entre las derechas se entienden, sobre todo en la intimidad,

sin que nadie se entere, sin que nadie pueda participar de manera colectiva. Y, señora presidenta, cada vez que las derechas intiman, Andalucía sale discriminada, y de qué manera.

Y hay algo que, aunque los diputados y dirigentes del Partido Popular sigan empeñándose en ello, está demostrado científicamente, no se puede discutir, varios estudios es que lo certifican: así, si consideramos la media del Estado en cien puntos, los recursos de los habitantes de Andalucía han caído en torno..., ya superan al 10% respecto de la media; es decir, Andalucía, la comunidad autónoma más poblada del Estado español, es la que más recortes sufre por habitante.

En definitiva, señora presidenta, hemos hablado varias veces de esta cuestión, y a mí me gustaría no hablar en abstracto. Cuando hablamos de financiación, hablamos de que Andalucía apuesta por la igualdad y la solidaridad. Andalucía enarbola la bandera de la igualdad de derechos y de la solidaridad entre todos sus ciudadanos, y eso solo se puede ejercer desde la prestación de los servicios desde lo público. Igualdad de derechos frente a la práctica de la derecha. Y mire, señora presidenta, tan solo hay que ver la prensa de hoy, este es el modelo de la derecha. Y es que el señor Zoido privatiza la gestión de 18 de los grandes centros deportivos municipales. ¿Eso qué acarrea? Despidos de empleo público y encarecimiento de la prestación de dichos servicios, que los ciudadanos tendrán que sobrepagar a partir de ahora. Y es que ese es el modelo de la derecha: un trasvase continuo de recursos de lo público, de los recursos de todos, hacia el sector privado, de unos cuantos.

Por eso, señora presidenta, para seguir ejerciendo la solidaridad y la igualdad de derechos en nuestra tierra, que solamente se puede hacer desde esa prestación de lo público, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes le pregunta por los criterios que va a defender nuestra comunidad autónoma, que va a defender Andalucía, para un nuevo modelo de financiación justo y solidario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, permítame que hoy, al ser mi primera comparecencia tras la sesión de investidura, les traslade el convencimiento de que la labor parlamentaria es fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y que estoy convencida de que si convertimos este Parlamento en un espacio de diálogo, de acuerdo, de búsqueda de consenso, y no en un mero frontón de descalificaciones e insultos permanentes, podremos recuperar la confianza de los ciudadanos en Andalucía y, sobre todo, podremos recuperar el sentir de que ellos se sientan orgullosos de estar representados por los diputados y diputadas de esta Cámara.

Señor Castro, comparto con usted que se ha impulsado una estrategia para culpar a las comunidades autónomas, para culpar a su ineficiencia y a su despilfarro del origen de la crisis y del excesivo déficit públi-

co actual. Y nada está más lejos de la realidad. En las últimas semanas hemos conocido los datos del déficit de la Administración central del Estado, que es la causante de más del 85% del déficit público acumulado en este año, y que ha sobrepasado ya en cerca de un 20% lo previsto por el conjunto de las administraciones públicas, mientras todavía las comunidades autónomas tenemos margen para atender el objetivo de la consolidación fiscal. Y, sin embargo, hemos visto repetidamente en estos dos últimos años las dificultades y los problemas a los que nos estamos enfrentando: las condiciones que se nos han impuesto para acceder al Fondo de Liquidez Autonómica; el reparto, más bien la imposición de los objetivos de déficit entre las distintas administraciones, y también una mala aplicación del modelo de financiación vigente. Y creo que podemos coincidir todos los grupos en esto último que he dicho, en una mala aplicación del modelo de financiación. Primero, que no permite, y eso lo ha dicho usted bien en su intervención, la autonomía financiera de las comunidades autónomas, porque nos están limitando nuestra capacidad para decidir sobre nuestro volumen de ingresos. Segundo, porque no se están proporcionando los recursos suficientes para atender en condiciones de máxima calidad los servicios sociales, sanitarios y educativos. Y eso justifica, entre otras cosas, lo que usted ha dicho antes, que algunas instituciones, que algunas administraciones abran la puerta a privatizar determinados servicios públicos. Y, en tercer lugar, no asegura la igualdad de todos los ciudadanos a los accesos básicos. Y hay una disparidad en estos momentos de financiación por habitante entre las distintas comunidades autónomas, y casualmente Andalucía está entre las perjudicadas. Y lo está, además, no solo por la mala aplicación del sistema, sino también por la deficiente concepción del mismo.

Y tengo que decirle, además, estos dos datos: primero, que pese a que en Andalucía en estos momentos estamos por debajo de la financiación homogénea entre las distintas comunidades autónomas, en cambio se nos ha privado de ser beneficiarios del Fondo de Competitividad, que nos hubiera permitido mejorar esa posición relativa. Y en la práctica, además, le digo que Andalucía está recibiendo 125 euros menos por habitante de la media que reciben las comunidades autónomas. Y puedo ir a casos concretos, como el caso de Extremadura, donde estamos recibiendo 206 euros menos por habitante que lo que recibe Extremadura por ciudadano o ciudadana de su tierra. Todo eso, ¿qué supone? Que Andalucía está dejando de ingresar al año mil millones de euros, con el consecuente detrimento que eso va a tener ahora, entre otras cosas, en la elaboración de nuestro presupuesto.

Y a todo eso se une el hecho de que el Estado, además, ha utilizado su potestad en materia tributaria para restar ingresos a las comunidades autónomas, bien no compartiendo el aumento de la recaudación derivada del alza de algunos impuestos, como es el caso del IVA, o bien impidiendo que en las comunidades autónomas, en el caso de Andalucía, se establezcan impuestos autonómicos que gravaban, entre otras cosas, a las entidades financieras.

Por tanto, quiero decirle al Parlamento andaluz que voy a solicitar al señor Rajoy, en la entrevista que vamos a mantener en tan solo unos días, que cuanto antes se inicie el proceso de reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas, y que, lógicamente, sea justo y equitativo. Y además, afrontamos ese debate desde una visión global, alejado de localismos y con una sola bandera: la bandera de la igualdad de los ciudadanos, vivan donde vivan, residan donde residan. Y con esa bandera y con esa prioridad vamos a acudir a todos los foros y en todos los contextos, porque queremos una financiación suficiente para dos cosas: una, para mantener el Estado del bienestar, y todo lo que eso supone: derechos, conquistas, logros...

que en estos treinta años han conseguido los ciudadanos y ciudadanas en este país. Y segunda, que los andaluces y las andaluzas tengan acceso a los mismos servicios públicos que el resto de la media de España, sin privilegios, pero también sin discriminaciones de ningún tipo.

Una reforma, además, que defendemos se tiene que articular en torno a la corresponsabilidad fiscal, de modo que, en lo posible, tanto el Estado como las comunidades autónomas sean corresponsables y responsables de la obtención, vía tributaria fundamentalmente, de sus propios ingresos. Y así podremos valorar adecuadamente cómo destinarlo.

Y creo que esa reforma necesita, entre otras cosas, en primer lugar, una reforma también del sistema tributario: hay que hacerlo más eficiente y hay que hacerlo más equitativo. Y hay que cerrar la brecha fiscal que, en estos momentos, en materia de ingresos, nos separa de las economías de la Unión Europea.

En Andalucía vamos a seguir profundizando en la progresividad del sistema tributario. Además, lo vamos a hacer sin que eso suponga, pese a lo he leído estos días, ningún incremento de la presión fiscal efectiva. Y lo vamos a hacer también luchando contra el fraude, como bien saben, tras la aprobación, el pasado martes, en el Consejo de Gobierno, de la normativa que persigue esa lucha contra el fraude fiscal en nuestra tierra.

Y en segundo lugar, de una distribución más justa del déficit entre las comunidades autónomas, que tiene que analizar con claridad cuáles son los servicios públicos, cuáles son los gastos que estamos sosteniendo cada una de las comunidades autónomas. Y, señor Castro, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz va a estar vigilante de que no se produzca, en esas reuniones secretas y de trastienda, ninguna negociación que utilice el modelo de financiación como moneda de cambio para poder encajar de alguna manera el conflicto territorial que en estos momentos existe en España.

Por tanto, el modelo de financiación tiene que surgir del acuerdo multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y no tiene que ser fruto de esos acuerdos que usted llama de intimidad, pero que, al fin y al cabo, son acuerdos bilaterales, secretos, que no tienen..., que no están expuestos al escrutinio de los ciudadanos. Una negociación en la que espero contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, porque creo que eso le va a dar fortaleza a Andalucía y le va a dar fortaleza a la posición que el Gobierno va a mantener.

Y yo, como presidenta de la Junta de Andalucía, me comprometo a buscar activamente el acuerdo..., el acuerdo entre los distintos grupos de la Cámara, el acuerdo con el Gobierno de España, el acuerdo con todas las instituciones. Y además, me comprometo a una cosa: a que el Gobierno va a comparecer puntualmente para informar aquí, en esta Cámara, de los avances que se vayan produciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000327. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía ante el debate territorial

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la posición de Andalucía ante el debate territorial. La formula su portavoz el señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, esta es la primera sesión de control a la que usted se somete en esta Cámara y a la del propio Gobierno, por lo tanto permítame que aproveche esta circunstancia para, en nombre del Grupo Socialista, trasladarle públicamente todo nuestro apoyo y nuestro sincero deseo y convencimiento de que hará cuanto esté en su mano para que Andalucía siga siendo una tierra de derechos sociales y el convencimiento, asimismo, de que los problemas de los más necesitados serán siempre la guía permanente de su acción de Gobierno.

Pero, además, permítame una pequeña reflexión más.

Resulta singularmente motivo para cualquier socialista que, treinta y un años, tres meses y quince días después de que este Parlamento se constituyera por primera vez, podamos pronunciar aquí, desde el Grupo Socialista, la expresión: señora presidenta.

Desde septiembre del año pasado, el conflicto entre Cataluña y el resto de España no ha hecho más que agravarse, todo se ha complicado más, nada ha mejorado. Desde entonces, y sin obviar antes los pasos previos de reclamar un pacto fiscal similar al concierto vasco, con tono de ultimátum por el señor Mas, ha ido incrementándose el problema en una espiral negativa entre quienes tienen la obligación de dialogar con franqueza, sinceridad y publicidad, y no hacerlo solo en la intimidad.

Si el problema está en la calle, las respuestas deben ir dirigidas a los ciudadanos. Quienes se sitúan en el inmovilismo o en el confort de la aplicación del peso de la ley, olvidan que vencer, si fuera el caso, no es convencer. Y no cabe más que esta opción. Los políticos y la política no solo debemos estar para garantizar la legalidad, sino además, y lo que es más importante, convencer de su valor y de todas aquellas razones que fortalecen nuestras convicciones y argumentos.

Señora presidenta, cuanto sucede en una parte de España, y Cataluña lo es de forma muy relevante, afecta a Andalucía, por eso es más que razonable que usted se haya pronunciado sobre este asunto recientemente y en varias ocasiones. Ha señalado, entre otras cosas, que nuestro sistema político constitucional está acechado por dos fuerzas contradictorias, fuerzas que marcan sus niveles más altos, por cierto, en la actualidad, una centrípeta y otra centrífuga: la recentralización del Estado, amparada y difundida por quienes nunca la defendieron y han enarbolado una operación para situar en el estado autonómico el centro de todos los males de España, y la responsabilidad de la crisis económica que padecemos.

Los mismos, por cierto, que piden ese desmontaje urgente y radical apelan curiosamente al valor constitucional del Título VIII; por cierto, que ni votaron ni defendieron cuando hacía falta. La derecha española ha

sembrado demasiados vientos, solo sobre todo pensando en su balance electoral: «por cada voto que perdamos en Cataluña, conseguiremos cuatro en el resto de España», se decían.

De otro lado, un legítimo sentimiento de derecho a la diferencia ha sido usado por dirigentes políticos catalanes en un momento particularmente difícil para muchos ciudadanos, exacerbando culpabilidades ajenas para ocultar su incapacidad, deterioro y decisiones contra los ciudadanos, a los que afecta en su calidad de vida de forma muy dura.

La propuesta de viaje a la tierra prometida ha ido calando en un pueblo que ha sentido incompreensión y desprecio por gobernantes del Estado. El sentimiento de expolio y la afrenta han sido los argumentos irresponsables de quienes han encauzado y subvertido el evidente malestar de la sociedad catalana, que ha visto retroceder su economía, sus derechos y sus oportunidades. Existía por tanto la mecha, y la irresponsabilidad de algunos dirigentes soberanistas ha sido colocar al lado el combustible. Mal hacen quienes piensan y actúan buscando respuestas a una pregunta vieja y de siempre: ¿cuánto vale que se queden? Porque la situación es como nunca, no valdrá nunca sola la respuesta por generosa y paliativa que esta pudiera ser.

Se requiere, por tanto, actitud serena frente al estarse quieto y no hacer nada; actitud de mutuo respeto, y no una actitud de recíproca provocación.

De otro lado, vuelven a aparecerse las sombras de comportamiento, como la recogida de firmas realizada por el Partido Popular contra la propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña, los argumentos que llevaron al recurso al Tribunal Constitucional o las campañas que aún recordamos en radio, incluso en Andalucía, señalando a Cataluña como un pueblo traidor e insolidario con el resto de España.

Abonar y propagar la catalanofobia ha sido y es la mejor vacuna a favor de quienes necesitan el victimismo para hacerse fuertes. Hay que abandonar el estaticismo para construir una estrategia de consenso, de altura de miras y de largo recorrido.

El año transcurrido presenta resultados desoladores: el desafío soberanista liderado por el señor Mas ha pasado de ser una cuestión intimidatoria y recurrente a un problema tan real como grave.

Hoy solo se atisban dos escenarios, a cual peor: la confrontación o la frustración; escenarios consecuencia de que ambos protagonistas, el señor Rajoy y el señor Mas, están aquejados de una evidente anemia política que les limita la urgente necesidad y capacidad de diálogo sincero, ambos como boxeadores sonados que para mantenerse en pie necesitan sujetarse el uno al otro. El matrimonio necesita que dos quieran para producirse, pero el divorcio basta con que uno no lo desee.

A Rajoy y a la derecha española pareciera que les ha ido bien con el conflicto y con que este conflicto vaya a más, así que, cuanto más ocupe, menos ocuparan sus cosas y sus casos. Otro ejemplo de ello que sirve para ilustrar este argumento es el conflicto con Gibraltar: cuantas más portadas de Gibraltar, menos portadas de Soto del Real. Cuanto más espesa sea la niebla del conflicto de Cataluña, menos verán los españoles cómo les expolían sus derechos. En paralelo, y mientras tanto, 33.000 millones de euros menos en los bolsillos de los pensionistas; a los enfermos graves, que paguen el copago para sobrevivir. Nos convertimos en el único país donde, en vez de pagar en sanidad quien más tiene, paga el que más enfermo está. Más de dos mil trescientos ciudadanos expulsados al día del sistema sanitario, 600.000 niños sin ayudas a los libros de texto, u 80.000 estudiantes que han quedado fuera de la universidad.

Señora presidenta, la democracia es el espacio natural para el pacto y el acuerdo, pero este debe ser permanente y renovado ante cada necesidad. El autoritarismo, como reacción constitucional, tendrá efectos secundarios tan graves como los que pretende remediar. La trinchera, en el único argumento de la ilegalidad, puede resultar ineficaz.

Sabido es que, en las democracias avanzadas, no existe el derecho a la secesión, y que la legalidad no es de libre disposición para quien quiera interpretarla a su conveniencia.

Estamos aquí por errores en ambas direcciones y por los problemas no resueltos del Estado autonómico. Ganar la batalla a la sinrazón requiere, sobre todo, de razón, de argumentos, de buen oficio y de diplomacia extrema. Renovar y reconocer lo que hay de distinto y singular en los pueblos que componen España es, probablemente, el único camino para fortalecer lo común y seguir conviviendo juntos.

Cambiar la Constitución no significa cuestionarla ni derogarla; significa eso: mejorarla y actualizarla.

Hay que proteger lo que es distinto como mejor mecanismo para que todos sigamos siendo iguales; conciliar el derecho a la diferencia y a la diversidad con el supremo derecho a la igualdad. Quizás sea ese derecho, el de la igualdad, el hecho identitario más relevante del pueblo andaluz.

El problema existe y es grave, muy grave.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Este problema de España, señora presidenta, no se arregla sin la Constitución, pero tampoco solo con la Constitución. Ni extremismos, ni victimismos, ni inmovilismos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Álvarez de la Chica, en el reciente debate de investidura tuve la ocasión de compartir con la Cámara algunas conclusiones que van a marcar la hoja de ruta del Gobierno andaluz en el debate territorial en España. Unas conclusiones que, brevemente, se fundamentan en dos elementos: primero, el reconocimiento de la pluralidad de los territorios de España, y el segundo, en la reafirmación de la igual-

dad de los ciudadanos, vivan donde vivan, sin ningún tipo de privilegios, pero sin ningún tipo también de discriminación.

Tuve la oportunidad, igualmente, de mostrar mi convencimiento, en que ni la ruptura de España, que están alimentando algunos y que rechazo de plano, ni tampoco la vuelta al centralismo, que tanto daño y tanto humilló a Andalucía, son en estos momentos soluciones deseables. Al contrario, aposté por cambios que renovaran aquel acuerdo constitucional, y que lo hicieran al menos con el mismo consenso que se produjo en este país en el año 1978. Una reforma que, además, refuerce el vínculo de esa gran mayoría hoy de la población —entre la que me incluyo—, que por edad, obviamente, no pudimos refrendar el texto constitucional, y que al mismo tiempo dé también encaje a un problema territorial que, en estos momentos, se está manteniendo.

Estamos ante un desafío soberanista inédito, a este nivel, en la historia de nuestra democracia moderna. El pasado día 11, la Diada de Cataluña ha mostrado que un porcentaje importante de la población catalana —no sé si mayoritario o no, pero un alto porcentaje de la población— ha dejado de creer en un proyecto común, que es España. Un proyecto común, en el que yo creo; un proyecto común que tiene futuro y que, además, tiene que incluir a Cataluña.

Y conviene no engañarse: tenemos un problema. Y cuando se tiene un problema hay que encauzarlo, y para ello es necesario comprender qué ha sucedido y qué ha pasado, para que en tan solo diez años nos hayamos situado en este nivel de ciudadanos en Cataluña que no se encuentran identificados con el proyecto de España.

Hace tan solo diez años, el independentismo, en Cataluña, no alcanzaba el quince por ciento de la población. ¿Quién dice que dentro de diez años no podemos volver a revertir esa situación? Pero, para eso, los ciudadanos tienen que entender que hay buenas soluciones sobre la mesa y que, además, van a ser fruto del entendimiento de todas las instituciones, incluida la Generalitat, e incluido el Parlamento de Cataluña.

Y tenemos que hacer también un debate sincero de por qué hemos llegado hasta aquí. Ni fue un acierto decir que se aceptaría cualquier texto de estatuto que viniese de Cataluña, porque no fue un acierto, pero mucho menos lo fue que algunos —la derecha, el PP en este país— se tiraran de manera desafortunada y oportunista a recoger firmas por toda España en contra de un estatuto, aumentando el odio a Cataluña y alimentando el independentismo.

[Aplausos.]

Y creo que se cometió un error muy grave al pensar que no pasaría nada si el Tribunal Constitucional tumbara un estatuto que había refrendado el 90% del Parlamento catalán, que había refrendado la mayoría de los ciudadanos de Cataluña, y que lo habían refrendado las propias Cortes Generales españolas.

¿Alguien pensó que eso no iba a tener consecuencias? ¿Alguien pensó que no pasaría nada? Pues sí que ha tenido consecuencias, y ha pasado lo que estamos viendo hoy, lo que estamos presenciando hoy, lo que está pasando en Cataluña y lo que nunca debíamos haber consentido. Y ahora toca enmendar el error, ahora toca encauzar el problema. Y eso solo se puede hacer con un diálogo sincero, con diálogo franco, con un diálogo sin reuniones secretas, con un diálogo del que todos participemos y que todos refrendemos.

Y, obviamente, no hay una varita mágica, no hay ninguna varita mágica para resolver este envite. No soy capaz de decir, como acaba de decir la señora Aguirre, que hay que catalanizar España. No quiero ni pensar la que se habría liado si eso lo hubiera dicho yo.

Tampoco creo que la solución sea españolizar a los niños catalanes, como decía Wert, el mejor fabricante de independentistas que ha tenido Cataluña. Pues, ni catalanizar España, ni españolizar Cataluña, porque esas manifestaciones, viniendo del partido que en estos momentos tiene la responsabilidad en el Gobierno de España, me parece grave y un desacierto. Y sí, además, porque el señor Rajoy no solo tiene que contestar a Mas, no solo tiene que contestar a la sociedad catalana, que merece una respuesta y que es una parte importante de la sociedad española; tiene que contestar al conjunto de los españoles. Y tiene que dar una respuesta liderando, poniéndose al frente en un momento histórico, estando a la altura de lo que supone ser el presidente del Gobierno de España. Y, además, tiene que hacerlo analizando ese pasado al que ha hecho referencia, pero analizando también el presente que influye; claro que influye. Influye que los ciudadanos, los españoles y también los catalanes, en estos momentos, estén viendo y estén presenciando un proceso continuo de recortes, de empobrecimiento. Se están empobreciendo los ciudadanos de este país, se están destruyendo las conquistas sociales, y sienten eso que usted decía, sienten un expolio. Y, ante el expolio, se están refugiando en el independentismo.

Y creo, y estoy segura, que si miramos con perspectiva qué está sucediendo, desde la educación a los enfermos de cáncer, a los que ha hecho referencia, entenderemos, en cierta medida, esa sensación que tienen los ciudadanos de Cataluña y que, lamentablemente, sienten en sus carnes el resto de ciudadanos en este país.

Y ahora tenemos una oportunidad. Tenemos la oportunidad de recuperar el diálogo, tenemos la oportunidad de poner soluciones sobre la mesa.

Y Andalucía va a jugar un papel. Y permítame que le analice dos elementos fundamentales que vamos a tener en cuenta. En primer lugar, al tratarse de una cuestión territorial, yo no puedo obviar que hay miles de ciudadanos que aman Cataluña, que se sienten catalanes, pero que tienen origen andaluz y que no tienen por qué decidir entre sentirse catalanes o sentirse españoles. Y que, como esos ciudadanos de origen andaluz, hay una inmensa mayoría de los ciudadanos en Cataluña de otros orígenes. Y están ahí, y no tienen por qué elegir entre sentirse catalanes o sentirse españoles. Y ese problema hay que resolverlo, no empeorarlo.

Y una segunda cuestión, que quiero que quede muy clara a todo el mundo. De mis palabras se deduce con claridad, que desde Andalucía vamos a defender la unidad de España, de esa España en la que decía yo creo, esa España que tiene futuro, esa España que tiene que apostar por una solución dialogada. Pero que tengan también claro que, si la intención o la tentación es resolver el problema de Cataluña a costa de atentar contra la autonomía de otras comunidades autónomas, especialmente Andalucía, yo me opondré de frente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, termino.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

Me pondré de frente porque, de tener un problema, pasaremos a tener dos, y la derecha sabe perfectamente qué sucede en esta tierra cuando alguien se pone de frente a los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

9-13/POP-000338. Pregunta oral relativa a la gestión de los fondos públicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La pregunta siguiente es la del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestión de fondos públicos. La presenta su presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora presidenta, celebro tener la oportunidad de preguntarle en el día de hoy en su primera comparecencia en la sesión de control.

Señora presidenta, coincidiremos que la Junta de Andalucía necesita una regeneración urgente, sin cortinas de humo, con rigor, con seriedad.

Quiero preguntarle: ¿Es usted consciente de que está aquí por la corrupción que ha habido en la gestión de los fondos públicos, que tiene usted la obligación de combatirla? De aquí la pregunta que yo le hago, no he ido haciendo ni utilizando subterfugios para preguntarle.

Permítame que le diga, señora presidenta, con todo el respeto, pero al mismo tiempo, lógicamente, queriendo saber qué medidas usted va a proponer, que le diga a usted y les recuerde a todos aquellos que quieran silenciar el mayor caso de corrupción que ha tenido la democracia en España que abandonen esa postura, porque ni la sociedad andaluza, señora presidenta, ni el Partido Popular ni los medios de comunicación vamos a permitir que se imponga la ley del silencio propia de otros tiempos del pasado, señora presidenta.

Señora Díaz, dio usted su palabra de ser implacable contra la corrupción, como presidenta de la Junta de Andalucía tiene usted una buena oportunidad para demostrarlo. Pero he de decirle, señora presidenta, que tan solo han pasado diecinueve días y ya ha incumplido esa palabra en algunas ocasiones y con varias decisiones. Su ambigüedad preocupa a este grupo, al grupo mayoritario de la Cámara. Basta repasar lo dicho por usted y lo que ha hecho.

Mire, le recuerdo, anunció, primero, medidas de transparencia que se han quedado en cortinas de humo, señora presidenta, pero se nos han ocultado todavía las 507 respuestas y documentos que ha solicitado el Partido Popular en este Parlamento. Además, ha mantenido usted el entramado de entes que escapa al control de los altos funcionarios, de la oposición y de todos los andaluces.

En segundo lugar, señora presidenta, es su competencia, sin duda alguna, pero formó usted un Gobierno prescindiendo de los consejeros que habían sido señalados por la justicia, pero, curiosamente, eligió para la Presidencia a un militante de su partido, a un socialista que apareció que había cobrado del fondo de reptiles una ayuda con la única garantía, en ese caso, de un post-it entre compañeros de partido, señora presidenta. Curioso que dos hombres de su confianza, primero como consejera y después como presidenta, estén relacionados con este caso de corrupción de los ERE.

Tercero, señora presidenta, se ausentó usted de la votación de la designación de Griñán como senador; no obstante, las instrucciones habían sido claras, el grupo apoyó la designación del ex presidente para que

podiera salir recolocado con un sueldo y, además, aforado después de la decisión que él había tomado. Señora presidenta, hubo una excusa por su parte: que tenía que ir a la Zarzuela. Señora Díaz, le pido como presidenta, porque creo que tiene la gran oportunidad de hacerlo, menos contundencia en las palabras, pero mucha más contundencia en los hechos.

[Aplausos.]

Señora presidenta, el pasado martes hubo Consejo de Gobierno. Si tan implacable quiere ser contra la corrupción, ¿por qué no se aprobó ninguna medida en este sentido? Señora presidenta, ¿está dispuesta a aplicar nuevos mecanismos normativos y administrativos para luchar contra la corrupción que se había instalado en la Junta de Andalucía? ¿Quiere transparencia? Pues vamos a trabajar todos juntos, vamos a dejar cortinas de humo y vamos a ir al fondo del asunto.

Señora presidenta, hace un año que se cerró la Comisión de Investigación de los ERE. Ustedes se negaron a señalar a los verdaderos responsables políticos, se empeñaron en librar de esas responsabilidades a dos ex consejeros, al señor Viera y al señor Fernández, y, por supuesto, también nada de hablar de los ex presidentes que han sido señalados también por la justicia.

Señora Díaz, ha pasado un año, la investigación judicial ha continuado su marcha, hay nuevos datos, ahora que usted es presidenta, ¿sigue manteniendo las conclusiones presentadas por su grupo en la Comisión de Investigación de los ERE? Espero que me pueda contestar claramente sobre ese extremo.

Si quiere el voto de confianza del partido que representa, como le acabo de decir, la mayoría social en Andalucía, diga sí a lo mínimo que se le debe pedir a un Gobierno limpio: diga sí, Señora Díaz, y entregue todas las copias y la información solicitada por el Partido Popular y que ha sido ocultada por el Gobierno andaluz desde el año 2012. Son, señora presidenta, 507 expedientes, la mayoría relacionados con casos de corrupción que se están investigando. Se lo pedí en el debate de investidura, usted guardó silencio, y, señora Díaz, mal comienzo para quien presume que quiere tener transparencia y contundencia y tolerancia cero con la corrupción. Segundo, diga sí, facilite de una vez toda la relación de cuántas y qué personas ocupan los puestos de libre designación y cargos de confianza en todas las empresas públicas. Mucho me temo que podrían aparecer muchos apellidos de dirigentes de su partido.

Tres, diga sí y traiga los próximos presupuestos provincializados.

Cuatro, diga sí y saque a la luz las subvenciones de los organismos no sujetos a control de intervención.

Quinto, diga sí y haga llegar al Parlamento los reparos de los interventores.

Sexto, diga sí y haga auditoría allí donde haya la más mínima sombra de duda de corrupción.

Séptimo, diga sí y persónese en las causas judiciales en las que estén afectados los fondos públicos de la Junta de Andalucía, sea quien sea el investigado. Y, sobre todo, Señora Díaz, sea firme no solo en la retórica, sino también en los actos. Déjese, de verdad, de poses políticas que distraen la atención y no combaten seriamente la corrupción. Andalucía solo despegará con un Gobierno que genere confianza, y, desde luego, la confianza no es la que han generado ustedes con el espectáculo de los últimos meses.

Señora Díaz, con todo respeto, pero cuando se trata de corrupción látigo y amparo a los corruptos no caben en el mismo saco, tenemos que ponerlos separados. ¿Para cuándo, señora Díaz, las medidas de control de los fondos públicos?, que es la pregunta que yo le hago. ¿Qué medida va a tomar usted con carácter urgente para que la justicia no tenga que volver a imputar a todos los miembros de un consejo de adminis-

tración de una empresa pública de Andalucía? ¿Hasta cuándo? El Consejo de Administración de Invercaria ya está imputado, en su totalidad. Por encima de ese consejo queda el Consejo Rector de Ideas y, por encima, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. La investigación, señora Díaz, sigue su curso, y quién sabe hasta dónde llegará.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta, un momento.

Señor Zoido, le informo de que su señoría ha sobrepasado el tiempo total de sus intervenciones en cuarenta y cuatro segundos, exactamente, según el reloj de la Presidencia. Lo digo para que su señoría sepa que solo le voy a conceder un minuto en su segunda intervención.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Zoido, sabe usted del respeto y de la consideración que le tengo, pero he percibido que parecía usted estar ausente el día..., hace diecinueve días de mi sesión de investidura. Sé que estaba aquí, lo vi, lo vimos todos, incluso me felicitó al término de la sesión, y se lo agradezco, por cierto, pero creo que estuvo ausente porque no escuchó nada de lo que planteé en la lucha contra toda la corrupción. Y ahora no tendré problema en recordárselo.

Pero le voy a recordar algo antes: por qué estoy aquí. Yo sé por qué estoy aquí. Estoy aquí por el buen funcionamiento de la democracia, estoy aquí porque hay una mayoría social que ha votado a la izquierda y que les ha dado legitimidad a ambas fuerzas políticas para formar un Gobierno de izquierdas.

[Aplausos.]

Pero usted tiene un problema mayor que yo, porque yo estoy aquí porque quiero, porque lo deseo y porque tengo la confianza, como decía, de la mayoría de la Cámara; pero usted no sabe todavía por qué está ahí, porque no va a tomar la decisión y además está a regañadientes.

[Aplausos.]

Y como soy todo menos ambigua, como me decía que he actuado o he intervenido con ambigüedad —yo creo que quien me conoce, y quien no también, sabe que soy todo menos ambigua—, le diré con muchísima claridad: el control de la gestión de los fondos públicos va a ser una prioridad para mi Gobierno. Por ello, vamos a fortalecer la vigilancia a través de más medidas que van a suponer más controles y mejores prácticas. Este Gobierno va a procurar todas las medidas necesarias para evitar opacidades, disfunciones y equívocos. Pero, como no me prestó atención en la sesión de investidura, le voy a volver a recordar las propuestas que hice entonces, y espero, además, que me conteste hoy, en ese minuto que le concede la presidencia, lo que no me contestó en su momento.

En primer lugar, planteé una modificación legal para fortalecer y ampliar las competencias de la Cámara de Cuentas en Andalucía, con tres objetivos fundamentales. Primero, la obligación de los entes fiscalizados, de todos, de remitir informes sobre la implantación de las recomendaciones que haya formulado la Cámara de Cuentas. Segundo, poder imponer multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas. Y, tercero, darle capacidad a la Cámara de Cuentas para fiscalizar las cuentas de los grupos políticos con representación parlamentaria.

¿Contribuirán estas medidas a evitar la corrupción? Yo creo que sí, porque vamos a fortalecer la capacidad fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y además vamos a darle instrumentos para que pongan sanciones directas. ¿Y sabe usted lo que me contestó a esta iniciativa? Nada.

En segundo lugar, también hice una propuesta de reforma legal para prohibir las donaciones privadas a los partidos políticos e insté a que los grupos parlamentarios de la Cámara propusieran una iniciativa legislativa al Congreso de los Diputados y así evitaríamos casos de corrupción. Porque no hay que ser muy listos para pensar que quien le da dinero a un partido político espera después recibir algo, si no lo ha recibido antes. Por lo tanto... ¿Sabe lo que usted me contestó a esta propuesta? Nada.

En tercer lugar, propuse impulsar la adopción de un acuerdo político, evidentemente, que se comprometiese a que los cónyuges o las parejas de todos los cargos públicos de Andalucía presentaran también su declaración de bienes, su declaración de la renta, tanto si tenían separación de bienes como si no, y que lo hicieran al inicio de su mandato y al término de su mandato. Yo lo he hecho. Mi Gobierno lo va a hacer en los próximos días y los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno también. ¿Y usted sabe lo que me ha contestado a eso? Me ha contestado que es teatro. ¿Usted cree que es teatro? Seguramente algunos detectarían los Jaguar y los garajes si tuvieran la obligación de presentar y de retratarse en las declaraciones de la renta. [Aplausos.] Pues frente a la ceguera, frente a la ceguera de los Jaguar, a hacer teatro.

Y ahora viene usted aquí y me pregunta qué voy a hacer para evitar todos los casos de corrupción. Pues yo le contesto todo lo que le he dicho y más. Se lo pongo en bandeja, se lo pongo en bandeja para que ahora me diga si me va a acompañar o no, si me va a acompañar con sinceridad, si va a ser posible que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara nos comprometamos a luchar contra toda la corrupción. Porque a mí me avergüenza y me repugna la corrupción en mi partido y también en el suyo. Me avergüenza y me repugna que haya hombres y mujeres que se acerquen a lo público para aprovecharse y que manchen la honestidad de miles de hombres y mujeres en Andalucía que todos los días ejercen el servicio público con decencia y con honestidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Mire, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

Con todo respeto también, aquí venimos a una labor de control de su Gobierno y de usted. Y resulta que usted viene aquí a hacer una serie de manifestaciones, que, por cierto, las han votado en contra y esperemos a qué es lo que van a votar después en algunas de las propuestas que usted acaba de decir.

Yo le he preguntado, usted que lleva ya 19 días, qué es lo que va..., qué medidas va a tomar usted para que vuelvan a..., para que no vuelvan los casos de corrupción en la gestión de los fondos públicos, que estamos hablando de su Gobierno y de la gestión.

[Rumores.]

Yo lamento, señora presidenta, que haya venido usted nuevamente con falsas promesas, con nuevos tiempos que ha prometido usted, pero que, desde luego, no se ha comprometido en realidad...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... con la lucha...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—No se ha comprometido.

Mire, dice que va a tomar medidas. Solo le voy a apuntar una cosa. Por favor, entérese cuál ha sido el motivo por el que se ha sometido a dictamen del Consejo Consultivo una determinada resolución de Itemasa. Se lo explica usted después a todos los andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha concluido.

Debe de terminar inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

Lo único, señora presidenta, que quiero resaltarle es que usted quiere dedicarse a gobernar y no quiere hablar de corrupción, pero lo único que usted ha hecho hasta ahora es tomar medidas para subir los impuestos y obsesionada por regular las herencias, porque usted está aquí por una herencia. Porque su antecesor ha tenido que salir huyendo porque la justicia le está pisando los talones, por ese motivo usted está aquí sentada. Y le pido que... Tiene usted la gran oportunidad de liderar una lucha en Andalucía contra la corrupción instalada en la Junta de Andalucía. Suya es la responsabilidad y suyas son las medidas que tiene que adoptar con carácter urgente para que no se vuelvan a despilfarrar los fondos públicos. Y le digo que no sería una mala noticia que nos empiece a anunciar cuánto dinero se está recuperando del fraude masivo de millones de euros en los ERE y en otros asuntos para ponerlo a disposición de los parados andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, llevo 19 días, pero no 500 noches.

Y en 19 días se ha podido..., creo que se ha podido ver con claridad algo, que espero que usted no se confunda: ni usted, ni quien le sustituya, ni nadie me va a superar en la lucha contra la corrupción. Me podrán igualar, pero superarme no me van a superar.

[*Aplausos.*]

Se lo he dicho antes, vamos a tomar medidas necesarias para evitar opacidades, disfunciones y equívocos. Pero, además, se lo concreto: voy a solicitar un informe a la Intervención General de la Junta de Andalucía para que indique formalmente cuáles son, a su juicio, las medidas adecuadas de control y fiscalización previa y posterior para garantizar, sin asomo de duda, el control más eficiente de las transferencias de financiación en el seno de la junta de Andalucía.

[*Rumores.*]

Creo que si...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Será la Intervención General de la Junta de Andalucía la que proponga las medidas de control más adecuadas. Espero que sobre esta medida se pronuncie algún día y que lo haga también sobre el resto de medidas que le he anunciado antes, y que hoy también me voy sin conocer cuál es su oposición..., su posición y su oposición, ambas cosas. Bien lo siento.

Señor Zoido, yo creo que le he respondido con claridad, pero permítame que le diga algo ahora: tanto usted como su grupo están obsesionados con el caso de los ERE, tanto, tan obsesionados están que ha sido imposible que en el día de hoy, después de en torno a trece iniciativas que ha contestado este Gobierno sobre la transparencia, me haya hecho una sola propuesta que interese a los andaluces. Hace un año y medio aproximadamente, en julio del año pasado, usted dijo en esta Cámara que no solo había que hablar de los ERE, sino que había que dar respuesta a los ciudadanos, a la crisis. Hace tan solo unos días, en sus propias filas del Partido Popular han dicho con claridad que no van a dejar pasar ni un día de hablar de los ERE.

Bien, pues yo le he dedicado una parte importante de mi discurso de investidura a la lucha contra toda la corrupción. Voy a entrevistarme con el presidente del Gobierno y le voy a ofrecer un pacto nacional por la regeneración democrática, porque somos una parte importante de este país.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No he escuchado cuál es su posición. Pero sabe, también hay otras cosas que me preocupan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero sabe, también hay otras cosas que me preocupan en Andalucía y mucho. Y le animo a que se interese el tiempo que permanezca al frente o que lo haga quien le sustituya —cuando Génova lo decida, evidentemente— y acabemos con esta situación de interinidad, que creo que no contribuye a que esta Cámara dé respuesta a los problemas de los ciudadanos.

Y le animo a que se interese por los dependientes, que están afectados por la paralización de las transferencias, y que en estos momentos el Gobierno de España nos está dejando a deber 214 millones de euros.

[Aplausos.]

Y le animo, le animo a que se interese..., le animo a que se interese por los pensionistas andaluces y españoles, que van a perder año tras año poder adquisitivo, que han promovido una reforma que va suponer 33.000 millones de euros. ¿Y sabe lo que va a hacer el Gobierno andaluz? Le anuncio aquí que el Gobierno andaluz va a mantener el complemento a las pensiones mínimas en Andalucía y lo va a revalorizar, en consecuencia, al IPC.

[Aplausos.]

Y le animo, y le animo a que se interese por los enfermos de cáncer, por los de esclerosis múltiple, por los que ahora van a tener que pagar por sus medicamentos en los hospitales gracias a los recortes del Gobierno de España.

Y aquí voy a estar yo, para debatir con usted o con quien decidan, y tendiéndole la mano, pidiéndole que me acompañe..., que me acompañe a mí y a este Gobierno en un trabajo ingente, porque esta tierra tiene futuro, este Gobierno lo sabe, Andalucía tiene futuro, y la energía y el esfuerzo de este Gobierno va a estar ahí. Usted mientras, si quiere, intente de manera grotesca manchar este nuevo tiempo, los andaluces lo irán persiguiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000321. Pregunta oral relativa a la ampliación de la fábrica de cemento de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la sesión de control al Gobierno, con la pregunta oral en pleno dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la ampliación de la... [*Rumores.*]

Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego guarden silencio para poder continuar la sesión y si tienen que mantener alguna conversión, lo hagan fuera del hemiciclo.

Decía: pregunta dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a la ampliación de la fábrica de cementos de Córdoba, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Alba María Doblas Miranda, que tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el 2 de marzo del 2007, la Consejería de Medio Ambiente concedió a la sociedad cementera de Córdoba, popularmente conocida como Cosmos, una autorización ambiental integrada para valorización de residuos.

El decreto que regula dicha autorizaciones dispone que caducará si no se hubiera comenzado la ejecución de la actividad en el plazo de cinco años desde la notificación de la resolución del otorgamiento y entiende que dicho comienzo lo da el inicio efectivo de las obras contenidas en el proyecto, no bastando las meras labores preliminares o preparatorias de la actividad.

Como quiera que estas condiciones de caducidad pudieran afectar a la autorización que nos ocupa, que no es otra que incinerar residuos, desde la Plataforma Córdoba Aire Limpio, formada por más de treinta colectivos de la ciudad de Córdoba, se ha solicitado en reiteradas ocasiones la revisión de esta autorización.

Y por ello le preguntamos ¿qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver la caducidad de la citada autorización?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Buenos días, señor presidente.

Como es la primera vez que hablo en este Pleno y en este Parlamento, permítame un saludo al presidente y a la Mesa de Parlamento y a todas las señorías que se encuentran aquí representadas.

Señora Doblas, efectivamente, en marzo del 2007 se le concedió la autorización ambiental integrada a dicha empresa para ampliar la cementera, incluyendo la línea de valorización de residuos. Como sabe y como usted ha dicho, la normativa andaluza establece que dicha autorización caducará en el plazo de cinco años si las obras no se han comenzado.

A raíz de la manifestación de la plataforma ante la consejería de que habían transcurrido cinco años y la empresa Cosmos no había realizado las obras, la consejería inició las investigaciones correspondientes y requirió a la empresa que acreditara si las obras se habían comenzado o no. Ante esa situación, la empresa aportó el acta notarial que documentaba o que indicaba y acreditaba el inicio de las obras.

No obstante, las investigaciones de la consejería y la documentación aportada por la plataforma motivaron que en agosto de este mismo año se le hiciera un nuevo requerimiento a la empresa sobre el estado de ejecución de las obras y el soporte documental técnico que las justificase. La empresa, en contestación a dicho escrito de la consejería, no acreditó que las obras de la instalación de valorización de residuos se hubieran iniciado y solo solicitó una ampliación del plazo para la ejecución de las mismas.

Ante esta circunstancia, y por todo ello, señoría, desde la consejería entendemos que existen claros indicios para declarar el expediente caducado, pero hay que iniciar el procedimiento correspondiente. Por lo tanto, se va a iniciar el procedimiento de caducidad para revisar la autorización concedida hace cinco años.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora Doblas.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, presidente. Gracias, consejera.

Nos congratula que esta consejería haya respondido a las reiteradas demandas de la Plataforma Aire Limpio, que, efectivamente, se haya empleado todas las diligencias necesarias para la investigación de la efectiva ejecución de las obras. Y que no podría conducir sino al resultado expuesto, puesto que así lo había indicado incluso el propio Ayuntamiento de Córdoba mediante informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Esperamos que, consecuentemente, se declare, pues, de oficio la caducidad de la autorización ambiental integrada y que, afortunadamente, para los cordobeses no se enturbie el aire de Córdoba.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.
Señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Doblas, la declaración de caducidad requiere un acto expreso y hay que iniciar el procedimiento correspondiente, el mismo se va a iniciar. Y si del mismo se determina que la autorización ambiental integrada está caducada, la empresa Cosmos tendrá que iniciar un nuevo trámite para solicitarla de nuevo si quiere seguir con su firme propósito de ampliar la línea de valorización de residuos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000346. Pregunta oral relativa a sede de la antigua comisaría de la Gavidia, en Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la sede de la antigua comisaría de la Gavidia, en Sevilla, formulada por la diputada del Grupo Popular Andaluz, doña Alicia Martínez Martín, que tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Hace más de un año ahora que el Gobierno nuevo en el Ayuntamiento de Sevilla ha decidido impulsar nuevamente un proyecto en el edificio de la Gavidia, en la antigua comisaría de la Gavidia, pendiente de la aprobación de la tramitación del planeamiento de la consejería que usted preside.

¿Para cuándo tendrá la ciudad de Sevilla esa aprobación?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio no puede aprobar lo que no tiene. A día de hoy, ni en el Registro de la Secretaría de Ordenación del Territorio ni en el Registro de la Secretaría General de la extinta Consejería Agricultura, Pesca y Medio Ambiente consta que se haya presentado ningún expediente del Ayuntamiento de Sevilla relativo a la modificación del Plan General de Sevilla para el cambio de un equipamiento de interés público y social del edificio la Gavidia a uso comercial.

Solo recordar que las competencias en materia de urbanismo, de planeamiento, son del ayuntamiento. A esta consejería le correspondería aprobar definitivamente dicho expediente, pero en cuanto se presente el mismo. Aún, a día de hoy, y según la información que a mí me han pasado, señoría, no existe el documento en el Registro de las consejerías, ni de la extinta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ni en el Registro de la Secretaría de Ordenación del Territorio de la nueva Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, no busque excusas.

Y vuelve a decir que la han informado. Ya tuvo ocasión de demostrar que en la primera comparecencia le habían informado muy mal.

Mire, busque en otras consejerías y encontrará el expediente, hace ya más de dos años. Usted prometió una ventanilla única para tramitar el expediente. Usted prometió una Ventanilla Única, y así lo fija la ley para la tramitación de los planes generales.

Desde que se cerró definitivamente el edificio en 2003 se han cumplido diez años, en los que se ha mantenido un edificio cerrado, ocupado, a veces maltratado y que acusa un deterioro, desde luego, enorme. Un edificio vacío en pleno corazón del centro de Sevilla, que significa una agresión al paisaje urbano y una provocación constante a los vecinos de la zona y también una mala imagen para el turismo, que se lleva una nefasta impresión de una mole en ruinas en el mejor sitio de la ciudad. Se incorporó hace siete años al Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, después de la aprobación definitiva de la Junta. Y un edificio que, a día de hoy, después de ser calificado como equipamiento, no ha sido capaz de ponerse en uso. Una ruina, además, que cuesta más de ciento cincuenta mil euros al año en gastos de seguridad y vigilancia y sin prestar ninguna función.

El bipartito anterior en Sevilla fue incapaz de ponerlo en marcha, y ahora este nuevo ayuntamiento, de forma decidida, tiene un proyecto para permitir que ese edificio se transforme en uso comercial para la creación de alrededor de ciento cincuenta empleos directos, y además de los indirectos, que supone la dinamización de la zona. Para ello, como digo, hace más de un año se dieron los pasos.

Sin embargo, a día de hoy nos encontramos con un muro que es su consejería, que es la Junta de Andalucía, y con el bloqueo, como digo, por parte de la Junta a este proyecto, demorando la aprobación del mismo. Partido Socialista e Izquierda Unida ya han manifestado su posición en contra en el Ayuntamiento de Sevilla, y no es de justicia que el ayuntamiento, en este caso, tenga que ir, como le digo, de consejería en consejería, mendigando los informes sectoriales para reclamar el visto bueno de su proyecto —ahora Cultura, ahora Comercio, Turismo...—, mareando el proyecto del que dependen muchos sevillanos.

Los planes generales, señora consejera, no pueden ser inflexibles. Yo le invito a que ponga una solución inmediata, sin demorar los plazos del proyecto, en vez de poner piedras en el camino y remar en contra de los sevillanos. Le pido que cumpla la ley y responda de todos los informes sectoriales, tal como han prometido muchísimas veces. No puede ser diez años de un edificio en ruinas, y ustedes mirando para otro lado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez. Su tiempo ha concluido.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidente.

Señoría, lo primero que hay que dejar claro es que aquí no estamos ante una confrontación política de PP y PSOE, no tenemos nada en contra de que el Ayuntamiento de Sevilla apruebe esta modificación de planeamiento, siempre que la legislación lo permita. Pero le tengo que decir que no tienen que ir buscando consejería por consejería; tienen que presentarlo en el Registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y aún no lo ha hecho.

Y estamos hablando de una cuestión de legalidad urbanística. Lo que hay que dejar claro es saber si el Ayuntamiento de Sevilla no lo presenta donde lo tiene que presentar porque no tiene interés en compensar la supresión de un equipamiento de interés público y social por un equipamiento privado de uso comercial, el artículo 36 de la LOUA así nos lo recuerda.

Ustedes... El Ayuntamiento de Sevilla aprobó el expediente provisional en febrero de 2013. En marzo estuvo en exposición pública, por tanto, ya han tenido tiempo de presentarlo en la consejería. Y lo que sí le digo y le manifiesto es que, una vez que entre en la consejería, esta consejería tramitará, con los requisitos que marca la ley y la normativa, adecuadamente dicho expediente, porque no estamos ante una confrontación política, pero habrá que ver los requisitos que marca la LOUA y habrá que tramitar el informe preceptivo del Consejo Consultivo. Por tanto, no mezcle los temas porque ni en este tema ni en el Parque de la Alameda nuestra consejería tiene ninguna intención de frenar ningún desarrollo de la ciudad de Sevilla, solamente que se cumpla la normativa y de que todas las exigencias que marca la LOUA sean respetadas, aceptadas y tramitadas.

Una vez que llegue el expediente a la consejería tenemos cinco meses para aprobarlo, no hemos incumplido ningún plazo. Y, sí, yo me comprometí en mi comparecencia a acortar los plazos y hacer una Ventanilla Única, pero, señoría, han pasado dos semanas escasas, no me ha dado tiempo a tramitar esas modificaciones correspondientes.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000333. Pregunta oral relativa a la XIX edición del Programa de Voluntariado Ambiental

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la XIX edición del Programa de Voluntariado Ambiental, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Josefa Vioque Zamora, que tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted sabe, el Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía es una de las experiencias europeas más significativas de promoción de la acción altruista ciudadana para la conservación del entorno y la sostenibilidad. Este programa se pone en marcha desde la administración ambiental andaluza, y en coordinación con diversas organizaciones sociales, como un plan institucional de apoyo a las iniciativas de voluntariado ambiental en esta comunidad autónoma. En estos últimos años, las cifras de participación han sido muy importantes y se ha realizado también un importante número de acciones, alrededor de unas quinientas.

Este Programa Andaluz de Voluntariado Ambiental surgió en el año 1995, promovido por esta consejería y centrado en su primera edición en la defensa del medio forestal. En ediciones sucesivas, estos proyectos locales de voluntariado ambiental, a través de una orden anual de subvenciones, han implicado anualmente a muchos andaluces, concretamente a más de mil cuatrocientos, en acciones de conservación y mejora ambiental, en las que, además de la defensa del medio forestal, se iniciaron otras líneas de trabajo, como fue la conservación del litoral, el medio ambiente urbano, los espacios naturales protegidos y la conservación de flora y fauna.

Otra de las iniciativas que han resultado de gran interés han sido los campos de voluntariado en espacios naturales. Estos campos son proyectos de actividades organizados por asociaciones ambientales y sociales, en los que pueden participar jóvenes de toda Andalucía para desarrollar programas de actuaciones concretas de conservación y mejora del espacio natural protegido, centradas en la protección de la flora y fauna, de defensa del medio forestal, del patrimonio histórico etnológico, de conservación de ecosistemas, en colaboración, y de la investigación.

Pero la acción voluntaria también puede considerarse como un instrumento a tener en cuenta para el fomento del empleo, ya que realizar tareas de voluntariado es una manera de ampliar la formación y poner en práctica los conocimientos, configurándose como una buena oportunidad para conseguir la experiencia que constantemente se reclama en el ámbito profesional.

Este año se ha desarrollado la XIX edición del Programa de Voluntariado Ambiental, con cinco campos de voluntariado. ¿Nos podría informar de las actividades realizadas en estos campos y cuál ha sido la participación?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Vioque, efectivamente, el Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía se puso en marcha por esta Administración autonómica en el año 1995, coordinando con entidades de tipo social, vinculado al medio ambiente un plan institucional de apoyo a las iniciativas de voluntariado ambiental en nuestra comunidad autónoma. Y, a día de hoy, se ha convertido en una de las mejores experiencias de promoción, de compromiso y de acción ciudadana para la conservación del medio, un referente que es importante no solamente en España sino en Europa y en Latinoamérica.

A lo largo de estos años, el programa ha movilizado a más de setenta y cinco mil voluntarios en actuaciones directas para la conservación de flora, fauna y ecosistemas. Y también ha trabajado en espacios protegidos, en defensa del medio forestal, del medio ambiente urbano y del litoral, así como en la recuperación de patrimonio histórico etnológico. En particular, durante este año 2013 se han desarrollado más de trescientas acciones, con la participación de 3.000 voluntarios, que han supuesto más de ochenta mil horas de trabajo.

En paralelo a estas tareas de voluntariado, los campos también prevén acciones formativas, de educación ambiental y actividades recreativas. Así, además de mejorar el estado de nuestro entorno, este programa contribuye a concienciar y sensibilizar a la sociedad.

Asimismo, quiero destacar que las distintas acciones se diseñan como estrategia para el fomento del empleo verde, al facilitar una formación práctica sobre la gestión del medio ambiente, en íntima conexión con el trabajo técnico y las necesidades y problemáticas reales del entorno. Por tanto, como se comprueba, con este programa potenciamos actitudes y comportamientos sostenibles, dirigidos a solucionar problemas sociales y concretos, y fomentamos la participación ciudadana en la gestión directa de la política medioambiental, facilitando la formación, la capacitación, la comunicación y la sensibilización. La participación social es la clave en la gestión de las políticas ambientales, porque promueve la corresponsabilidad ciudadana en la mejora y conservación de nuestro medio ambiente. Sirve como formación práctica de cara a futuros empleos y es un referente de buenas prácticas para el resto de los ciudadanos.

El reto en esta legislatura será el impulso y consolidación del voluntariado ambiental, así como el desarrollo de nuevos procesos que favorezcan una participación activa y que canalicen la implicación de la ciudadanía en la gestión del medio ambiente. Para ello aprovecharíamos las redes sociales y las nuevas tecnologías de la comunicación, reforzando y ampliando a todos los territorios, sectores y colectivos el pacto por la sociedad andaluza por y para nuestro medio ambiente.

Y desde aquí quiero felicitar a todo el voluntariado ambiental por la magnífica labor que hacen.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, entonces, con el siguiente punto del orden del día, en concreto el punto sexto: tramitación de las proposiciones no de ley, la primera de ellas presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al establecimiento de una moratoria para productos transgénicos en Andalucía, para cuya presentación interviene en primer lugar, en nombre del grupo proponente, su portavoz, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes ya.

Desde Izquierda Unida presentamos esta proposición para que se vayan dando los pasos necesarios hasta llegar hasta esa necesaria moratoria de cultivos e investigación, liberalización de transgénicos en Andalucía, una proposición que para nosotros es una prioridad.

En estos momentos, los transgénicos son una amenaza desde el punto de vista de la salud, del medio ambiente y de la agricultura. Este texto que hoy traemos ha sido trabajado durante meses con distintas organizaciones que se engloban en la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos. Algunos de sus componentes nos acompañan hoy siguiendo esta sesión. Les doy la bienvenida.

Empezando por la información y por la transparencia: ¿Qué son los transgénicos? Son organismos a los que se les ha incorporado información genética extraña, procedente normalmente de especies lejanas, mediante técnicas de ingeniería. La ingeniería genética, una herramienta muy importante en campos como la medicina, la investigación básica, pero, sin embargo, con los alimentos y los cultivos transgénicos estamos liberando al medio ambiente e introduciendo en nuestra alimentación seres vivos de los que se conoce muy poco. Pero, sobre todo, los transgénicos son un negocio, un gran negocio que comienza con la patente de las semillas por parte de las compañías transnacionales que después han modificado genéticamente y han dado lugar a los transgénicos, provocando en la práctica una privatización de la naturaleza. Además, esta proposición viene a cumplir con un compromiso, el recogido en el Acuerdo de Gobierno con el Partido Socialista.

Ahora mismo España es el único país de la Unión Europea que cultiva transgénicos a gran escala, a pesar de que el 53% de los consumidores los rechazan. Y, sobre todo, hay que decir en esta tribuna el escándalo que suponen las revelaciones de Wikileaks, donde el Gobierno español del Partido Popular pedía a Estados Unidos que presionara a Bruselas a favor de los transgénicos. Sin embargo, once países europeos, entre ellos Alemania, Francia, Italia, los han prohibido en sus territorios; incluso Italia ha ido más allá y solicita formalmente que no se renueve en Europa la autorización del maíz transgénico MON 810 de la multinacional Monsanto.

En Andalucía, de las 100.000 hectáreas que hay en España, 10.000 se cultivan en Andalucía de esta variedad de maíz transgénico. Por lo tanto, señorías, no podemos convertirnos en el rincón de Europa que sirve para hacer experimentos peligrosos, que sirve también para que seamos conejillos de indias.

Aún más hay que decir los efectos sobre la salud, tan denunciados, pero que ahora mismo un informe, un estudio francés independiente ha puesto sobre la mesa unos resultados preocupantes. Durante dos años, ratas han sido sometidas a alimentación con transgénicos, y los resultados son devastadores: sufrieron..., se multiplicaron por tres los efectos de sufrir tumores mamarios, y en los varones, con el maíz transgénico NK 603, se multiplicó por cinco la posibilidad de sufrir tumores de riñón. Ahora mismo, aquí en Andalucía se ha autorizado un ensayo de este maíz en la localidad de Fuente Palmera.

Pero además estamos ante una falta de transparencia por parte del Ministerio, la opacidad que existe en el Ministerio cuando se le pregunta dónde están las parcelas, dónde se han autorizado los ensayos. Así, se han detectado discordancias entre lo que dice el Ministerio que hay cultivado y lo que realmente hay en Andalucía hasta de un 80%, problemas que han ocurrido también en Cataluña, en las Islas Baleares, ya que los datos que nos da el Ministerio no son fiables, son datos que le vienen de las propias empresas proveedoras de semillas y no de mediciones reales.

Miren, esta es la respuesta que nos ofrece a este grupo de Izquierda Unida el Ministerio: un enlace de una página web donde no hemos podido conocer ni dónde están esos ensayos ni dónde se dan esos cultivos. Además, el Estado está incumpliendo la propia legislación europea que exige la creación de un registro público. Esta falta de transparencia hace que los transgénicos campen a sus anchas en Andalucía y que un agricultor no pueda saber si en la finca de al lado, en la finca cercana, se cultivan o no transgénicos, lo que pone en peligro su principal medio de vida, por la contaminación.

Además, la situación andaluza presenta un contexto agroalimentario que exige su previsión: somos una potencia en agricultura y ganadería ecológicas, 900.000 hectáreas de producción agraria que representa el 40% del total nacional; el algodón y la remolacha son cultivos con una elevada incidencia socioeconómica; hay una escasa incidencia de las plagas de maíz, que era una de las razones por las cuales se defendían los transgénicos; es una amenaza para el sector de la miel, el sector apícola, y tenemos una red de espacios naturales que también se ve amenazada, con 247 espacios protegidos, una superficie de 2,8 millones de hectáreas que suponen ecosistemas de un gran valor.

Pero además esta petición que trae hoy Izquierda Unida tiene que ver con la necesidad de garantizar al ciudadano una alimentación sana, segura y de calidad que solo será posible si desde Andalucía iniciamos este proceso para que, a corto-medio plazo, con el diálogo con la sociedad civil, se lleve a cabo una Andalucía libre de transgénicos.

Actualmente, nueve países europeos han prohibido el cultivo en su territorio del maíz transgénico MON 810, en base a la propia legislación, al Reglamento 1829/2003 de la Unión Europea. Y miren, un dato: Francia, que es el país, el primer país productor de la Unión Europea y está a la última en investigación agraria, no los quiere. Creo que es un indicador importante para que nosotros los prohibamos.

Pero, además, también el propio Parlamento Europeo ha decidido restringir el cultivo de los transgénicos a aquellos países que lo decidan legítimamente, en base a argumentos no científicos, de ahí el peligro latente en base a que existe ese carácter invasivo y persistente por parte de la variedad que ha sido modificada ge-

néticamente, el que se puedan producir cruces con plantas domésticas que amenazan la conservación y el desarrollo de prácticas agrícolas que han demostrado mejor potencial para conciliar la producción y la sostenibilidad de los ecosistemas. En fin, y a otros factores legítimos.

De acuerdo con estos argumentos elaborados por agricultores, por consumidores, entendemos que en Andalucía se dan los motivos suficientes, necesarios para que se establezca esta moratoria inmediata y urgente, una moratoria que necesita una hoja de ruta. Por eso, en esta proposición les planteamos que este Parlamento inste al Gobierno de Andalucía para que, en el marco de sus competencias, ponga en marcha mecanismos políticos, administrativos y legales al objeto de, en primer lugar, prohibir los cultivos transgénicos en los espacios naturales protegidos y en zonas donde la producción ecológica tiene una presencia importante de interés social, económico. En segundo lugar, que se prohíban los ensayos experimentales en cultivos transgénicos en el territorio andaluz, haciendo especial hincapié en el maíz transgénico NK 603 y en el trigo transgénico. También consideramos necesario que se prohíba el cultivo del maíz MON 810 y la patata Amflora en todo el territorio andaluz.

Que avancemos en un corto, medio plazo, largo plazo, se suspendan las importaciones de materias primas de alimentos transgénicos, principalmente la soja y el maíz para alimentación animal. Porque el 60% de nuestro ganado está siendo hoy alimentado con soja transgénica, alimentamos al ganado y luego los ciudadanos nos comemos esa carne. También es necesario que se abra un nuevo proceso de interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las propias organizaciones agrarias, escuchando la voz de los consumidores.

Y, por último, todo esto en una hoja de ruta desde una comisión de trabajo donde se controle, porque hoy hay ausencia de información, opacidad y también falta de control.

Son razones más que necesarias las que trae Izquierda Unida en esta proposición para dar una respuesta a algo que es una amenaza, porque tenemos que garantizar el derecho a una alimentación de las personas, que está siendo vulnerado.

Los transgénicos tienen riesgos sin beneficios sociales, riesgos para la salud que no han sido suficientemente estudiados. Con la comida no se juega, señorías. La contaminación genética es un hecho, es un negocio para las grandes multinacionales que se están apropiando de algo que es de todos: el patrimonio genético de toda la humanidad.

Y, sobre todo, porque hay alternativas viables y seguras desde la agroecología, desde la agricultura tradicional. Y, finalmente, porque la agricultura es estratégica desde el punto de vista de la alimentación humana y también de la economía. Esta crisis no es una sola crisis económica, es también una crisis alimentaria.

Y, señorías, porque Izquierda Unida entiende que también dando este paso y avanzando en esta dirección este Gobierno, la Junta de Andalucía, también gobierna para la mayoría social, la mayoría social que representan los consumidores andaluces, los agricultores, que forman parte de ese nuevo modelo productivo que hoy por hoy está amenazado.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario intervienen sus respectivos portavoces, comenzando por el del Grupo Parlamentario Socialista, señor Castellano Gámez, que debe aprovechar para defender sus enmiendas. Señor Castellano Gámez, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

El Grupo de Izquierda Unida ha presentado una proposición no de ley sobre un tema que nos preocupa y que le preocupa a este Parlamento, le preocupa a la sociedad, le preocupa al mundo de la agricultura, al mundo rural en definitiva, como es el tema de los transgénicos. Una cuestión que no es nueva para esta Cámara, sino que ya hace bastantes años fue motivo de la presentación de una proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que propuso en el año 2000 incluso el establecimiento de una moratoria de cinco años para lo que sería el cultivo y la experimentación con organismos modificados genéticamente, con lo que denominamos como transgénicos. A partir de ahí, y a lo largo también de diferentes circunstancias, tanto en comisión como en pleno, el Grupo Socialista fue planteando..., el grupo parlamentario fue planteando la necesidad de constituir grupos de trabajo que abundaran en una realidad que en estos momentos hay que decir que competencialmente, tanto en la autorización de la producción como de la comercialización, depende de la Unión Europea, depende de las directivas de la Unión Europea, tanto la del año 2001 como la del 2009, que determinan, en definitiva, la potestad para autorizar estos cultivos, así como también la potestad para que se autorice la comercialización y la venta de productos que tengan como base los transgénicos, las producciones de transgénicos. Es más, en la Unión Europea en este momento existe una serie de eventos, como se denominan, autorizados fundamentalmente para el maíz y para la patata, de producciones transgénicas y existen, pues, más de treinta ochos productos que aglutinan veinticuatro eventos diferentes autorizados para la comercialización de productos derivados, pues, fundamentalmente, del maíz, del algodón, de la soja, de la patata, de la colza, etcétera.

Por tanto, estamos hablando de una realidad en la cual, por un lado, hay una componente importante, que es la investigación científica acerca de la mejora de las producciones, pero, por otro lado, también, evidentemente, en lo que tiene que ver con el método de modificación genética de determinadas producciones, existe una preocupación entre los consumidores, entre el sector agrario, entre la sociedad en general, sobre las consecuencias y los riesgos que puede tener el consumo o la producción tanto para la salud como para la incidencia en otras producciones, como también para, en definitiva, la biodiversidad y los ecosistemas en los cuales se cultivan, pues, este tipo de organismos modificados genéticamente, los transgénicos.

Esa preocupación es la que ha hecho que por parte del Grupo Parlamentario Socialista de siempre tengamos, y por parte también del Gobierno de la Junta de Andalucía, se tenga en cuenta la misma de cara a que cualquier actuación y las actuaciones que se producen, por supuesto respetando, como no puede ser de otra manera, la legislación comunitaria y también las competencias que residen en la Administración General del Estado, tengan en cuenta también estas opiniones y fomenten, pues, la necesidad de que existan estudios científicos que determinen si hay o no hay esos riesgos, las consecuencias de los mismos, y, por tanto, los

principios de precaución y de cautela que tienen que dimanar de un tema que entraña, cómo no, serias dudas para esos efectos que comentaba referidos a la salud, referidos a la biodiversidad y referidos, pues, en definitiva, a también lo que es una lucha constante del Gobierno andaluz y una preocupación de este grupo parlamentario, que es buscar la seguridad alimentaria, pero también, cómo no, la calidad de las producciones. Y, sobre todo, seguir y plantear una actuación en materia agrícola, en materia ganadera, en la cual esa calidad de nuestras producciones, ese respeto por el medio ambiente, ese respeto y ese control por todo lo que tiene que ver con la salud sean fundamentales.

Por eso, a tenor de lo que plantea el Grupo de Izquierda Unida, nosotros mismos, el Grupo Socialista, y en virtud de los acuerdos que mantuvimos y que se firmaron en su día para establecer un gobierno de progreso y de izquierdas en Andalucía, planteamos que este fuera uno de los temas que se tuvieran en cuenta de cara también a establecer y a pedir que hubiera la posibilidad de una moratoria en las liberaciones de este tipo de producciones en la comunidad autónoma, y que además se hiciera —insisto— contando con la opinión, con el consenso de los sectores que tienen mucho que decir —productores, consumidores, etcétera— y teniendo también muy en cuenta, amén de esa opinión, pues lo que es el marco competencial. Y, por supuesto, instarles a aquellos en los que residen las competencias un replanteamiento sobre el tema, que surja ya de una práctica y de una experiencia de más de veinte años, y que plantee también, cómo no, no solamente la experiencia de lo que se ha venido haciendo, sino de los estudios independientes y de otro tipo de estudios que se están realizando, y que, sin lugar a dudas, nos plantean dudas y nos plantean también la necesidad de que no quepan estas dudas de cara a algo tan importante como es la salud, de algo tan importante como es el control de la salud y de las producciones agrarias y ganaderas, y, cómo no, de lo que tiene que ser, pues, en definitiva, buscar la calidad, buscar la excelencia, y buscar y trabajar para que Andalucía sea un referente de esos factores y de esos elementos.

Pero no podemos olvidar, insisto, que la competencia reside en la Unión Europea, que la competencia, tanto en la autorización de producciones como en la autorización del comercio, reside en la Unión Europea y que el papel que puede ejercer la Administración General del Estado, el Gobierno de España, es fundamental tanto en esa autorización también como en utilizar, incluso, el derecho a la cláusula de salvaguarda para prohibir algunas producciones que estén autorizadas por la Junta de Andalucía..., perdón, por la Unión Europea en base, sobre todo, a la existencia de estudios científicos.

Dicho todo lo cual, y teniendo en cuenta esa preocupación y esa permanente de este grupo parlamentario..., y haciéndonos eco también de esa sensibilidad, por parte de este grupo parlamentario hemos presentado a la proposición no de ley de Izquierda Unida una serie de enmiendas. Las enmiendas son las que paso a relatar:

Referidas al primer punto que plantea la proposición no de ley, que es el referido a la prohibición de los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista entendemos que esa circunstancia es una circunstancia llena de toda lógica y razón, y es por lo que hemos planteado una enmienda que establece, plantea un texto alternativo que sería «articular medidas para regular los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos», una competencia que puede ejercer la comunidad autónoma a partir de la legislación ambiental en los planes de ordenación y gestión de estos espacios naturales, y en la cual, como digo, nos parece fundamental que quede regulado y que quede, por tanto, determinada esa prohibición en la siembra, el cultivo de este tipo de productos, que, en este momento, solamente el

que hay autorizado es una variedad de maíz, que es el MON 810, puesto que no hay ningún otro cultivo que se esté produciendo, transgénico, en la Comunidad Autónoma andaluza. Y, únicamente, en este caso, en el caso del maíz, estamos hablando de un volumen en torno a unas diez mil o doce mil hectáreas de producción. Por tanto, no es ni mucho menos todo lo que está autorizado en la Unión Europea ni mucho menos todo lo que en este momento hay en Andalucía.

En cuanto al segundo punto que plantea Izquierda Unida, el punto segundo, el Grupo Socialista ha planteado una enmienda, en la cual planteamos la supresión del mismo, por entender, primero, que no hay ningún problema respecto a lo que plantea Izquierda Unida de plantación ni cultivo de maíz transgénico NK 603 ni de trigo transgénico, puesto que no son cultivos autorizados ni que estén en producción en este momento en Andalucía. Y, en cualquier caso, la proyección de los ensayos experimentales es una competencia que depende fundamentalmente del Gobierno de España.

No obstante, entendemos que, al hilo de otras enmiendas que hemos planteado, cierto es que se debería debatir e instar al Gobierno de España a que se reflexionara y se planteara la mencionada prohibición y a que no se diera lugar a este tipo de cultivos.

Y en cuanto a la prohibición —el punto tercero— inmediata del cultivo del maíz MON 810, de la patata Amflora, decir que la patata Amflora no está en estos momentos ni mucho menos en producción ni en España ni en la Comunidad Autónoma andaluza. Y en cuanto al maíz, que es el único cultivo que hay en Andalucía, sería de todo punto competencialmente imposible, en estos momentos, prohibir de manera inmediata el cultivo, por lo que nosotros entendemos que no ha lugar a este punto, independientemente de que se trabajara en la...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, señor presidente, concluyo rápidamente.

... independientemente de que fuera trabajando en la sustitución progresiva del mencionado cultivo.

En cuanto al punto cuarto, todavía las competencias son menores por parte de la comunidad autónoma, en cuanto a que no depende de nosotros ni mucho menos las importaciones o la autorización de importaciones de materia prima, que lo son por la Unión Europea y en virtud de los acuerdos también y de los tratados de libre comercio.

En ese sentido, igualmente, se puede trabajar —y entenderíamos razonable trabajar— en la sustitución de estos elementos siempre y cuando, también, se fuera —y de hecho, así lo hemos planteado en la Comisión de Agricultura— potenciando lo que es una fuente alternativa de alimentación al ganado mediante cultivos que no sean, por supuesto, transgénicos y que potencien, por ejemplo, el sector de las leguminosas.

Lógicamente, también hemos planteado un punto quinto, que es una enmienda referida a algo que plantea Izquierda Unida y con lo que estamos de acuerdo, que es incluir, en la interlocución agraria entre la Junta

de Andalucía y las organizaciones agrarias, el debate sobre los transgénicos y, también, favorecer la participación de la voz de las personas consumidoras.

Y, por otro lado, hemos planteado dos puntos alternativos al sexto, que sería un punto sexto y un sexto bis, en el cual creemos importante, como ya dijimos en su día, crear una comisión, un grupo de trabajo contando con las organizaciones representativas del sector agrario, así como con la participación de los grupos parlamentarios, al objeto de estudiar la situación actual de la normativa sobre [...] voluntarias y el cultivo de organismos modificados.

Y, finalmente, el punto sexto bis, que incorporaríamos como enmienda, que es que por parte de este Parlamento se inste al órgano o al organismo..., en este caso la institución en la que residen las competencias, gran parte de las competencias, que es el Consejo de Gobierno..., perdón, el Consejo de Gobierno, para que inste al Gobierno de España para que se adopten las medidas necesarias para concluir los necesarios estudios científicos sobre las variedades modificadas genéticamente, así como, en su caso, si existieran riesgos, solicitar la aplicación de la mencionada cláusula de salvaguarda, de modo que se pueda restringir o prohibir provisionalmente en el territorio español el uso o la venta de dicho organismo modificado genéticamente.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Araúz Rivero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Eppur si muove. Señorías, estamos ante un debate científico de mucho calado, muy especializado y no estamos ante una cuestión de fe. No estamos ante una cuestión ideológica ni estamos ante una cuestión de creencias: estamos ante un debate de mucha importancia, de mucho rigor y de mucho futuro, porque estamos hablando —la propuesta que hace Izquierda Unida— de lo que tiene que ser la agricultura de futuro o lo que es la agricultura del pasado y del presente. Estamos en ese debate, señorías.

Y, precisamente, Izquierda Unida plantea en su proposición no de ley una moratoria de los cultivos transgénicos en Andalucía. Ya se han comentado por aquí algunas cuestiones que vienen al caso. Esa moratoria, supuesta moratoria no se puede aprobar por este Parlamento, no se puede aprobar por la Junta de Andalucía, porque no tiene las competencias; sería una aprobación ilegal. Para que se hiciera en ese caso, tiene que venir avalado por informes científicos, rigurosos y contundentes, que a su vez los pudiera avalar la única autoridad competente en la materia, que es la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, esa es la úni-

ca competente en esta materia. Hay algunas competencias que residen también en el Gobierno de la nación, pero prácticamente todo reside en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

Y estamos en ese debate de si queremos una agricultura de futuro sana, segura, rentable o seguimos anclados en debates ideológicos que nada aportan a la agricultura de Andalucía, que, por cierto, tanta acción política necesita en el día de hoy.

Y ya hoy también se han comentado algunas cuestiones que no tienen rigor, señorías, no tienen rigor ninguno. Se ha utilizado, por parte de los dos portavoces anteriores, la palabra «amenaza». Ya está bien de unir los términos de ciencia de la biotecnología a la amenaza, porque no hay razón ninguna, absolutamente ninguna, para hacer esa simbiosis lingüística. Absolutamente ninguna. Fíjense, señorías, existen, además de la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria, dos organismos nacionales, plurales... yo creo que con suficiente rigor científico y participación de distintos ministerios como para que se pueda decir en esta tribuna que está absolutamente garantizada la seguridad alimentaria de los productos modificados genéticamente.

Existe, adscrito al Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional de Bioseguridad, que está formada por tres ministerios, por todas las comunidades autónomas y por expertos de reconocido prestigio y solvencia. Por cierto, son 66 personas. También está ahí la Junta de Andalucía presente en ese órgano. Pero es que, además, hay en España, en el organigrama del Estado, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, adscrita al Ministerio de Sanidad, que también vela por la seguridad, como es lógico, de los alimentos. Ya está bien. No hay ninguna amenaza. Precisamente, los productos procedentes de semillas transgénicas, modificadas genéticamente pasan muchos más controles y mucho más rigurosos que todos los demás alimentos. Están sujetos a unos controles muchísimo mayores y más estrictos.

Y, fíjense, señorías, la proposición no de ley —y han hecho referencia también a ello— está basada en algo muy débil, en un estudio, presuntamente es científico, del señor Ségolène y colaboradores franceses, en el que la propia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ha puesto de manifiesto que adolece, que falta precisamente un planteamiento del diseño y de la metodología científicamente rigurosa. Y lo ha dicho —le remito a él, a ese informe—: que no cumple los estándares científicos aceptables para que pueda ser tomado en consideración. Y si esa es toda la documentación en la que se basa la PNL, pues díganme cómo se puede uno posicionar sobre lo propuesto en ella.

Pero no solo quiero hablar de ese informe, porque se descalifica por la propia autoridad europea. Quiero dar un dato para tranquilidad absolutamente de todos los andaluces que nos estén escuchando en este momento, datos contundentes y avalados por la autoridad que es la competente en la materia.

Saben ustedes que dentro de las toxinas que influyen en el desarrollo cancerígeno de algunas enfermedades, cancerígenas, están las micotoxinas. Pues está absolutamente demostrado, científicamente demostrado, sin el menor riesgo, sin el menor margen de dudas, que es inferior el índice de micotoxinas en los organismos modificados en el maíz, en el MON810, infinitamente inferior que en aquellos maíces convencionales o ecológicos a los que les ha atacado el taladro, esa enfermedad que tantos perjuicios causa a ese cultivo.

Pero también se ha puesto de manifiesto..., como son otras toxinas: la aflatoxina, la fumonisina, que son también toxinas bastante perjudiciales para la salud. Están mucho más presentes en el maíz convencional y en el ecológico que en el maíz modificado genéticamente. Y esos son datos objetivos, esos son datos incues-

tionables. Con lo cual, tranquilidad absoluta a la población, tranquilidad absoluta, porque estos productos están suficientemente comprobada su seguridad para las personas, para los animales y para el medio ambiente.

Pero yo quiero hablar también, aunque sea de forma breve, de lo que suponen estos organismos para la rentabilidad de los cultivos. Les daré solo un dato: el maíz, el maíz transgénico, saben —y si no lo saben se lo apporto—..., supone que el maíz transgénico aporta un plus de beneficio adicional de 95 euros por hectárea. Significa eso que en Andalucía el año pasado los agricultores que se dedican al maíz, al maíz transgénico, han podido beneficiarse de 1.200.000 euros solo en ese sector, con lo cual está aportando rentabilidad. Y eso hace, efectivamente, que cada vez sean más los agricultores que, en su libertad, deciden optar por esta fórmula de cultivo de semillas modificadas transgénicamente. El año pasado, precisamente, el 25% de los agricultores andaluces decidieron, en su libertad —algo que no le gusta mucho a la izquierda, parece—..., decidieron cultivar la semilla transgénica.

Y un dato para que no se les olvide también: sepan ustedes que ahora mismo, a nivel mundial, hay 17 millones de agricultores que están cultivando semillas transgénicas. De ellos, el 90% son pequeños agricultores, que están en países en vía de desarrollo. Y eso, en un mundo globalizado, en un Estado como el español y una comunidad autónoma como la andaluza, en la que somos deficitarios en la materia para la creación de pienso y todo lo que ello supone para la ganadería, tiene mucha importancia. Pues Izquierda Unida también plantea, incluso, cerrar fronteras, algo que es imposible, porque la competencia también es de la Unión Europea, es de la Unión Europea. Además, rompería el principio de unicidad en el mercado interior.

Señorías de Izquierda Unida, es que no se han enterado, efectivamente, de cuáles son las competencias que tiene la Junta de Andalucía, las que tiene el Gobierno de la Nación y las que tiene la Unión Europea, que son prácticamente todas.

Es decir, los productos transgénicos aportan seguridad por encima de todo, rentabilidad y beneficios sociales, económicos y medioambientales, usan menos agua, usan menos tierra, menos suelo, menos superficie, menos energía y usan menos productos agroquímicos y fitosanitarios. ¿Dónde está la maldad que ustedes ven, con una argumentación tan débil? No la vemos por ningún lado; al revés, es rentabilidad, es innovación, es investigación aplicada, es futuro para la agricultura, para la ganadería de Andalucía.

Con lo cual, señorías —y el tiempo se va acabando—, el Partido Socialista ha presentado algunas enmiendas al texto de Izquierda Unida. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, decimos que estamos de acuerdo en algunas de ellas, si es que es lógico, si es que hay que respetar..., como dijo la consejera la semana pasada, lo hizo público, hay que respetar la normativa comunitaria, es que no se puede hacer de otra forma. Con lo cual, estamos de acuerdo en esas enmiendas, vamos a ver qué es lo que va a hacer la señora proponente, pero básicamente estamos de acuerdo con el Partido Socialista, su grupo parlamentario, en crear esa comisión, una comisión que sea plural, en la que estén los grupos parlamentarios; estén, lógicamente, las organizaciones profesionales agrarias. Pero no solo eso, no sé si estarán de acuerdo con nosotros o no, queremos que estén todos los actores de la cadena de valor, todos los actores, sin que se quede fuera nadie en esa comisión, para que se acerque uno de una manera absolutamente objetiva a esto que es una opción de futuro seguro y rentable. No se pueden quedar fuera de esa comisión, señores del Partido Socialista, los ganaderos, los obtentores de semillas vegetales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego a su señoría concluya la intervención.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

No se puede quedar fuera la industria de la fabricación de pienso. No se puede quedar fuera la industria de la biotecnología, que tanto valor añadido mete en esta región, en esta comunidad autónoma, que tantos puestos de trabajo crea y que tanta riqueza añade al pueblo andaluz. Con lo cual, hay suficientes razones para decir que los productos transgénicos son seguros, son rentables, son fiables, y, además, son solidarios con el tercer mundo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Para cerrar el debate de la iniciativa, tiene la palabra el grupo proponente, y, en su nombre, su portavoz, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, empecemos por el debate fácil: el debate de las competencias. Estamos en un contexto nacional donde las comunidades autónomas del País Vasco, Cataluña, Asturias, Galicia, Baleares, Canarias y Valencia los han prohibido, y Extremadura ha iniciado los pasos para hacerlo. Aquí tenemos el acuerdo de Valencia, comunidad autónoma, como nosotros, donde el ministerio le dio el visto bueno a una plantación de arroz transgénico y la propia comunidad autónoma ha decidido que no se cultiva en el territorio de Valencia.

Pretenden, señores del Partido Popular, que Andalucía se convierta en la última colonia de Monsanto. Pero es que, además, es una inquietud de muchos ayuntamientos, que solicitan ser libres de transgénicos, en todas las provincias de Andalucía: en Montilla, en Alcalá del Río, La Puebla de Cazalla, en Vélez-Málaga, en Ardales, etcétera. Pero es que, es más, no conocemos nuestra normativa. La normativa que regula el Comité Andaluz de Transgénicos, precisamente en su articulado dice que será competencia recibir las comunicaciones, otorgar las autorizaciones correspondientes relativas a las actividades para la utilización confinada de los organismos modificados genéticamente, otorgar las autorizaciones para la liberación voluntaria con fines de investigación y desarrollo y, además, en la competencia mejorar... Mejorar lo decimos nosotros, porque no se ejerce la planificación y la coordinación de las actuaciones de vigilancia y control de las actividades reguladas.

Pero es que, además, en una carta del propio Ministerio de Agricultura, a petición de la Plataforma Andaluza Libre de Transgénicos, nos dicen que, en relación con la Ley 99/2003, atribuye a las comunidades autónomas en relación con la autorización de actividades de liberación voluntaria de transgénicos. Por lo tanto, sí tenemos competencias, las mismas que otras comunidades autónomas más valientes han utilizado.

Y, claro, hay un problema de transparencia. Tenemos una respuesta de la Consejería de Agricultura, donde nos dicen que no hay registro público y, por lo tanto, no hay control ni seguimiento. Eso ha dado lugar a serios problemas de localización de parcelas, de ensayos experimentales, problemas que se han constatado ya en Cataluña, en Aragón, por el problema de los flujos de genes. Y le preguntábamos a la Consejería sobre el flujo genético de la colza, del maíz, de la remolacha..., y nos dicen que no existe protocolo. Por lo tanto, señor Araúz, sí estamos frente a una amenaza.

Pero, además, en la misma respuesta que nos da la Consejería de Agricultura, todas las provincias de Andalucía en estos dos últimos años han aumentado la superficie de cultivo de maíz transgénico, multiplicando hasta por tres las hectáreas que hace dos años existían en Andalucía.

Pero, además, una falta de transparencia que deben saber los consumidores, que, según la norma de etiquetado, solo a partir del 9% de componente transgénico tiene la obligación de recogerlo en la etiqueta. Los consumidores estamos vendidos.

Pero es que, además, señorías del Partido Popular y también señorías del Partido Socialista, se está cultivando en la Unión Europea sin licencia, la licencia expiró hace cinco años, por lo tanto, estamos vendidos también a nivel legal. ¿Con esto qué quiero decir? Que claro que tenemos competencia y hay que ejercerla para defender nuestra autonomía también en este aspecto, en el aspecto agrícola.

Y, en el debate científico, ha venido el señor Araúz a darnos una lección. No nos equivoquemos, esta tecnología no es una simple prolongación de la mejora vegetal llevada a cabo por la agricultura tradicional, no queremos aprendices de brujo, no con la salud de los demás.

Por lo tanto, ¿de verdad piensa el Partido Popular, señorías del PP, que a alguien convence su discurso de avance científico en la sanidad? ¿De verdad piensan que los ciudadanos van a creer que ustedes defienden la salud de las personas, ustedes que atacan y obligan a pagar los medicamentos a los enfermos crónicos, a los enfermos de cáncer, a los más vulnerables? Y por cierto, señor Araúz, supongo, con ese acto de fe al que usted hacía referencia pretende que se curen estos enfermos.

En cualquier caso, la investigación no es el PP el que puede hablar de avances de apoyo a la investigación. En estos momentos, además, está amenazado, por ejemplo, uno de los centros de investigación agraria más prestigioso, dependiente del CSIC, el Centro de Investigación de La Mayora, en La Axarquía malagueña, es una cuna de éxito de la agricultura andaluza. Pero es que, además, ustedes, que se han negado a que, por ejemplo, se investigue con células madres embrionarias, precisamente para alcanzar un remedio para enfermedades como el alzhéimer, como la diabetes. Por lo tanto, lecciones, no, no se las den a los investigadores, a aquellos que tratan ustedes como si fueran becarios.

Han reducido el presupuesto en investigación a nivel nacional en un 47%. Y, por cierto, habla usted de informes que son necesarios. ¿Cuáles son los informes que ustedes han aportado para hacer el dragado del Guadalquivir? En cualquier caso, el modelo del Partido Popular en materia de agricultura no lo compartimos, y además es agresivo, es el modelo de la Política Agraria Comunitaria, que tan perverso ha sido y que va a

seguir siendo: menos normas, menos dinero y peor reparto. El modelo de agricultura del Partido Popular, que permite que el 80% de las ayudas se concentre en el 20% de los agricultores, y que sigue con la desregulación, con los márgenes comerciales abusivos.

Nosotros, desde Izquierda Unida, entendemos que tenemos que aspirar a la soberanía alimentaria, decidir lo que cultivamos, cómo lo hacemos y a qué precio lo puede vender el agricultor. Es una locura poner la alimentación en manos de países terceros, donde la situación política no está estable, donde en una situación de cierre de fronteras nos podemos ver abocados a un desabastecimiento. Según la FAO, el 70% de la biodiversidad se ha perdido con estas prácticas, con el uso de los transgénicos. Es el patrimonio de 1.400 millones de campesinos, el único patrimonio que nos queda, y ponemos en manos de las multinacionales el control de nuestra alimentación. Y no es cierto, lo dicen los agricultores: las semillas transgénicas son más costosas porque, además, llevan aparejado también mayor uso de fitosanitarios.

Por lo tanto, asistimos a una guerra de semillas donde el Partido Popular ha tomado partida por el agro-negocio. El acceso a la alimentación sigue siendo el primer problema de la humanidad, no es un problema de escasez, es un problema de distribución y de acceso a los recursos. Y nuestro grado de dependencia ha llegado a ser tan elevado que dos de cada tres alimentos que se consumen hoy en cualquier parte del mundo proceden de cultivos cuyas semillas son propiedad de tan solo diez empresas. La biodiversidad biológica agrícola se está perdiendo, y es la que va a permitir una producción de calidad, la que va a permitir alimentar a la población. El uso de un número muy limitado de cultivos, variedades y razas de ganado ha dado lugar a la pérdida de la diversidad en muchos sistemas de producción. Así se pone de manifiesto en el Libro Blanco de los recursos fitogenéticos con riesgo de erosión genética de interés para la agricultura y la alimentación de Andalucía. Y se ha fijado una estrategia, que veo, bueno, pues que el Partido Socialista parece que no va a seguir, a pesar de que es una estrategia que se pone en marcha desde la propia Consejería de Agricultura, contra la erosión genética de variedades tradicionales y, por tanto, para evitar la pérdida de especies vegetales. Porque, señorías, nos estamos comiendo la tierra en lugar de comer de la tierra. ¿Y qué se pone en peligro? Se pone en peligro una actividad económica, la agricultura, de la que viven 10.203 operadores, 973.000 hectáreas, 3.683 explotaciones ganaderas y 967 actividades industriales. En el II Plan de Agricultura Ecológica —ahora se debe impulsar el III Plan— se recoge expresamente el riesgo de la contaminación biológica y las herramientas para combatirla. Por lo tanto, tenemos que convertirnos en autosuficientes en alimentación del ganado —lo decía al principio, el 60% de la harina de soja tiene un componente transgénico—.

La situación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, le ruego vaya concluyendo.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Voy terminando.

... la situación del algodón es nefasta porque la política agraria lo ha hecho, ha hecho que sea así, pero, sin embargo, el algodón va prescindiendo de las semillas transgénicas porque está claro que la mejora en el manejo y las ayudas agroalimentarias lo hacen mucho más rentable; el sector apícola, 540.000 colmenas, está amenazado por los flujos, por la polinización.

Y en cuanto a las enmiendas, y voy terminando, la verdad, señorías del Partido Socialista, para nosotros es una decepción el que ustedes presenten estas enmiendas y, además, las mantengan. Nosotros vamos a mantener esta proposición no de ley, creo que ha quedado demostrado de forma suficiente que sí tenemos competencias para prohibir los cultivos transgénicos en nuestros espacios naturales, está en nuestra legislación, que sí tenemos competencias para prohibir los ensayos y que tenemos que ser valientes porque esto es voluntad política para que la Unión Europea, el Estado de España también prohíba el cultivo del maíz MON 810, lo decía al principio, se está cultivando con una licencia que ya expiró.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, debe concluir inmediatamente.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Concluyo inmediatamente.

A pesar de que el agronegocio plantea que una agricultura intensiva es capaz de terminar con el hambre en el mundo, nosotros entendemos que no es así, solo la actividad agraria tradicional puede terminar con el hambre en el mundo.

Únicamente le vamos a aceptar una enmienda, la número 5. Bueno, es una cuestión de matiz, así son ustedes, las señorías del Partido Socialista, donde dice: «favorecer que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidores», porque nosotros, desde Izquierda Unida, en esto, como en otras cosas, en otras cuestiones, no vamos a permitir que en la Unión Europea Andalucía sea nuevamente moneda de cambio. El sector agrario, Andalucía, no se venden: se defienden.

Gracias.

[Aplausos.]

9-13/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de esta proposición no de ley, pasamos a la segunda, proposición no de ley en Pleno relativa a medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentarla, tiene la palabra su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente, con su venia. Señorías.

La presidenta de la Junta de Andalucía manifestó en su reciente discurso de investidura que su Gobierno hará de la transparencia el principio rector del funcionamiento de la Administración autonómica. A buenas horas llega esta afirmación después de treinta años de Gobierno socialista. Por fin se afirma, por parte del Gobierno, que la transparencia va a ser un principio rector de las políticas públicas.

Ustedes conocen bien, señorías, que el grupo que tengo el honor de representar en esta tribuna ha defendido iniciativas en los últimos años relativas a restaurar la confianza en la actividad pública a través de la transparencia como eje fundamental de toda actuación política, de toda acción política como verdadero principio rector. Sin embargo, los votos del Grupo Parlamentario Socialista han sido siempre contrarios a estas propuestas de transparencia que hemos traído a esta Cámara.

Ante el anuncio de la presidenta de nuevos tiempos y de medidas de transparencia, pues traemos aquí, dicho en términos coloquiales, la prueba del algodón para que el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida refrenden estas propuestas de transparencia en la acción de su Gobierno. Se sabrá al término de esta proposición no de ley si los propósitos de la nueva presidenta, pero a la vez veterana dirigente socialista, son propósitos reales o palabras que el viento se llevó en una sesión veraniega de investidura de septiembre del año 2013. Se sabrá también a través de este debate cuál es la idea de transparencia que tienen Izquierda Unida y Partido Socialista.

En esta última semana se ha hablado mucho de transparencia por parte del Consejo de Gobierno, pero, eso sí, señorías, excluyendo cualquier acción de transparencia que afecte al Gobierno. ¿Y cómo es posible esto? Pues, muy sencillo, cargándole con el mochuelo a otros e intentando confundir a todos con un tótum revolútum.

Con los debidos respetos, señorías, nos parece que lo que se ha elegido para solucionar la opacidad del Gobierno, con esta historia de echar la pelota a otros, como a este Parlamento, cuyos diputados entregan todos los años la declaración de la renta y llevan años colgando en la red sus declaraciones de bienes y actividades, donde este Parlamento ha sido pionero, nos parece una barbaridad la propuesta de la declaración de los cónyuges. Sinceramente, es así. No sé a quién se le habrá ocurrido la brillante idea, pero, sinceramente, me parece una tomadura de pelo y una falta de respeto a este Parlamento y a todos los andaluces. Seamos

serios, señorías, los problemas vienen por el Gobierno autonómico, por la opacidad de la gestión socialista en estos 30 años de gobierno autonómico, 30 años gobernando en Andalucía. Y, si no se quiere abordar esa falta de transparencia del Gobierno autonómico desde los responsables del mismo Gobierno, nos vamos a encontrar cada vez más corrupción y cada vez menos legitimidad de ese Gobierno de cara a la ciudadanía.

Y lo que menos podríamos entender es que Izquierda Unida y Partido Socialista se posicionen en contra de las medidas de transparencia, que son verdaderas medidas de transparencia, concretas, que hacemos en esta propuesta, en esta proposición no de ley.

Porque, señorías, cuando hablamos de opacidad del Gobierno autonómico no estamos hablando de cualquier gobierno, aquí han pasado cosas muy graves en este Gobierno. Aquí, la cosa es especialmente compleja, y saben todas sus señorías de lo que estoy hablando, lo conocen perfectamente. Acaba de irse un presidente de la Junta al que la justicia tiene en su punto de mira por el asunto de los ERE fraudulentos. Aquí hay decenas de cargos públicos imputados. Aquí hay un procedimiento por el cual hay más de un centenar de imputados —de ellos, 40 cargos públicos socialistas de la Junta de Andalucía—, el procedimiento de los ERE fraudulentos. Aquí hay un descontrol permanente del dinero público, y todo apunta a algo más grave aún, que ese descontrol se haya propiciado a través de una estrategia de partido perfectamente engrasada y organizada. Aquí, señorías, hay que auditar todo en la gestión del Gobierno. Miren lo que está pasando con los fondos de formación para el empleo, y los fondos que se han repartido para los sindicatos. Estamos hablando de más de cuatro mil millones de euros en los últimos años repartidos sin ningún tipo de control por parte de la gestión socialista. Lo ha dicho muy bien esta mañana la diputada Ruiz-Sillero, y el portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro, la señora Doblas también de Izquierda Unida, lo conocen perfectamente. Recordará el señor Castro cómo el señor Guerrero dijo en la Comisión de Investigación de los ERE que ahí, en los fondos de formación para el empleo, sí que había dinero para repartir. Y, fíjense, lo que salió de los ERE. ¿De qué podemos estar hablando? De un fraude masivo en los fondos de formación para el empleo.

Hay que auditar, señorías, esos fondos. Y eso es lo que proponemos. Hay que investigar y analizar cada partida. Y no creo que ningún diputado de Izquierda Unida o del Partido Socialista tenga ni un solo motivo para negarse a esto.

Señorías, aquí pedimos que los presupuestos sean provincializados, es lo normal, para que podamos constatar qué se gasta por parte del Gobierno autonómico en cada una de las ocho provincias. Cuando le preguntamos al Gobierno sobre las inversiones en las provincias, el Gobierno nos contesta, a sabiendas de que los presupuestos no están provincializados, que nos vayamos y consultemos en el presupuesto. Esta es la forma de ser de este Gobierno, de un Gobierno opaco que no quiere dar información a nadie y que no quiere que nadie le controle su descontrolada forma de dar el dinero público. Eso es lo que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma, señorías.

Recuerdo cómo Izquierda Unida, hablando de presupuestos provincializados, puso el grito en el cielo cuando se aprobaron presupuestos sin provincializar. Pues ahora, en esta iniciativa, le brindamos la oportunidad de que con su voto exijan al Gobierno autonómico que los presupuestos del año 2014 sean provincializados.

Señorías, esta proposición no de ley que traemos a este Parlamento es buena para Andalucía, y trae propuestas concretas que son fáciles de apoyar. La inmensa mayoría de ellas las ha pedido Izquierda Unida cuando no estaba en el Gobierno, por tanto, no le va a costar, en principio, mucho trabajo apoyarlas si,

de verdad, cree en ellas y si de verdad no está dispuesta a cambiar su ideología y su forma de hacer política por los sillones del Gobierno. Podrá tenerlo muy fácil apoyando las propuestas que presentamos esta tarde.

Pedimos medidas necesarias para poder controlar al Gobierno, como es nuestra obligación, como nos lo exige la ley, como nos lo exigen los ciudadanos, poder controlar al Gobierno, para eso está también este Parlamento. Medidas muy saludables y absolutamente necesarias después de lo que está pasando en este Gobierno. Medidas como que se publiquen los gastos de los altos cargos y asimilados, y de los responsables de los centenares de agencias, consorcios, observatorios y entidades instrumentales del sector público andaluz: cuánto dinero dan, a quién se lo dan, quién fiscaliza ese dinero, con qué procedimiento, cuánto cobran y por qué concepto, en productividad, en gastos de vivienda, en dietas, en tarjetas de crédito... Queremos que se publiquen las cesantías de los altos cargos de la Junta de Andalucía, porque, hasta ahora, no se están publicando, y ni siquiera se le da información al Grupo Popular cuando este la solicita.

Los andaluces también tenemos el derecho a saber cuántos cargos políticos de confianza, elegidos a dedo por la Administración socialista, hay en nuestra comunidad autónoma y pagamos todos los andaluces con nuestros impuestos. Tenemos el derecho a saberlo, tenemos el derecho a controlarlo y tenemos el derecho a decirlo. Y la Junta tiene la obligación de hacerlo público y contarnos a todos en qué se invierte ese dinero público y cuántos cargos políticos y de confianza hay, señorías.

Esto no se está haciendo actualmente. Y queremos que esto sea publicado de forma anual, además, por parte del Gobierno autonómico. Queremos, señorías, que, de oficio, lleguen al Parlamento todos los reparos que formule la Intervención General de la Junta de Andalucía, y también todos los informes de auditoría de la Intervención de la Junta, porque hasta ahora no llegan a este Parlamento y la Junta los tiene ocultos. Creemos que es necesario que, inclusive, lleguen a este Parlamento los informes de auditoría realizados por empresas privadas a los que se hayan sometido a control los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, con los expedientes completos, no solo con los títulos, señorías. Pedimos que se cumpla el Reglamento del Parlamento de Andalucía. ¿Acaso, señorías, de Izquierda Unida y del Partido Socialista estamos pidiendo una cosa extraña? Estamos pidiendo, fíjense bien, que se cumpla con el Reglamento de este Parlamento, que se cumpla con la norma que todos democráticamente hemos elegido y nos hemos dado. Porque la información y los días en los que tiene que llegar esa información al grupo que la solicita al Gobierno no se están cumpliendo. Tenemos expedientes sin contestar desde el año 2012, señorías. ¿Es esto o no una barbaridad? ¿Es esto un flagrante ir contra el principio de transparencia y de actuación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía? Lo es, y con todas las letras, señorías.

También pedimos que se afronten los cambios necesarios para la limitación del mandato de la Presidencia de la Junta a ocho años, tal y como era el propósito del propio Consejo de Gobierno hace tan solo unas semanas.

Como verán, se trata de propuestas, señorías, muy razonables, que de llevarse a cabo reforzarán sin duda el compromiso de todos con la transparencia.

Solicitamos, por tanto, el apoyo de los grupos de Izquierda Unida y Partido Socialista a estas medidas. Si la presidenta, señorías, de la Junta de Andalucía es ambigua e inconcreta, les toca a los diputados de Izquierda Unida y del Partido Socialista concretar su voluntad y su forma de hacer política con su voto esta tarde, aquí, en esta Cámara, en esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

A continuación, fijarán su posición sobre esta iniciativa los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Toma la palabra en su nombre su portavoz, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, ni ERE, ni Gürtel, ni Camps, ni Urdangarín, ni Noos, ni Bárcenas, ni sobres, ni donaciones ocultas, ni sobresueldos, ni Las Vegas en Madrid. Es realmente grave el rotundo suspenso que otorga la ciudadanía al proceder general de las instituciones y de las personas que ejercen responsabilidades políticas.

Una crisis de valores galopante ha degenerado en un abuso de poder, en corruptelas, en utilización de lo público con fines ajenos al interés general y en un rosario de conductas, todas ellas reprobables desde un punto de vista moral y ético, y muchas de ellas también sancionables desde el punto de vista legal.

Por ello, la futura Ley Andaluza de Transparencia hemos de decir que mejorará el acceso a los documentos públicos, incorporando lo que realmente importa: el acceso ciudadano a la información. Es un elemento positivo, como lo es tratar de impulsar cambios similares en el ámbito estatal.

Que la ciudadanía cuente con información puntual y completa de los asuntos públicos supone poner a su disposición un instrumento válido para ejercer un seguimiento activo de todo cuanto se decide, y especialmente de todo cuanto se invierte en la ejecución de las decisiones tomadas.

Ya he hablado, nada más comenzar la intervención, de la Ley Andaluza de Transparencia, que, en estos momentos, está en avanzado estado de elaboración por parte del Consejo de Gobierno. Luego lo primero que hay que decir de esta proposición no de ley es que llega tarde. Se trata, fundamentalmente, de hacer las cosas bien, no a lo loco, ni a impulsos del momento. Por eso se va a acometer un debate, en breve, sobre la futura Ley de Transparencia; una ley mucho más ambiciosa en sus propuestas que la que está planteando hoy el PP en las Cortes Generales. Y, desde luego, mucho más seria y consistente que esta.

Ya hace tiempo que desde Izquierda Unida venimos reclamando la adopción de decisiones encaminadas a aportar claridad y controles efectivos al sistema vigente, y comenzamos a hacerlo como ha sucedido en otros muchos temas, antes de que el problema adquiriera las dimensiones actuales, antes de que el problema provocara en la ciudadanía el nivel de escándalo que tenemos en estos momentos y que ya no admite excusas ni demoras. Así, por ejemplo, corría el año 1994 cuando el grupo parlamentario andaluz de Izquierda Unida pidió la creación de una comisión de investigación que procediera al estudio de la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en la Cámara autonómica. Se pretendía con ello dar continuidad a los trabajos que en este sentido se habían iniciado en la legislatura anterior. Aquello derivó en la creación de la comisión parlamentaria no legislativa, que sigue existiendo, pero que veinte años después está casi sin estrenar.

Por cierto, y hablando de financiación de partidos políticos, señor Rojas, es curioso que en este panel de medidas no hablen prácticamente de los partidos políticos, no hablen de la financiación de los partidos polí-

ticos, no hablen de transparencia en la financiación de los partidos políticos, no hablen de sobres, no hablen de sobresueldos... ¿Será quizás que no les interesa? ¿Por qué no consideran esto como una medida urgente de las que realmente interesan al ciudadano? ¿Dónde está la corrupción? ¿Dónde están los sobresueldos? ¿Por qué ponen aquí la frontera de la transparencia, la frontera de su transparencia? ¿Será porque quizás así se establecería una relación entre las donaciones de empresas e inversores y los sobresueldos, declarados o no, en sobre o mediante talón al portador? ¿Será que eso desnudaría sus vergüenzas? ¿Qué problema tienen, por cierto, para presentar sus declaraciones de Hacienda?

Hay gente hoy que está preocupada —mucha gente— por decisiones políticas, sindicales y empresariales. Y lamentablemente la práctica totalidad de la sociedad organizada en entidades como estas, más o menos tradicionales, está en el punto de mira. Solo con medidas contundentes podemos favorecer la restitución de la confianza y la credibilidad perdidas. Y quizás, de paso, consigamos precipitar la llegada de un sistema más participativo, más dinámico y, sobre todo, más equitativo y proporcionado en todos los sentidos.

Izquierda Unida plantea empoderar al Defensor del Pueblo y conferir carácter vinculante a las resoluciones de la Cámara de Cuentas, así como establecer mecanismos sancionadores para los ayuntamientos incumplidores que no rindan sus cuentas a esta última —más de un 40% en la actualidad—. Y para los funcionarios poco colaboradores con la labor inspectora, que también los hay.

La Cámara de Cuentas podrá ser más efectiva con una sección específica contra el fraude y contra la corrupción, lo que requiere más cambios legales y una voluntad política, también para dotar de recursos a la Cámara.

Hay que acometer con valentía la ampliación de los tipos penales y el endurecimiento de las penas establecidas en el Código Penal para los delitos cometidos por corruptos y por corruptores públicos y privados, especialmente en materia urbanística, de ordenación del territorio; para malversación o apropiación indebida de caudales públicos; para prevaricación con fines de lucro, cohecho, soborno, tráfico de influencias, uso de información privilegiada, alteración de precios en concursos y subastas públicas, enriquecimiento injustificado con recursos públicos o privados, omisión del deber de perseguir delitos, blanqueo de capitales y cohecho impropio, así como incorporar al mismo el delito de soborno impropio, y, por supuesto, la financiación ilegal, mediante sobres o talones, de los partidos políticos.

Pero nada de esto aparece en su iniciativa, porque es una iniciativa poco seria, es una iniciativa con poca sinceridad. Es una iniciativa tecnicista que, más que buscar la auténtica transparencia y el libre y fácil acceso de la información a toda la sociedad, lo que pretende es facilitar información exclusiva a los tecnócratas de su partido y del grupo parlamentario, para manejarla a su antojo y según intereses partidistas.

Seamos serios, quien tiene que tener acceso fácil a la información institucional —a todas— es la sociedad, la ciudadanía, el pueblo, en su conjunto, no solo algunos políticos, que también, por supuesto, para manejarla a su antojo y hacer politiquería partidista.

En Andalucía se está elaborando una Ley de Transparencia que va a ser mucho más ambiciosa y efectiva que la ley estatal, porque, por ejemplo, plantea la obligación de la información y el principio de transparencia activa a los beneficiarios de subvenciones, a las entidades —como partidos, fundaciones, sindicatos, organizaciones empresariales...—, que se financian con fondos públicos en participación importante. Porque la ley andaluza es mucho más exigente que la de Rajoy con los altos cargos, porque establece plazos de respuesta más cortos que la estatal: 20 días contra un mes. Porque también se va aplicar, en el sentido de la

transparencia y la publicidad, a la financiación de la comunidad autónoma, a la deuda pública y al gasto en campañas de publicidad institucional. Por cierto, gastos en campañas de publicidad institucional y electoral de la que tampoco habla su iniciativa, curiosamente. Y porque la ley andaluza establece también mecanismos para extender la transparencia a otras instituciones, como los ayuntamientos, con la retransmisión de plenos, por lo menos, a través de Internet.

En definitiva, su iniciativa no va a ser apoyada por Izquierda Unida porque no persigue, en primer lugar..., porque no persigue la claridad, la información, de todos y para todos; porque no entra en el fondo de casi todas las corruptelas y corrupciones, que no es otro que la financiación de los partidos políticos, y a través de ellas los sobresueldos de los altos cargos públicos. Porque llega tarde y es oportunista, porque se está tramitando una ley mucho más ambiciosa en Andalucía y porque carecen de autoridad moral, dado que su ley, la de Madrid, la de Rajoy, es cortita y maquillada, aparente, pero con tantas carencias que puede calificarse de sin sustancia.

Estamos viviendo un tiempo convulso de cambios y confusiones, pero el fortalecimiento del Estado de derecho y, por tanto, de una verdadera democracia, entendida y vivida así por la ciudadanía, debe venir de la erradicación de cualquier tipo de impunidad, de toda sospecha de que hay una casta privilegiada que usa y abusa de lo público, mientras una mayoría se siente agraviada, desprotegida y desahuciada...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Cuanto más conozca la ciudadanía de los asuntos públicos y de sus actores, más fuertes serán las instituciones, los lazos que la unan a la gente y el modelo que recuperemos para adoptar la estabilidad.

Esta ingente labor comienza por una producción normativa a la altura de las circunstancias, por la erradicación valiente de todo aquello que ha resultado favorecer la opacidad del sistema, y, si me lo permiten, por una cultura política nueva, algo que dista mucho de la frivolidad, el oportunismo y la falsedad de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno para fijar su posición ahora al Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá en su nombre su portavoz, señora Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha decidido que su proposición no de ley para este Pleno sea precisamente para hablar de transparencia.

Y, desde luego, a nadie se nos ha escapado su legítima intencionalidad política en hacerlo coincidir con el paquete de medidas que aprobó el Gobierno de España y que presentaron el pasado viernes, solo que ha habido alguna coincidencia más.

Esta misma semana, en el Congreso de los Diputados, se han vetado iniciativas de los grupos de la oposición para tratar de un asunto que tanto preocupa a la ciudadanía: las mentiras del presidente del Gobierno en sede parlamentaria, del señor Rajoy, en relación con el caso Bárcenas, en su comparecencia del pasado día 1 de agosto.

[Aplausos.]

Y como todo lo que es susceptible de empeorar empeora, pues este martes hemos asistido con perplejidad al bochornoso, vergonzoso y desafortunado espectáculo —así lo han calificado los medios de comunicación— que la señora Villalobos protagonizó, desde la Presidencia del Congreso de los Diputados, insultando una vez más a Andalucía, y, lo que es peor, faltando gravemente a los principios de calidad democrática, tan necesarios en estos momentos, señor Rojas.

No, señorías, no son momentos para que nadie se permita actitudes tan democráticas como esta, y mucho menos cuando se fundamentan en mentiras. Tanto quienes estamos aquí, como los ciudadanos de Andalucía, señores del Partido Popular, sabemos que en esta Cámara se han debatido cientos de iniciativas políticas relacionadas con los ERE. Y no debemos consentirle a la señora Villalobos que diga que en Andalucía se rechazan permanentemente las peticiones del PP, porque eso es simple y llanamente falso, señorías.

[Aplausos.]

Señores y señoras del Partido Popular, nadie de ustedes ha abierto la boca para recriminar lo que ha hecho y dicho la señora Villalobos. Mantienen ustedes un silencio cómplice que, sinceramente, no alcanzo a comprender, porque deben tener bien claro que personas como la señora Villalobos hacen daño no solo a su partido, sino también a la institución a la que representan. Ustedes sabrán por qué la protegen, porque con ella ya llueve sobre mojado. Sinceramente, no entiendo como no la hicieron dimitir cuando toda España pudo ver el trato insultante y vejatorio que daba a un trabajador público a su servicio, su conductor, Manolo.

Así que señorías, mientras que ustedes vetan en el Congreso de los Diputados cualquier iniciativa sobre el caso Bárcenas, mientras que la señora Villalobos intenta amordazar a un parlamentario en el uso de su palabra, a un diputado en el uso de su palabra, haciendo uso de la Presidencia del Congreso, ustedes vienen hoy aquí a exigirnos medidas que contribuyan a fortalecer el control y la transparencia de la actividad pública y que deben ser consideradas como imprescindibles para la recuperación de la confianza de los ciudadanos.

Y digo yo, señorías, ¿a quién quieren engañar? ¿Piensan ustedes, acaso, que resultan creíbles? ¿No creen que gran parte del hartazgo que tiene la ciudadanía por lo político está provocado precisamente por este tipo de cosas?

Y hay una tercera coincidencia, señorías, en el texto de esta PNL dice, y leo textualmente: «el Grupo Parlamentario Popular le exige a la actual presidenta de la Junta de Andalucía que pase de la propuesta a los hechos lo más pronto posible, y le conmina a afrontar nuevas medidas de transparencia».

¿Han leído hoy la prensa, señorías? ¿Han visto como la presidenta ha hecho pública su declaración de bienes y del IRPF, y la de su marido? ¿Han visto como la presidenta de la Junta de Andalucía predica con hechos? Señorías, estamos muy interesados en saber si el señor Zoido va a seguir el ejemplo, porque predicar el verbo en primera persona, señorías, resulta un poquillo más complicado. Así que sería un buen gesto por su parte, y todos los esperamos.

Y es que son ustedes así, les exigen a los demás lo que ustedes no son capaces de hacer. Yo todavía recuerdo cómo me quedé perpleja —lo recuerdo porque es algo que me impresionó mucho— la que tenía entramada el señor Arenas en la VII legislatura, cuando se estaba tramitando en esta Cámara la ley que regulaba la cesantía en Andalucía. Era una aberración inasumible que se pagaran cesantías con dinero público. Fue una posición de la que él hacía una cuestión de honor. Sin embargo, señorías, un día conocimos por los medios de comunicación que mientras que él tenía esa actitud aquí, el olvidadizo señor Arenas estaba cobrando su cesantía como exministro del Gobierno de España. Todo un ejemplo, todo un ejemplo.

[Aplausos.]

Tenemos más, señorías, como la expulsión de la Cámara de los Diputados que se atrevan a hablar del caso Gürtel en la Comunidad de Madrid, o dejar sin sueldo y por tanto sin dedicación para hacer su trabajo a los diputados de la oposición en Castilla-La Mancha, por supuesto, en un claro ejemplo hacia la profundización y calidad democrática de su presidenta, la señora Cospedal, su jefa política. Eso sí, esta vez no lo hizo en diferido, lo hizo directamente.

Señorías del Partido Popular, la presidenta del Gobierno de Andalucía tiene un compromiso para ella ineludible con la calidad democrática, con la transparencia y con el acceso a la información. Y hoy ha tenido un gesto sin precedentes, porque considera la transparencia como parte fundamental en el proceso de la regeneración democrática, porque tiene decidido situar la transparencia en la gestión de lo público como un principio fundamental de su actuación y porque está decidida a crear una nueva relación entre la Administración y los ciudadanos.

Y no es nuevo, señorías, el compromiso de la presidenta con la transparencia tiene ya parte del camino andado, porque ha venido trabajando en ello desde la Consejería de Presidencia, desde el inicio de esta legislatura. Saben ustedes que el pasado mes de marzo se desarrollaron unas jornadas a fin de abrir un foro de debate y participación entorno a la transparencia. Y que, en el mes de junio, el Consejo de Gobierno aprobó el Anteproyecto de la Ley de la Transparencia Pública en Andalucía. Y que durante los meses de junio y julio se han organizado jornadas en las provincias a fin de acercar la información a los ciudadanos y fomentar el debate y la participación. Ven, señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía viene trabajando seriamente en la elaboración de esta ley de forma concienzuda y participativa.

Sin embargo, ustedes, la propuesta que tienen para Andalucía es un paquete de medidas urgentes. Es lo que dicen hoy en su PNL. Medidas que, por cierto, señor Rojas, muchas ya están reguladas. Me gustaría también recordarle, señor Rojas, que han perdido el tiempo y la oportunidad de llevar este paquete de medidas urgentes, medidas que ya podían haber planteado en la mesa de transparencia que se había conformado como un apartado dentro de la mesa de partidos. Ustedes dieron plantón, en el mes de junio, tanto a Izquierda Unida, al Partido Socialista y al PA. Y ahora vienen aquí con el paquete.

Pues no, el Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyar esta propuesta. Porque en materia de transparencia somos más ambiciosos y queremos una ley. Una ley para seguir avanzando y profundizando en esta

materia, que, por supuesto, en su trámite parlamentario, como es natural, vamos a tener la oportunidad de plantear sus aportaciones.

Y les digo, señorías, que somos más ambiciosos porque en Andalucía, en materia de transparencia, ya hay un reconocimiento público avalado por los datos facilitados por la organización independiente Transparencia Internacional, que le otorga una calificación de sobresaliente y que sitúa a nuestra comunidad muy por encima de la media del resto de las comunidades autónomas. Espero, señorías, que esta calificación no la pongan en duda, porque incluso ustedes, hoy, en el texto de su PNL, hacen alusión a esta organización para validar lo que está haciendo su Gobierno de España.

Y es que, en nuestra comunidad autónoma, disponemos de todos los mecanismos de control en materia económica y financiera. Contamos con una oficina de control presupuestario en el Parlamento, independiente del Gobierno.

Señorías, quiero recordarles que, de las 17 comunidades autónomas, solo dos más tienen organismos de estas características, Cataluña y Murcia; el resto, nada de nada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, le ruego vaya concluyendo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Voy terminando.

Contamos también, señorías, con un sistema de contratación de auditorías independientes. Y muy importante, señor Rojas, no vamos a eliminar la Cámara de Cuentas, como el Gobierno de España, y, por lo tanto, ustedes, plantean en el informe CORA, o como ya ha sugerido la señora de Cospedal para Castilla-La Mancha. Por el contrario —y hoy lo ha dicho aquí la presidenta una vez más—, la apuesta del Gobierno andaluz es la de fortalecer este órgano y ampliarle sus competencias. Un compromiso que, insisto, vuelve a revalidar hoy aquí la presidenta y que ya hizo en su discurso de investidura.

Asimismo, señorías, saben ustedes perfectamente que hoy en día cualquier ciudadano puede conocer el estado de nuestras cuentas públicas, y puede hacerlo a través de la página web de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Señorías, hay mucho hecho, pero la presidenta nos ha puesto por delante lo mucho que nos queda por hacer.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, debe de concluir, inmediatamente.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Inmediatamente, presidente.

Si de verdad, el Partido Popular quiere propiciar medidas para recuperar la confianza de los ciudadanos en sus representantes y en las instituciones tendrá una excelente oportunidad de hacerlo en sede parlamentaria con el paquete de propuestas legislativas que, en esta materia, el Gobierno de la Junta de Andalucía aportará a esta Cámara, tal y como se comprometió la presidenta en su discurso de investidura.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Bien, para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente, tomará la palabra de nuevo su portavoz, señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de Izquierda Unida y Partido Socialista, lamentable su posicionamiento de intentar poner el ventilador y no querer investigar nada de lo que está pasando en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Lamentable no entrar ni en uno de los puntos que hemos planteado con muy buena fe y con ganas de llegar a un consenso y a un acuerdo, y que, sin embargo, ustedes están dispuestos a pasar por alto.

Ustedes solo quieren poner el ventilador para que haya mucho humo y no se vea lo que está pasando aquí, en la Junta de Andalucía, después de tantos años de corrupción en la Administración socialista en la Junta de Andalucía. Esa es la realidad que estamos viendo hoy aquí.

Y lo hacen, además, con una forma torciera de utilizar la política y el debate parlamentario, no entrando a ningún punto de los que se les plantea, y diciendo aquí, en esta tribuna, sencillamente, mentiras, incoherencias.

Señora Bustinduy, es evidente que usted ha perdido todas las elecciones a las que se ha enfrentado con la señora Celia Villalobos, por eso, ahora intenta atacarla con mentiras.

[Aplausos.]

La señora Villalobos no ha dicho lo que usted acaba de decir. Está aquí, en el *Diario de Sesiones*, y le invito a que se lo lea. No ha dicho las palabras que usted ha referido. Y no se pueden utilizar las palabras para confundir a la gente ni para mentir, y menos hacerlo desde esta tribuna, señora Bustinduy. Por ejemplo, cuando dice que conmina al señor Zoido a que presente su declaración de la renta... Hay que prepararse mejor los debates, señora Bustinduy. El señor Zoido ya ha presentado su declaración de la renta. Y es conjunta. También la de su esposa, por tanto. Prepárese mejor las cosas cuando usted venga aquí a atacar, personalmente, a las personas que de buena voluntad intentan hacer, de la política, política con mayúsculas y no de confrontación, como la que ustedes hacen.

Señor García, aquí quien no es seria es Izquierda Unida. Quien no es seria es Izquierda Unida, que ayer pedía la cabeza de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía por el fraude de los ERE, y hoy pide pasar pá-

gina sobre el fraude de los ERE porque están en el Gobierno. Quien no es serio es Izquierda Unida. Aquí, la menos seria es Izquierda Unida, que le pide a los bancos que le condonen la deuda a su partido, a Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, mientras los ciudadanos lo están pasando francamente mal. Aquí, la poco seria es Izquierda Unida, que, por un lado, dice querer parar los desahucios y, por otro, compra las viviendas de los desahuciados.

Vamos a ser serios y vamos a trabajar en esta iniciativa, y vamos a hacerlo desde la óptica de que el Gobierno tiene que ser controlado, y el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que rendir cuentas. Y vamos a ser serios y bajar, señorías, a lo concreto. Menos ventiladores y menos hablar de cosas inconcretas. Miren a su Gobierno de la Junta de Andalucía. Menos declaraciones de la renta con este teatro que han hecho, cuando saben que aquí, los diputados, estamos declarando la renta todos los años. Menos teatro, señorías.

Miren a su Gobierno: Invercaria, empresa pública de la Junta de Andalucía, todos imputados por la justicia en un procedimiento por malversación de fondos públicos. Miren el fraude de los ERE. Miren ese escañó... ¿Dónde está el señor Griñán ahora? Está en el Senado. Por cierto, tampoco lo hemos visto por aquí, en esta sesión del Parlamento. Miren dónde está el Partido Socialista en Andalucía, hasta las cejas de corrupción. Miren lo que está pasando con los fondos públicos de la UGT. ¿Cómo se puede venir a esta tribuna y no decir que se va a investigar toda esa concesión de subvenciones a la UGT, con lo que estamos conociendo y se está desvelando por la justicia y por la investigación judicial? ¿Cómo es posible que aquí el consejero, ni nadie de Izquierda Unida, ni del Partido Socialista, digan que inmediatamente la Junta va a personarse en la causa judicial y va a investigar lo que ha pasado con esos fondos públicos? ¿Otra vez igual que hace un año o dos? ¿Otra vez van a sostener que son tres o cuatro golfos? ¿Otra vez van a sostener que no pasa nada? ¿Otra vez vienen aquí, a esta tribuna, a echarle el ventilador al Partido Popular, y a decir que la Junta de Andalucía está impoluta, señoría? ¿De verdad se han mirado por dentro? ¿Han visto lo que hay en el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Han visto lo que estamos viendo todos los andaluces? ¿Han visto la necesidad de que se auditen todas las cuentas públicas? No se puede venir aquí a decir que los ciudadanos, a través de la página web de la Consejería de Economía y Hacienda, o la Consejería de Hacienda, conocen todas las cuentas públicas del Gobierno. Por favor, señorías, si aquí no sabemos ni cuántos puestos de libre designación convoca todos los años el Gobierno de la Junta de Andalucía; si aquí no sabemos cómo se hace ese reparto de dinero público, absolutamente opaco, de subvenciones en los fondos de formación para el empleo; si esta mañana, la señora Ruiz-Sillero ha puesto de manifiesto que había una directora general de Formación para el Empleo que ha sido avocada porque se tendría que haber abstenido en la concesión de dineros públicos y no lo ha hecho, y se ha abierto un expediente. ¿Dónde están las investigaciones de todo ese dinero público? Si aquí, a familiares del Partido Socialista se les han dado hasta cincuenta millones de euros para manejar esos fondos públicos que nadie ha contado cómo se han manejado; si en los ERE se daban millones de euros con una cuartilla, con un escrito hecho a boli. Esa ha sido la forma de manejar dinero público del Partido Socialista, y eso es lo que estamos pidiendo que se corte de raíz; pero ustedes no están dispuestos a cortar nada de raíz.

¿Cómo es posible que el Gobierno no conteste a nada al Parlamento de Andalucía? Tarjetas de crédito, ¿quién tiene tarjetas de crédito en el Gobierno de la Junta, o en las empresas públicas? El Gobierno central ya ha hecho una medida de transparencia para prohibir esas tarjetas de crédito. ¿Acaso ustedes están en

contra, señor García? Porque aquí nadie habla de las propuestas que se han hecho por parte del Gobierno central, con competencias del Gobierno central, que son propuestas concretas y propuestas para reforzar, precisamente, señor García, el control a los grupos políticos.

¿Y qué ha hecho Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados, decir que no, acaso, a ese control a los grupos políticos, a que comparezca un responsable de esos grupos políticos todos los años y explicar las fuentes de las subvenciones a esos grupos políticos? ¿Acaso Izquierda Unida ha dicho que sí a eso? No, ha dicho que no. Porque ustedes no quieren que se controle a los grupos políticos, porque son los primeros que ponen las cuentas en cuestión cuando se les examinan las cuentas y se les ve que hay dinero sin justificar por parte de Izquierda Unida. Esa es la realidad, por eso usted viene aquí a sostener un discurso contrario, para sostener a un Gobierno opaco al que ustedes criticaban hace muy poco tiempo.

Hay que tener poca vergüenza política para montar un teatro como el que se ha montado con las declaraciones de la renta. Lo vamos a decir con mucha claridad: un teatro, señorías. Un teatro cuando no se desarrolla el Reglamento de la Ley de Incompatibilidad modificada de Altos Cargos, que es la Ley 3/2005.

¿De verdad creen que se van a ir de rositas sobre todo lo que está ocurriendo en los ERE, con el cuento de las declaraciones de la renta? Que, insisto, ya se presentan por todos los diputados desde hace muchos años, junto con la declaración de bienes. ¿De verdad piensan que con esto se van a ir de punta en blanco? ¿O acaso no creen, como la inmensa mayoría de los andaluces, que lo que hay que hacer es poner luz en las catacumbas del Gobierno?

Fíjense, la dirección de Invercaria, imputada al completo —se lo decía antes—. Hay que poner luz allí donde el dinero se reparte sin control, que hay mucho dinero por parte de la Junta de Andalucía que se ha repartido sin control. Allí donde abundan, señorías, no cónyuges; allí donde abundan primos, cuñados, suegras, hijos y compañeros de partido que se han llevado el dinero de todos los andaluces y de los parados andaluces. Sí, allí tienen que poner ustedes el ojo y la transparencia.

Si los conocen, ¿por qué no dicen quiénes son? ¿Ellos no están entre sus relucientes y novedosas medidas de transparencia, señor García, las que usted apoya tanto? Me temo que su teatro no les va a durar ni dos días. Me temo que esto no va a ser suficiente, señoría, igual que no lo fue para Griñán no facilitar la documentación a la comisión de investigación, la misma comisión de investigación en la que Izquierda Unida y Partido Socialista redujeron la responsabilidad a cuatro personas de todo lo que había ocurrido en los ERE, después de cómo había ocurrido y lo que vimos. La responsabilidad política llegó después, por la vía de los hechos, y aún no ha terminado.

Y, por ejemplo y al hilo de esto, y volviendo a las rentas, señorías, ¿acaso creen que con el asunto de las rentas y los cónyuges de los diputados habríamos sabido todo lo que se ha conocido en el asunto de los ERE? ¿A qué viene ese brindis al sol, cuando aquí ningún diputado tiene potestad para adjudicar ni un solo euro? Hay que ver la que tienen ustedes con el Parlamento, las ganas de poner el ventilador aquí en esta Cámara a todo el mundo, las ganas de desprestigiar al Parlamento. Ustedes cerraron el Parlamento en una sesión de control para apoyar una huelga política contra el Gobierno, sí, y lo quisieron hacer también responsable a este Parlamento, señor García; acuérdesese, en la comisión de investigación quisieron hacer responsable político al Parlamento de todo el fraude de los ERE. No lo han conseguido, por supuesto, pero lo intentaron.

Y ahora la solución a la transparencia es que los cónyuges de los diputados presenten la declaración de la renta. Señorías del Partido Socialista, especialmente me dirijo a ustedes, quien ayer se ausentó de la votación a senadores hoy les convoca a un teatro y les echa tierra en sus propios escaños. Si quieren transparencia, aplíquense lo del Gobierno de la Junta de Andalucía y traigan mañana a la justicia los bienes de los parientes de Juan Lanzas, de los de sus amigos, de los conseguidores, busquen el dinero para asar una vaca, búsquenlo.

[Aplausos.]

Recuperen lo que se ha robado y entréguenlo a la justicia. Acaben ya con el teatro de la declaración de la renta de los cónyuges de los diputados y de la libertad individual de las personas honestas que han decidido en su destino, ejerciendo su libertad individual, no como un negocio político, señorías.

Hasta dentro...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor presidente, aún me queda tiempo.

Hasta dentro del Grupo Socialista hay contestación a este teatro, y es normal que la haya, señorías, lo entendemos, aunque ustedes sé que no van a decir nada sobre este asunto, pero lo entendemos porque, acaso, ¿quién otorga al cónyuge dedicado a la política la potestad de someter otra voluntad distinta a la suya al otro cónyuge? ¿Quién le otorga esa potestad? ¿Bajo qué dedo o qué divinidad se otorga la potestad de someter a la otra pareja a una voluntad que, a lo mejor, no quiere?

Señorías, ¿por qué ha...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, su señoría sabe que ya ha cumplido el tiempo, de manera que debe concluir.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señoría.

Ya está bien de demagogia, que en Andalucía hay mucho paro, señorías, hay muchas cosas que cambiar y muchas cosas que resolver. Pónganse a trabajar de una vez, pónganse a limpiar la era de su Gobierno. Le pedimos a la presidenta de la Junta que mañana registre una comisión de investigación de Bahía Competitiva, una comisión de investigación de Invercaria, una comisión de investigación de los fondos de formación y de las subvenciones a UGT y que, de verdad, apoyen las medidas de transparencia, y no como el otro día en una entrevista de Televisión española, cuando le preguntaron a la presidenta: «¿Pero usted apoya las medi-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

das del Gobierno de Rajoy —que han dicho todo lo que he referido yo aquí en esta tribuna— de control a los partidos políticos, de reforzamiento del Tribunal de Cuentas...?», dijo: «No sé, no contesto».

No, señorías, no queremos tener una presidenta así, con esa ambigüedad. Queremos fortaleza contra la corrupción...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya en el acto.

El señor ROJAS GARCÍA

—... y por eso esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, concluido este punto del orden del día, vamos a levantar la sesión hasta las cuatro y media.

[Receso.]

9-13/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate de la tercera proposición no de ley, en este caso relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, proposición de ley que no tiene formuladas enmiendas.

En primer lugar, y en nombre del grupo proponente, interviene su portavoz, en este caso la señora diputada Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Es para mí un placer, en primer lugar, estrenarme como portavoz, nueva portavoz, sustituyendo al señor Jiménez Barrios, en Administración local, y sobre todo en algo que siempre me ha gustado mucho, en la defensa del municipalismo. Espero estar a la altura de lo que merecen los alcaldes, alcaldesas y todos los miembros del municipalismo andaluz.

Permítanme, señorías, también, antes de iniciar el debate de esta proposición, que salude a los alcaldes, alcaldesas, concejales o concejales, presentes hoy en este debate, aquí en la Cámara o en un salón anexo, que han pedido venir para escuchar este debate y para atender cuál es la posición de cada uno de los partidos políticos con representación en esta Cámara.

Quiero expresarles a los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales, a los empleados públicos, a todos los empleados públicos municipales, expresarles el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista por la importante labor que realizan, que han realizado y seguirán realizando en cada uno de los municipios de nuestra tierra, que han contribuido a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas trabajando por la igualdad de derechos y por la cohesión territorial de Andalucía. Muchas gracias por ese trabajo. Ese reconocimiento lo quería hacer, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

[Aplausos.]

Representantes públicos de los 771 municipios andaluces, de las 48 ELA, están viendo con expectación y con gran preocupación, con gran preocupación, de todo color político, hay que decirlo, está viendo como se ha iniciado el mayor proceso de una reforma local en nuestro país desde el año 1985, con este proyecto de ley denominado para la Racionalización y la Sostenibilidad de la Administración Local.

Esos representantes públicos municipales lo están viendo con expectación y con preocupación, porque son invitados, en el mejor de los casos, o convidados de piedra en el peor de los casos, ante un debate tan importante, no para ellos, sino para los ciudadanos.

Quiero dejar claro desde el principio que el interés del Grupo Parlamentario Socialista no es el mantenimiento del *statu quo* de ningún cuerpo, ni de ninguna Administración, es el interés general de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas. Representantes municipales con la legitimidad democrática que da la elección directa, el voto directo de los ciudadanos y ciudadanas para gobernar en los pueblos y ciudades de Andalucía, el mismo voto que nos ha traído aquí a nosotros y que ha llevado al Gobierno, a Rajoy al Gobierno de España, el mismo voto, el directo de los ciudadanos y ciudadanas.

Alcaldes y alcaldesas que se van a convertir, sí, señorías, tengo que decirlo, desgraciadamente, en simples ejecutores a los dictados del Gobierno de España cuando son una parte del Estado. Señorías, ha habido anteriormente, y desde que comenzó esta legislatura, diversos debates en esta Cámara sobre la reforma local, la llamada propuesta estrella del Gobierno de Rajoy, que yo diría que nació estrellado este proyecto del Gobierno, porque hemos visto qué ha pasado con el anteproyecto, que nada tiene que ver el proyecto actual, de proyecto estrella, la reforma local, a proyecto estrellado del Partido Popular y del Gobierno de Rajoy. Pues bien, decía que hemos tenido muchos debates sobre el anteproyecto de ley, muchos debates, porque, señorías, aquí en esta Cámara se debate de todo, guste o no guste, en otros sitios no sucede igual. Hemos debatido sobre el anteproyecto de ley, un anteproyecto que, ya digo, resurgió con la protesta, en cuanto fue dado a conocer este anteproyecto, tuvo la protesta de los alcaldes, alcaldesas, de todo color político, la protesta de las comunidades autónomas de todo color político, la Federación Española de Municipios y Provincias, desgraciadamente la FAMP está bloqueada por el Partido Popular —y no sabemos, no sabe, no contesta, de momento—, pero sí los alcaldes y alcaldesas tienen voz, están aquí y van a seguir estando representados, y, por supuesto, evidentemente, en la Federación Española de Municipios y Provincias, el rechazo de todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados.

Fijense ustedes, en un informe del Instituto de Estudios Fiscales, que se suponía en el que estaba basado el anteproyecto, contradecía, empezó contradiciendo las cifras de ahorro que daba el propio Gobierno. Empezó dando 7.129 millones y pasó a 8.000 millones. Y el remate final del anteproyecto se lo dio el Consejo de Estado con un informe demoledor, cuestionando materias tan importantes, en el anteproyecto, el vaciamiento de competencias a los ayuntamientos en favor de las diputaciones provinciales, que ahora hablaremos cómo está en el proyecto actual presentado, la intromisión de competencias en las comunidades autónomas, o el cuestionamiento del ya desaparecido, ustedes lo saben, coste estándar —el idioma de Montoro—, el coste estándar ya está desaparecido, ahora tenemos otro lenguaje, que es otro tipo de concepto del que hablaremos a continuación. A todo ello se le unía el cuestionamiento en general de la gestión pública, o de lo público, y la demagogia, el menosprecio y desprestigio de la gran labor que realizan en general los servidores públicos municipales, cargos públicos que en su mayoría no perciben, ni han percibido nunca una retribución pública por su trabajo.

Pues bien, señorías, hoy nos encontramos ya con un proyecto de ley aprobado por el Gobierno el pasado 26 de julio, y actualmente en trámite de enmiendas a la totalidad en el Congreso de los Diputados. Por ello hemos traído esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, en su cupo en el primer Pleno en este periodo de sesiones, primer Pleno ordinario.

Un proyecto de ley cuya justificación formal, y atentas, señorías, justificación formal es el cumplimiento de los objetivos del déficit público enmarcados en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que esconde una justificación real, que es la imposición de un nuevo modelo en el ámbito local, que nace de una acción ideoló-

gica dominante en nuestro país —la de la derecha—, que pretende el adelgazamiento de la Administración pública, haciendo una nueva definición de la articulación del Estado, recogido en el Título VIII de la Constitución. Eso es lo que pretende el proyecto de ley ahora mismo en el Congreso de los Diputados. Y eso es lo que queremos combatir con esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Este proyecto de ley, de aprobarse, afectará a casi el 90% de los municipios andaluces; especial y sustancialmente afectará a todos, pero a ese 90% de forma sustancial.

Voy a resumir brevemente lo que podríamos suponer, en nuestra opinión, una nueva redefinición de la articulación del Estado en el ámbito local: recentralización del poder —recentralización del poder— y traspaso efectivo de las competencias, a través del reforzamiento del control del Estado a los ayuntamientos, mediante la tutela directa de las administraciones, con pérdida efectiva de competencias en detrimento de la autonomía local. Ahí está la modificación de los artículos 25 y 26, donde se habla —ya no se habla de traspaso y directamente competencias—..., sí coordinación, con criterios de promover la reducción de costes en los servicios públicos básicos, lo que ahora llaman el coste efectivo; coordinación para lograr el coste efectivo, igual traspaso de competencias de la Administración local a las diputaciones provinciales.

Resultado: empobrecimiento de la calidad de vida de los ciudadanos, merma de los recursos públicos totales para la prestación de los servicios públicos básicos, tendencia a la privatización..., tendencia a la privatización —y no nos va a callar nadie— de lo que son los servicios públicos esenciales, al sustituir la rentabilidad social con la económica, y disminución de la capacidad de respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Voy terminando.

Los ayuntamientos van a ser simples ejecutores de los dictados del Gobierno, de aprobarse este nuevo modelo local. Se va a producir un inmediato alojamiento de los centros de poder y decisión de los territorios, y eso es un gran error, y además contrario a las políticas de la Unión Europea, que lleva veinte años trabajando en acercar los centros de poder al ámbito local; contrario a esa política de la Unión Europea. Pues bien, vaciado de poder local, pérdida en la calidad democrática en general, privatización de los servicios públicos... En definitiva, señorías —y termino—, empobrecimiento de la calidad de vida de las personas. Esa es nuestra motivación con esta iniciativa.

Por tanto, lo principal: retiren este proyecto de ley, aprobemos la retirada del proyecto de ley. Abran un proceso de negociación nuevo... Eso es lo que pedimos, en resumen, en esta iniciativa: un nuevo proceso de diálogo con todos, con los ayuntamientos, que son mayores de edad, que llevan treinta y cuatro años de ayuntamientos democráticos; que no son convidados de piedra...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino inmediatamente, presidente.

... con las comunidades autónomas, con la Federación Española de Municipios y Provincias..., evidentemente, con todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados.

Y termino diciéndole a esta bancada, la bancada de la derecha, dominante, que quiere tocar la articulación del Estado y quiere tocar, sobre todo, la calidad de vida de nuestros pueblos, y no nos vamos a dejar. Tranquilos, alcaldes y alcaldesas.

Les pido una cosa: si defienden la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, voten esta iniciativa. Y si no, den libertad de voto a esa bancada, que hay gente del municipalismo que seguramente estaría encantado de votar a favor, hoy, de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Para fijar la posición de cada grupo intervienen sus respectivos portavoces, comenzando por el del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano Jódar, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Después de mucho tiempo especulando y tras diez versiones como anteproyecto, debido a la falta de confianza, continúan tratando de imponernos una reforma que nace sin la participación de la Administración local ni de la comunidad autónoma. Toda una falta de respeto, y una falta de respeto tanto institucional como democrático. Pero es que piensan aprobarla mediante los métodos más habituales utilizados por el Gobierno del Partido Popular: ejecutando el rodillo de la mayoría absoluta y mediante el autoritarismo del poder, así de esta manera continuar con sus trámites parlamentarios. Lamentablemente, aprobará una reforma con todos los partidos en contra, y con la inmensa mayoría de los alcaldes, alcaldesas, de los concejales y concejalas de nuestros ayuntamientos; también en contra del propio Consejo de Estado. Por no estar a favor, no están tampoco numerosos alcaldes y alcaldesas del Partido Popular, que se han posicionado en su contra, puesto que, en el fondo, todos reconocemos que el Gobierno, una vez más, nos va a dar gato por liebre, puesto que el verdadero motivo de la reforma no es su carácter social, ni mucho menos el pretendido ahorro que tratan de justificar, sino que atiende a otros motivos, ya que el objetivo principal de este proyecto ley es abaratar costes para que sean rentables las privatizaciones.

Si algo tenemos claro, y en lo que prácticamente todos y todas coincidimos, es que el Gobierno del Partido Popular intentará, mediante la reforma de la Administración local, atacar y acabar con los derechos fundamentales de los trabajadores, las trabajadoras y los ciudadanos, en general, aplicando una salvaje reforma que debilitará y someterá a la Administración local, llevándose por delante nuestro más preciados derechos sociales, y con ello nos arruinará aún más el futuro de todos los ciudadanos. Exactamente igual a lo pretendi-

do y a lo conseguido mediante la reforma laboral, recortes en servicios públicos, recortes en sanidad, recortes en educación, recortes en dependencia, recortes en servicios sociales, o mediante la subida del IVA. Y ahora en su hoja de ruta toca privatizar los servicios públicos municipales, privatizar la gestión de estos servicios, y sacar a subasta el patrimonio de nuestros pueblos. Sí, el patrimonio..., patrimonio acumulado y conservado en nuestros ayuntamientos. Ha llegado el momento de saquearlo y venderlo, con ello garantizará unos cuantiosos ingresos el sector privado.

Mediante el negocio de las actividades públicas, la reforma también pretende incentivar la fusión de municipios, en primer lugar a los más pequeños. Luego, no os preocupéis, y que no os engañen, que vendrán los medianos; municipios que mantenemos distintas tradiciones, distintas creencias, distinta personalidad y hasta distintas creencias políticas.

Pero fusionar ayuntamientos, ¿para qué?, le preguntamos. Nos preguntamos y le preguntamos. Cuando, por ejemplo, en Andalucía, somos 771 ayuntamientos, y somos 771 ayuntamientos puesto que, durante el periodo democrático, nuestra comunidad no ha perdido ni un solo ayuntamiento. ¿Qué pretenden, que volvamos a los últimos años de la época del franquismo, cuando Andalucía perdió más de cien núcleos de población? ¿Pero es que no se dan cuenta de que, por motivos espurios, no solamente van a fusionar nuestros ayuntamientos y nuestros municipios? Con esta medida van a fusionar nuestro pasado, nuestra historia y nuestro patrimonio. Pretenden fusionar el lugar donde siempre hemos vivido, el lugar al que volvemos cuando no hemos encontrado trabajo, al lugar que utilizamos como refugio cuando hemos sido despedidos, curiosamente despedidos mediante una reforma aprobada por el Gobierno del Partido Popular con el pretexto de la creación y la estimulación para la creación del empleo, y que, curiosamente, lo único que ha favorecido ha sido la destrucción del mismo.

Pero es que pretenden eliminar y privatizar nuestras guarderías, nuestros centros de juventud, nuestros centros Guadalinfo, las bibliotecas..., que hoy están siendo utilizadas para formar a nuestros jóvenes a la hora de buscar o encontrar un trabajo; un trabajo fuera de España, puesto que las políticas de su Gobierno les están cerrando cada día más la puertas del empleo en su país.

La subida de tasas... Los recortes en becas los alejan todavía más del sistema educativo, y todo ello mediante otra reforma, la cual mejoraría la educación.

Nos van a limitar la política de promoción de igualdad y la política que lucha contra la violencia de género, las únicas que igualan y reconocen los derechos de las mujeres. ¿Es que pretenden eliminar los 166 centros municipales utilizados para informar a las mujeres de sus derechos? ¿Eliminamos la atención prestada también a 37.500 mujeres que el pasado año fueron atendidas en estos centros de información en Andalucía? Mujeres que, lamentablemente, necesitan atención personalizada por parte de estos centros y a las que, a través de otra reforma del Gobierno del Partido Popular, les eliminarán los principales derechos conquistados, nos van a privatizar, o simplemente eliminar, los centros de mayores o escuelas de adultos, donde nuestros ancianos han aprendido a leer y escribir. Ahora, cuando a nuestros abuelos les tocaba descansar y disfrutar de unos servicios sociales municipales, que habían conseguido gracias a su trabajo, el Gobierno del Partido Popular les piensa retirar las ayudas que tenían reconocidas y aprobadas por la Ley de Dependencia. Les eliminarán los servicios sociales y la asistencia domiciliaria; es decir, simplemente los abandonarán a su suerte, cuando se han convertido en el principal y único sustento de sus familias gracias a su pensión;

pensión que también les van a recortar, a pesar de prometerles que no les recortarían. Y todo ello también mediante otra reforma que les prometía mantener el poder adquisitivo de las pensiones. Otra falacia más del Gobierno del Partido Popular. Pero si es que hasta por recortarles les han recortado hasta la esperanza de vida, en comparación con los años anteriores. Van a eliminar los servicios sociales que están atendiendo y ayudando cada día a una mayor población en situación de pobreza y desigualdad, servicios sociales que hoy están asistidos..., o donde son asistidos numerosos hogares que no tienen ningún tipo de ingresos, asistiendo a una población en exclusión social y que lamentablemente cada día es más numerosa. Hemos pasado de 300.000 hogares en 2007 a más de seiscientos cincuenta mil hogares en 2013. Servicios públicos que, ante el drama hipotecario de millones de familias, están hoy utilizándose como servicio social en última instancia ante la asfixia financiera que está dejando a numerosa población desasistida, sin techo y sin alimentos. Hoy son doce millones de personas las que no llegan a final de mes en nuestro país, y muchos de ellos necesitan vivienda y alimentación. En lugar de racionalización y sostenibilidad económica, todos los municipios pequeños tenemos la obligación —y estáis muchos representantes— de decirle al Gobierno del Partido Popular que nuestros ayuntamientos no entienden, ni quieren entender, de competencias propias o impropias, ni de costes estándar o efectivos. Y decirle fuerte y claro que, por encima de sus medidas de racionalización, sostenibilidad y estabilidad económica, están nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas, que han logrado siempre sobrevivir en los buenos como en los malos tiempos, y que sin ninguna duda vamos a seguir sobreviviendo a sus medidas, a sus recortes y a sus reformas, por mucho que se empeñen en jodernos la existencia. Porque por encima de este Gobierno, o de cualquier otro, está nuestra dignidad democrática como pueblo, porque la autonomía municipal está reconocida en la Constitución. Y no le vamos a consentir, y no le vamos...

[Rumores.]

Sigo, si no tengo prisa, pero por lo menos bebo un poquillo.

Y no le vamos...

[Rumores.]

Prisa no llevo...

No le vamos a consentir que nos utilicen como instrumentos gobernados a su antojo y capricho por el Gobierno del Estado, cuando los ayuntamientos de este país y de Andalucía hemos sido los que más hemos aportado y colaborado mediante nuestro trabajo por la democracia y libertad en este país. Los municipios pequeños no vamos a aceptar, porque no podemos, que pretendan dejar a nuestros alcaldes y alcaldesas, que aquí estáis, como simples presidentes de comunidades de vecinos, ni podemos aceptar que su principal ocupación y tarea sea el recorrer como mendigos las administraciones públicas para reclamar los derechos y demandas de vuestros vecinos. La dignidad de nuestros representantes no puede ser pisoteada por ningún gobierno que, aparte de debilitar a nuestros ayuntamientos, pretenda debilitar a nuestra democracia eligiendo a dedo a alcaldes y alcaldesas como en tiempos del franquismo. Nunca mejor recordar los textos de Muñoz Molina, que nos describe perfectamente la situación con estos escritos, y por lo menos para mí me sirve de reflexión: «El último alcalde franquista de Úbeda había sido un terrateniente inmensamente rico, que iba por la ciudad y el ayuntamiento sentado en el asiento posterior de un Mercedes de su propiedad, conducido por un chófer que era también su criado, un señor únicamente obsesionado en poder mantener las tradiciones y que el pobre hombre, o el rico hombre, poco sabía ni entendía de democracia ni de derechos de

los ciudadanos». Y también nos recuerda Muñoz Molina, a título de reflexión, que «el primer alcalde tras las elecciones de 1979 sería un humilde sastre, socialista, austero, republicano y laico, que no pudo acceder a la escuela por falta de medios, el cual llevaba toda la vida esperando el regreso de la democracia sin carné, ni coche, ni criado, y que todas las mañanas iba al ayuntamiento dando un paseo hasta su modesta casa, única propiedad que poseía, en la que había vivido y nacido siempre...» —bueno, perdón— «... nacido y vivido siempre, dejando una gran labor gracias a la generosidad de su trabajo por la cultura popular, por la educación, por la libertad y por la democracia, y sobre todo por el bienestar de los habitantes; recordado y querido, y alabado por sus ciudadanos y ciudadanas». Ciudadanos y ciudadanas que el Gobierno, mediante la citada reforma, los piensa alejar de la participación y de las decisiones para sus municipios, incluso los van a enviar a las diputaciones provinciales, que se encuentran en las capitales, a resolver los problemas más comunes que siempre hemos resuelto en nuestros municipios. Esta es la modernidad y el futuro que nos trae, en este caso, incrementando y reforzando a las diputaciones para que nos tutelen y nos alejen de la democracia y de la participación en los asuntos públicos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, le ruego vaya concluyendo.

El señor SERRANO JÓDAR

—Ya mismo, dos minutillos, que es lo que me han interrumpido.

[Risas.]

Diputaciones que no son elegidas por votación directa, pero que curiosamente van a decidir los servicios mínimos obligatorios de nuestros municipios de menos de veinte mil habitantes, así como la gestión tributaria, los planes económicos y financieros y los procesos de fusión de los municipios. Esto es un ataque discriminatorio con el mundo rural, que sin duda alguna va a crear ciudadanos de primera, a aquellos que viven en las capitales, y ciudadanos de segunda, a aquellos que vivimos en los pequeños municipios. ¿Han pensado en lo primero que se va a conseguir con la citada reforma? Pues yo se lo voy a decir: el traslado de los habitantes del mundo rural a las grandes capitales. Quizá lo que pretenden es que desaparezca el mundo rural. Muerto el perro se acabó la rabia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano Jódar.

Interviene, a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular la señora diputada doña Carolina González Vigo.

Señora González Vigo, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Debatimos sobre la reforma de la Administración local, clave para recuperar la confianza en la política. Después de escuchar al señor Serrano Jódar, entiendo la desafección que hay por los políticos. No ha dicho nada que tenga que ver con el proyecto de ley, se quedó con el primer borrador y no ha tenido ni tan siquiera la dignidad política de intentar defender lo que es justo para los ayuntamientos.

Miren, esta reforma la queremos utilizar muchos y la queremos aprovechar para cambiar las cosas, para garantizar los mismos servicios que se prestaban hasta ahora, pero mejorando la gestión pública de los servicios y de los recursos públicos. Sin embargo, el social-comunismo más radical que hemos visto hoy aquí, el más inmovilista de toda España, solo quiere utilizar esta reforma para la confrontación, sabiendo, como saben, que ya se han quedado sin argumentos.

Señora Aguilera, he leído su iniciativa y también he escuchado su intervención con respeto, junto con la del señor Serrano, y ambos saben —y que les tengo respeto— que no han dejado de mentir desde que se han subido a la tribuna hasta que se han bajado, que siguen mintiendo [*aplausos*], y que además lo hacen con una dosis de demagogia impropia de quien ha tenido responsabilidades de gobierno, tanto en el ámbito de la comunidad autónoma como en el ámbito de la Administración local, y saben que es necesaria esta reforma.

Han hablado de muchas cosas y saben que todas las han hecho mintiendo, porque si se hubieran leído la ley —yo, señor Serrano, estoy convencida de que usted no se la ha leído—..., pero si la señora Aguilera se hubiera leído la ley probablemente hoy no podría haber mantenido ni uno solo de los argumentos que ustedes pasean como argumentario...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías y público asistente, les ruego, por favor, guarden silencio.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

... pasean como un argumentario, día tras día, por cada uno de sus pueblos.

Miren, hoy aquí han faltado a la verdad, pero han tirado del argumentario. Hoy aquí, desde luego, no han dicho la verdad de lo que se ha presentado como proyecto de ley en el Congreso de los Diputados. La reforma clarifica las competencias municipales, claro que las clarifica, las define, pero es que además lo hace para garantizar los servicios básicos y obligatorios en todos y cada uno de los municipios, desde el mundo rural a las grandes ciudades. Pero garantiza algo que a la Junta de Andalucía le da pavor. Y hoy he escuchado más a portavoces de la Junta de Andalucía que a portavoces de los ayuntamientos, los alcaldes y alcaldesas de Andalucía. ¿Sabe lo que les preocupa? Que garantiza la financiación de esas prestaciones sociales, que garantiza la prestación, la financiación de los servicios sociales que prestan los alcaldes y las alcaldesas de Andalucía y que la Junta de Andalucía no paga.

Miren, aquí está el proyecto de ley. Les leería todos los artículos, 25, 26 y 27, para que quedara todo el mundo tranquilo sobre la garantía de las políticas sociales en todos y cada uno de nuestros pueblos. Y, además, se garantiza, claro que sí, hablando de estabilidad presupuestaria, no sé qué picor le ha entrado ahora a la izquierda y al PSOE, si es que la Ley de Estabilidad Presupuestaria es una ley de Zapatero del Congreso de los Diputados, y ahora resulta que ya no les gusta. Ustedes cambian de opinión en función de dónde están o lo que les interesa políticamente, la demagogia, la confrontación, el inmovilismo, seguir manteniendo sus privilegios, aunque con ello estén fastidiando día tras día a los andaluces, a los alcaldes y alcaldesas que defienden a los andaluces de nuestra tierra.

Miren, si con esta ley garantizamos, garantizamos las competencias a los ayuntamientos, pero les garantizamos la financiación, y si la comunidad autónoma, sea la que sea, y miren que el Partido Popular gobierna en muchas más comunidades autónomas que el Partido Socialista, que creo que anda con una, dos; una, por perdedores. Mire, si no pagan las comunidades autónomas, el Gobierno de España financiará directamente y pagará a los ayuntamientos. ¿Quiere usted defender a los ayuntamientos o quiere usted defender a la comunidad autónoma? Porque hoy estamos aquí debatiendo para defender a los ayuntamientos. Pues si quiere defender a los ayuntamientos tendrá que votar que sí al proyecto de reforma de la Administración local.

Mire, yo a usted le he visto formar parte de un Gobierno, aunque ha cambiado mucho en estos últimos años, pero todos nos conocemos, son viejos gobiernos, viejas caras. Todos llevamos aquí mucho tiempo. Y usted, y aquí está el señor Caballos, hablaba de que había que reordenar la Administración pública, había que adelgazarla de tanta grasa, ¿se acuerdan ustedes? Pues hoy, la señora Aguilera me ha dicho en su intervención las dos cosas exactamente diferentes: hay que adelgazar y no se puede adelgazar porque nos cargamos al empleado público. ¿Se puede usted aclarar? ¿Usted quiere que se simplifique la Administración o no quiere que se simplifique? Porque es bueno, para saber en qué términos estamos debatiendo, porque es que hacen todo lo contrario de lo que ustedes aquí intentan realizar.

Miren, señorías, yo entiendo que a ustedes les incomode que intentemos gestionar los recursos propios, los recursos públicos, perdón, con respeto hacia los ciudadanos. Entiendo que les cueste, entiendo que les cueste que los recursos propios..., públicos, perdón, no, saben por qué lo digo, pues miren, porque me ha fallado el subconsciente, porque en Andalucía, desgraciadamente han utilizado ustedes los recursos públicos como si hubiesen sido recursos propios. Ahí está el caso de corrupción más grande de la historia de la democracia que se llama, los ERE: utilización de los recursos públicos para los intereses propios del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y si no se hubiese hecho esa malversación de los recursos públicos como lo han hecho, desde la Junta de Andalucía, institucionalizadamente, hoy, a lo mejor, no habría una decena de ayuntamientos implicados en el mayor caso de corrupción de los ERE de toda España.

Señorías, miren, les he oído hablar de..., bueno, ahora, el señor portavoz del Partido Socialista, de Izquierda Unida ha soltado una palabrota, bueno, da igual. Me imagino que no entrará en el *Diario de Sesiones*, pero hablan ustedes de dañar a la democracia, de dañar a los municipios, de dañar a los ciudadanos. Mire usted, gastar lo que se ingresa, ¿es dañar a los ciudadanos? Yo creo que no, todo lo contrario, ¿no? Ser respetuosos con el dinero público, ¿es dañar a los ciudadanos? No, yo creo que todo lo contrario. Intentar trabajar y

gestionar con transparencia, con eficacia, siendo respetuosos con el ciudadano al que nos debemos, yo creo que eso no es dañar a los ciudadanos.

Mire, dañar a la democracia, ¿cómo dice usted esto? Mire, sabe que esta ley no tiene nada que ver con la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Aquí no desaparecen concejales, aquí no desaparecen municipios, aquí no se cambia la elección de los diputados, ¿dónde está el daño a la democracia? A lo mejor el daño de la democracia, tal entendida como ustedes lo han hecho, lo ha hecho un alcalde de Izquierda Unida en Marmolejo que se acaba de cargar la ELA de San Julián. A lo mejor son ustedes, señorías, los que atentan contra la democracia en Andalucía.

Miren, señorías, voy a ir terminando, porque ustedes han dicho que en Andalucía, porque han hecho las cuentas, está aquí y saludo al ideólogo de todas estas cuentas, el señor Zarrías, que tenía buena voluntad por pactar esta reforma, pero que en su partido le dijeron que se saliera de las negociaciones y, al final, pues tuvo que salirse, pues, pues no como a él le hubiera gustado, porque creo que su intención era la negociación.

Ustedes han utilizado términos, permítanme que les diga, que haciendo además tanto hincapié en las cifras me parece hasta inmoral. Ustedes hablan de 97.642, no 43 ni 45, 42 unidades familiares que se van a ver afectadas por esta reforma; 1.675 trabajadores sociales, 23.599 empleos. Miren ustedes, cuando ustedes cuentan todo esto, que además no es verdad, ¿por qué no cuentan que en Andalucía, sin reforma de la Administración local, hay 40.000 personas mayores y discapacitados que están a la espera de que la Junta de Andalucía les reconozca su derecho a la plaza en una residencia? ¿Por qué no cuentan ustedes que en Andalucía hay 20.000 dependientes que no están cobrando las ayudas de la Ley de Dependencia sin necesidad de la aplicación de la reforma de la Administración local? ¿Por qué no cuentan que ustedes les deben a los ayuntamientos 40 millones de euros para la ayuda a domicilio? ¿Por qué no cuentan ustedes, señorías, que el mayor descenso de empleados públicos sanitarios en el último año se ha realizado en Andalucía con 7.000 empleos públicos sanitarios menos y no se ha aprobado la reforma de la Administración local? ¿Por qué no les dicen ustedes la verdad de su incompetencia a sus vecinos cuando van haciendo demagogia con una reforma? Por cierto, señora Aguilera, que yo que creo en la democracia, no me ha gustado la falta de respeto que ha tenido usted con sus propios compañeros del Partido Socialista en el Congreso y en el Senado. Decir aquí que se retire un proyecto, ¿es que ellos no van a trabajar allí?, ¿es que ellos no van a defender lo que creen que es justo y sus intereses?, ¿es que ellos solamente van a cobrar las dietas y no van a trabajar por la defensa de los ciudadanos?

[Aplausos.]

Señorías, miren, no, es el momento de hablar, de debatir y, si es verdad que hay cosas que les parecen horribles de este proyecto de ley, en el Congreso y en el Senado, que algún senador les queda todavía, defiendan lo que crean que tienen que defender, presenten las enmiendas, que seguro que si son de sentido común y para el beneficio de los ciudadanos, se aprobarán. Pero no venga usted a hacer aquí este atentado a la democracia y, sobre todo, este feo a sus compañeros del Congreso de los Diputados.

Señorías, hablan de privatizar, permanentemente hablan de privatizar. Aquí, ustedes, resulta que tienen en Andalucía el 70% de los centros de día o son privados, o están externalizados, o están concertados; el 76% de las unidades de estancia diurna; el 60% de las guarderías en Andalucía; el 56% de los hospitales públicos andaluces son privados; el 77% de residencias para mayores son privadas, ¿de qué hablan ustedes, señorías?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya terminando.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino, gracias.

Mire, termino, termino diciéndoles una cosa. Sabe que es verdad, lo saben perfectamente. Yo sé lo que nos dicen a nosotros, a los del Partido Popular cuando externalizamos los servicios en otras comunidades autónomas. No lo voy a repetir porque ya lo hacen ustedes todos los días, pero yo le pregunto, ¿cómo les califico a ustedes que privatizan y externalizan esos servicios, como hizo el señor Corcuera?, ¿demócratas de toda la vida? No, señorías, no. Ustedes hacen exactamente lo mismo que critican en otras comunidades autónomas, solo con algo que es mucho más preocupante, que están poniendo en riesgo la salud de la gente, que están poniendo en riesgo los servicios sociales y las asistencias para los más necesitados, porque ustedes le deben mucho dinero a todo el mundo. Cuando le deben 900 millones a las universidades, cuando le deben 380 millones a los ayuntamientos, cuando han recortado 1.800 millones este año en el presupuesto para políticas sanitaria, educativa o política social, cuando han recortado el Plan de Cooperación Municipal en 1.455 millones de euros, ¿ustedes no ponen en riesgo el municipalismo? ¿Ustedes no ponen en riesgo el día a día de los alcaldes y alcaldesas que intentan defender los intereses de sus vecinos? Señorías, menos demagogia, menos inmovilismo, más confrontación. Tienen la oportunidad en el Congreso de cambiar las cosas para mejor, de defender a vuestros..., a sus alcaldes y alcaldesas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ahora ya tiene que terminar.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... no de mantener, y termino, no de mantener los privilegios que a ustedes les gusta mantener.

Miren, son los mismos, las mismas caras, las mismas viejas historias. Lo es este Gobierno, se muevan o no se muevan los consejeros, y por mucho que nos intenten imponer a una presidenta que nadie ha votado.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Finaliza el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, la señora diputada doña Clara Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Del proyecto de ley en el Congreso de los Diputados veo, en la prensa, que dice un alto dirigente del Partido Popular, dice: «La reforma local va a ser muy compleja y difícil de aplicar.». Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, creo que Alcalde de Bilbao, del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Santander, perdón, preciosa ciudad, igualmente.

Otro dirigente del Partido Popular: «Sevilla alegrará a la reforma local para salvaguardar la autonomía de las empresas locales». El señor Zoido, insigne alcalde de Sevilla y también presidente del Grupo Parlamentario Popular. Es decir, dos dirigentes del Partido Popular, bueno, alcaldes importantes de dos grandes ciudades.

Bueno, y aquí está la representante, la portavoz de esta iniciativa en representación de mi grupo parlamentario, o del socialcomunismo, como usted lo llama, ¿no? Mire, señora González Vigo, usted tampoco es nueva en el lugar ni en ningún sitio. Aquí ya, nuevas, nuevas, no sé yo en qué, no sé yo en qué.

[*Risas y aplausos.*]

Lo que sí le puedo decir es una cosa, le puedo decir una cosa. ¿Socialcomunismo? Por qué no, a mí me pone esa palabra, la verdad.

[*Rumores.*]

De izquierdas, hasta la médula. Socialista y, además, muy orgullosa de esta tierra, de la que me he sentido..., he sido parte del Gobierno, ahora diputada, he estado en un ayuntamiento como el Ayuntamiento de Granada y, desde luego, hasta el último minuto que esté, en cualquier cargo de representación y, por supuesto, como militante del Partido Socialista, voy a defender a los ayuntamientos, a los alcaldes y concejales, a todos, incluidos los que están ahí sentados, incluidos los que están ahí sentados.

Les voy a explicar algunas cosas, les voy a explicar..., a todos, a todos. Señor Serrano Jódar, portavoz de Izquierda Unida, han intentado menospreciarlo, pero yo creo que usted es un digno representante no solo de esta Cámara, sino que, además, ha sido un buen alcalde, por qué no decirlo también. Y yo tengo mucho respeto por todas aquellas personas que, por el voto de los ciudadanos de su pueblo o de su ciudad, han llegado a presidir el ayuntamiento. Por lo tanto, mis respetos, señor Serrano Jódar.

[*Aplausos.*]

Ha dicho usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, un momento, un momento.

Ruego a las personas que ocupan la tribuna de invitados se abstengan de cualquier tipo de manifestación a favor o en contra de las personas intervinientes, lo prohíbe el Reglamento de la Cámara.

Continúe, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Les advierto una cosa, el histrionismo no le queda bien ni a Jim Carrey, o sea que... Por eso digo, vamos a tranquilizarnos.

[Risas.]

Mire, señoría, ha dicho el señor Serrano Jódar —y coincido con usted—: «Estos son recortes, y sacar a la subasta...», leo literal lo que usted ha dicho, «... aquellos servicios públicos, por supuesto, aquellos que sean atractivos al sector privado». Eso es lo que va a significar este proyecto de ley. Y si se aprueba y no logramos impedirlo, desde el Congreso de los Diputados todas las fuerzas en contra, todos los ayuntamientos, lo iremos viendo, lo iremos viendo.

La Ley de la Dependencia, ha dicho usted también, la quieren..., la están eliminado, 214 millones de euros menos en Andalucía. Del Plan Concertado para los Servicios Sociales Comunitarios, en los que están los ayuntamientos, me voy retirando, y si no, pregúntele usted a los alcaldes, pregúntele a los alcaldes. Sí, del Plan Concertado se están retirando, 67% menos de presupuesto. Esa es la verdad, esa es la verdad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Y, ahora, ¿cómo resolvemos la financiación de los servicios sociales? Me ha dicho una cosa usted, señora González Vigo, dice: «¿A quién defiende, a la comunidad autónoma o a los ayuntamientos?» Pues se lo voy a contestar: a los andaluces y a las andaluzas.

[Aplausos.]

Sí, eso es lo que me importa, y no el mantenimiento del *statu quo* de nadie. Ahora bien, sí pedimos que se respete el Estatuto de Autonomía de Andalucía, las dos leyes locales, que trabajo nos ha costado... Y, por cierto, sus compañeros de Castilla y León bien que han corrido en aprobarlas antes de que esto se apruebe, por si acaso vienen mal dadas. Por lo tanto, sí defiende..., hoy aquí, como portavoz socialista, pero todos los que estamos ahí defendemos a los ciudadanos, y no el cooperativismo de las administraciones. Y defendemos otra cosa: a la Administración pública y a lo público, por supuesto, y esto es un recorte en toda regla, de 8.000 millones, lo ha puesto Montoro. Pues no nos lo creemos. Vamos, la verdad es que entre el idioma y... Cuesta trabajo, sí, sí.

Ahorro. Vamos a ver, señorías, vamos a explicarlo, yo no soy la consejera de Hacienda, pero lo vamos a explicar. Esto..., tiene que ahorrar 8.000 millones, vale. Además, a los servicios sociales..., por poner un ejemplo, por no entrar en otros servicios públicos básicos y esenciales, a los servicios sociales les quitamos..., ya les hemos quitado los 214, el Plan Concertado. Es decir, ¿quién mantiene ese servicio? Nadie.

[Rumores.]

No, lo mantienen... Sí, lo están manteniendo con el..., sí, sí, claro, con el ayuntamiento. Sí, sí, lo está manteniendo, señor Zoido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Hombre, ya puede, porque tiene responsabilidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen con la interviniente.

La señora AGUILERA GARCÍA

—... y, si no, explíquese a los sevillanos y a las sevillanas, si usted quiere dejar a los servicios sociales de Sevilla. Dígalo, dígalo usted claramente.

[*Rumores y aplausos.*]

Mire usted, no queremos más recortes. No, dígalo, sí, vale.

Mire, dígaselo al señor Rajoy, que ha dejado de financiar esto, ellos ya se han quitado de en medio. Ahora que, afortunadamente, creo que vamos por buen camino, por poder quitarnos al Gobierno de Rajoy pronto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Mire, los pueblos de Andalucía están llenos de vida, aquí no se ha cerrado ningún pueblo ni ninguna ciudad, afortunadamente. Gracias a las políticas de todos, por supuesto, de todos, pero muy de forma importante el trabajo de los ayuntamientos. De todos, no de nadie en exclusividad, el trabajo y el desarrollo de la comunidad autónoma y de la autonomía en Andalucía. Y hay muchas diferencias entre unas comunidades autónomas y otras. Ese desarrollo en Andalucía no lo podemos perder, esa calidad de vida no la podemos perder.

Y le voy a decir una cosa, señora González Vigo. Cuando usted se refería..., dice: «¿Dónde está el daño a la democracia?» Pues se lo voy a decir, se lo voy a decir, no se preocupe usted. Ustedes hablan en el proyecto de ley de coordinación de los servicios, que lo puede hacer la diputación, claro, cuando tiene..., hay que valorar el coste que ahora llaman efectivo en el nuevo lenguaje montorés —ya no es estándar, sino el efectivo—, ese coste efectivo seguramente..., el agrupamiento de servicios lo tendrá la oferta que haga la diputación provincial, en ese caso. Sí, sí, sí, se lo voy a decir. ¿El poder de decisión dónde va

a estar? Cada vez más alejado de los ciudadanos. Cuando un ciudadano de Alhendín tenga un problema, o de Güéjar Sierra, en lugar de ir... Claro, en esos pueblos, como tienen diputado provincial, lo mismo les viene bien —digo, en Granada—. Pero... Es decir, cuando esos ciudadanos... Déjeme que le explique lo que es el daño a la democracia, el alejamiento de los centros de poder de decisión, el alejamiento. La decisión va a estar en el Gobierno de España, la decisión sí va a estar, sí va a estar, porque el criterio del coste efectivo les va a llevar a ustedes..., y con ese ahorro de costes les va a llevar a ustedes, definitivamente, a la privatización de los servicios públicos, eso va a ser así, eso va a ser así, y va a ir en detrimento de los ayuntamientos de nuestro país. Por lo tanto, eso lo vamos a impedir, hoy hay una magnífica oportunidad. Usted ha dicho, suele ser..., habitualmente utilizar esa ironía, y dice, aquí tenemos hoy una buena oportunidad, dice, se ha referido a... ¿Es que no van a trabajar los del Congreso pidiendo la retirada? Mire usted, esta Cámara tiene potestad para pronunciarse en todos los aspectos, en todos los aspectos. Es que aquí se debate de todo, de todo, no pasa en el Congreso de los Diputados igual. Aquí se habla de los ERE, allí no se habla de Bárcenas.

[Aplausos.]

No, no, es que es así, es que es así.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino, presidente.

Se habla de todo. Y lo que pido, en nombre de mi grupo parlamentario, es que este Parlamento se pronuncie a favor de la retirada del proyecto de ley, de la retirada, e inicie un proceso de diálogo y consenso para un nuevo proyecto de ley, que ponga en el centro de la atención en el objetivo prioritario, a los ciudadanos y ciudadanas. Y que, por supuesto... Y esto no tendría que decirlo, pero, en vista de lo que hacen ustedes y de la lealtad institucional que tienen con el vicepresidente del Gobierno de Andalucía, en general, y con las normas, también que respete ese proyecto de ley, el Estatuto de Autonomía y, por supuesto, las leyes locales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, debe concluir su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino ya, pidiéndoles..., les pido, por lo tanto, les sugiero, que si no quieren defender la calidad de vida de los pueblos de Andalucía, den libertad de voto a esa bancada, y estoy segura, estoy segura de que

muchos representantes de los gobiernos locales que hay ahí sentados estarían a favor de esta iniciativa. Deles esa posibilidad, señor Zoido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley...

Sí, señor Salas Machuca, ¿para qué pide la palabra?, ¿a título de qué?

El señor SALAS MACHUCA

—Para..., al amparo del artículo 78, por la observancia del Reglamento y por las normas de esta Cámara, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Perdón?

El señor SALAS MACHUCA

—El artículo 78, que exige la observancia del Reglamento y, por supuesto, las costumbres de esta Cámara.

Tengo que decirle que me parecen que los cupos que se establecían no se han cumplido. Y me parece que se ha sentado un precedente, se ha sentado un precedente, y yo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas Machuca, no está en el uso de la palabra a partir de este momento.

[*Rumores.*]

Guarden silencio, guarden silencio. Hasta cuando ustedes quieran espareré. Hasta cuando ustedes quieran voy a esperar.

Guarden silencio. Guarden silencio.

Señor Salas, he dado órdenes a los servicios... No, no, no tome la palabra porque no se la voy a dar. No apriete el botón porque le voy a quitar la palabra desde aquí, como usted bien sabe.

He dado orden a los servicios de la Cámara de que desalojen los laterales.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, la he dado con anterioridad, señorías...

Bueno, sus señorías podrán opinar en el momento y en el lugar oportuno. Esta no es una cuestión de orden, señor Salas, que es por lo único por lo que le podría dar la palabra. De manera que vamos a proceder a la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

No tiene la palabra, señor Salas. Manifieste su posición en la próxima reunión de la Mesa, en la Junta de Portavoces, o como usted entienda más razonable, pero no en el Pleno.

[Rumores.]

Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley cuyo debate acaba de terminar.

[Rumores.]

Se inicia la votación.

[Rumores.]

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 59 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

A continuación, pasamos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía, presentada por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, sobre la cual había presentadas varias enmiendas de las que el grupo proponente ha aceptado la número 5, la que propone el número 5, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, la proposición que votamos es con la incorporación de esa enmienda del Grupo Socialista.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Dígame.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí, para pedir votación separada de los puntos uno y cinco, y los demás.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Ponemos a votación, por lo tanto, los puntos uno y cinco de la citada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 59 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora a continuación el resto de los puntos de la misma.

Se inicia la votación.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.] [Risas.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al haber obtenido 12 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

IX LEGISLATURA

26 de septiembre de 2013

Y, por último, pasamos a votar la segunda proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Corredera.

[Intervención no registrada.]

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos por último ya, al debate de la proposición no de ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa y presentación de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez Domínguez.

[Intervención no registrada.]

Señorías, abandonen el Salón de Plenos si van a tener conversaciones dentro del mismo.

Adelante, señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Desde el 2008 padecemos, en nuestro país, una crisis económica que ha lastrado el crecimiento y ha acentuado el problema estructural del desempleo. Esto está generando que las desigualdades crezcan entre los ciudadanos. Con unas tasas de paro que no son asumibles por el conjunto de la sociedad y que están sumiendo a miles de familias en la desesperanza, al ver cómo sus expectativas de futuro quedan lastradas.

El número de desempleados en España es de casi seis millones de personas. En estos dos últimos años, tras la llegada del Partido Popular al Gobierno central, se ha destruido casi un millón de puestos de trabajo. Jamás en la historia de España se había destruido esa cantidad y ese número de puestos de trabajo.

Cierto es que en los últimos meses se ha ganado empleo, pero debemos hacer dos reflexiones al respecto. La primera es que todo, y repito, todo el empleo generado es temporal; por lo que desconocemos si es algo coyuntural fruto de la temporada a la que se hace referencia, o que el ciclo se ha invertido. Por ello, debemos ser prudentes y no lanzar las campanas al vuelo y comprobar si esa tendencia se va consolidando en los próximos trimestres.

La segunda, que no por obviedad debo dejar de mencionarla, y es que no hay creación de empleo si no existe crecimiento económico. Y desde 2008 hemos perdido en torno al 8% del producto interior bruto de este país.

Sin el necesario crecimiento económico difícilmente podremos salir de la crisis. Y en este no salir de la crisis tiene una responsabilidad enorme, fundamental y trascendental el Gobierno del señor Rajoy. Debe ser el Gobierno de España quien ponga las bases para este crecimiento económico. Pero la tozudez que demuestra es inaudita e insultante para el conjunto de los ciudadanos.

Ya sabemos, a día de hoy, que la senda de la austeridad no ha conllevado a ningún fortalecimiento de la economía española, mientras otros países más conscientes de esta situación han aplicado recetas de estímulo al mercado, nosotros hemos hecho todo lo contrario: aplicar austeridad. Mientras esos países que han aplicado recetas de estímulo económico crecen a un ritmo moderado, nosotros estamos todavía en recesión económica.

Por lo tanto, ¿qué hay detrás de todo esto para insistir en un camino que todos sabemos ya, a estas alturas, que no da los frutos esperados, ya que todos los parámetros insisten en un empobrecimiento sostenido y paulatino de nuestra sociedad? Evidente es que en este empobrecimiento pagan siempre los mismos, los de siempre.

Y regreso de nuevo a una de las primeras ideas que he expuesto en el inicio de mi intervención. Esta situación está provocando un crecimiento de las desigualdades en España que no está devolviendo a los años 70 del tardofranquismo, y son índices absolutamente comprobables.

Esta desigualdad nos afecta seriamente como país. En primer lugar, porque introduce sufrimientos personales y agravios comparativos injustificables. En segundo lugar, porque el actual modelo de sociedad dividida no hace posible la idea de una sociedad de iguales, como principio racional lógico y civilizador. En tercer lugar, porque esta desigualdad lastra el crecimiento económico, ya que las desigualdades son disfuncionales para los equilibrios económicos.

No podemos olvidar que las desigualdades han sido una de las actuales causas de la crisis. Y es evidente que con más desigualdades no saldremos de esta, sino que además nos hundiremos en mayor grado. Incluso se podía considerar una hipótesis extrema: si cada vez hay más parados y más empleados en precario y con menos salario, tales circunstancias tendrían un efecto acumulativo, cada vez más negativo, sobre el consumo estable; mientras que la concentración de la riqueza en pocas manos fomentaría un consumo ostentoso, selectivo, hipercaro y escasamente generador de empleo.

En cuarto lugar, porque hay que tener en cuenta las disfunciones sociales. Una sociedad desigual genera fracturas, tensiones y conflictos que producen malestar y desmoralización. En una sociedad como la nuestra cada vez más personas quedan marginadas, excluidas y crónicamente desempleadas. Y por eso es necesario que nos preguntemos en voz alta qué va a ser de todas estas personas, incluso si se remonta la crisis. ¿Se resignarán pasiva y dócilmente a quedar fuera del sistema sine día? ¿Qué efectos tendrá todo esto sobre el conjunto de la sociedad? Sirva como ejemplo un dato: las familias españolas habían sufrido, desde mediados de 2011 a mediados de 2012, una pérdida de riqueza del 18,4%, lo que suponía la caída más acuciada de toda la Unión Europea. En términos absolutos, el importe agregado del empobrecimiento a los hogares españoles sumó 177.000 millones de euros.

Sabiendo que estamos inmersos en una crisis internacional, no se ha enfocado como debería de haberse enfocado la situación. Lejos de aplicar medidas efectivas que la corrigiesen, se ha utilizado esta crisis para realizar una auténtica involución en la sociedad española.

Frente a esta situación, los andaluces y, en su representación, el Gobierno andaluz se han empeñado en que es posible otra manera de gobernar, y lo que es más importante, que es posible que un Gobierno afronte esta situación con sensibilidad hacia el conjunto de la ciudadanía.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 26 de julio de 2012, aprobó el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía. Las medidas de este plan de choque se agrupaban en tres bloques. El primero de ellos consistía en una ampliación de 100 millones de euros de la dotación económica del Plan OLA, que ya contaba con 200 millones de euros. Con esto se perseguía el doble objetivo de intensificar la inversión y construcción de infraestructuras educativas y contribuir a la creación de empleo, proporcionando oportunidades laborales, preferentemente, a aquellas personas que fuesen desempleadas de larga duración y no percibiesen ninguna prestación. El segundo consistía en un programa de mejora forestal y re-

generación medioambiental y rural, con una dotación de 90 millones de euros, centrado en la generación de empleo verde en el medio rural. Y, por último, un tercer bloque, que perseguía la rehabilitación de viviendas mediante una ampliación de 10 millones de euros de los recursos destinados al Programa de Rehabilitación Autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Es de agradecer, por tanto, que la Junta de Andalucía se haya esforzado y aprovechado el margen de maniobra que tiene para reprogramar los fondos europeos, y establecer un programa novedoso que, desde el sector público, promueva la mejora de las infraestructuras sociales y cree una nueva oportunidad de empleo a familias con cargas familiares y sin prestaciones económicas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista aprobaremos esta proposición no de ley, articulada en dos puntos. En el primero de ellos instamos a este Parlamento a que manifieste que el Plan de Choque por el Empleo es un instrumento valioso para luchar contra el desempleo en aquellas zonas con mayor incidencia de este, teniendo como destinatarios —como he dicho anteriormente— a los colectivos que tienen mayor riesgo de exclusión social. En el segundo solicitamos que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ponga en marcha un nuevo plan de choque para el año 2014, y que entre en vigor en el mes de enero.

Señorías, las políticas son hechos y no palabras, y hoy aquí traemos hechos concretos, soluciones a las demandas que, día a día, nos exigen los andaluces y andaluzas, poniendo de manifiesto, como decía anteriormente, que otra manera de gobernar es posible.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos el apoyo del resto de grupos parlamentarios a esta proposición no de ley, y sobre todo del Partido Popular, para que los andaluces visualicen claramente que los intereses de los ciudadanos y de la comunidad están por encima de los intereses partidistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

A continuación, intervienen los otros grupos parlamentarios para fijar la posición de los mismos. En primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en su nombre, su portavoz, señora Martín Escobar, tomará la palabra.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señorías, siguiendo un poco con el hilo conductor de los discursos de esta mañana, tengo que decirles que hace exactamente un año y cuarenta y seis días que entraba en vigor el actual Plan de Choque para el Empleo del Gobierno de la Junta de Andalucía. Un plan de choque que puso de manifiesto la iniciativa política del Gobierno andaluz ante la situación de desempleo que padece Andalucía, utilizando los recursos existentes para hacerle frente, marcando prioridades presupuestarias, a pesar de la difícil situación financiera a

la que Gobierno de España tiene sometida a Andalucía, y ajustándose a los acuerdos de gobierno de las dos fuerzas políticas que gobiernan nuestra comunidad autónoma, Izquierda Unida y Partido Socialista. Un Gobierno de Andalucía cuya prioridad es el empleo, y en consecuencia toma la iniciativa y da respuesta al mayor problema que padecen hoy los andaluces y las andaluzas, frente a la actitud de un Gobierno de España, del Partido Popular, que renuncia a gobernar el principal problema que tiene el país, el del paro, agravando la situación y propiciando la desesperanza de millones de personas.

Y es que el Plan de Estabilidad 2013-2016 y el programa de reformas del Consejo de Ministros del pasado 26 de abril, con sus 22 iniciativas, la mayor parte de ellas recurrentes, renuncian a cualquier medida significativa de apoyo a la creación de empleo. Es más, cuando las reformas del Gobierno se han concretado sobre el papel, hemos observado un recorte suplementario de más de tres mil cien millones de euros y que afectan fundamentalmente a la política de dependencia, a las políticas activas de empleo.

Estamos ante un Gobierno que acepta como objetivo una tasa de paro del 25% hasta 2016, y cuyas ocurrencias pasan desde la persecución a los desempleados, utilizándolos como chivos expiatorios con esa medida de denunciar al más desamparado, con esa medida cuyo único objeto es enfrentar a los pobres contra los pobres, hasta poner el grito en el cielo porque los parados y paradas utilizan el móvil. ¿Cómo no lo van a utilizar si van a tener que implantarse un GPS por si se mueven, por si se mueven más de la cuenta [aplausos], o por si viajan al extranjero? Pues ya sabéis, catapúm, adiós a la prestación. Pero es que tienen que tener móvil e Internet, y tienen que demostrar que buscan trabajo, porque, al menor descuido, se quedan sin prestaciones. Y no solo recortan, no solo eliminan gastos, sino que además bajan las cifras de desempleo: los desempleados por desidia, por falta de información o de orientación, dejan de sellar y dejan de ser un número en las oficinas de empleo, pero están parados. Así, el Gobierno del Partido Popular, de forma eufórica, levanta el acta de los 31 desempleados menos. Señorías, es para llorar.

Esa es la política del Partido Popular: mano dura para los de abajo y silbandillo para los defraudadores de cuentas en Suiza, para los ladronzuelos de lo público y para los empresarios sin escrúpulos, que no solo hacen competencia desleal a empresarios que actúan legalmente, sino que, acogidos a la alfombra de la flexibilidad y rebaja salarial que les pone el Gobierno, explotan a los trabajadores y a las trabajadoras, amordazados por la necesidad de llevar un plato de comida a su casa.

Es evidente que tenemos un Gobierno en España que ha abandonado la lucha contra el desempleo, cuya única iniciativa es la política de recortes: recortes sociales, recortes laborales, recortes individuales, recortes en la democracia, y esto a lo único que conduce es a agravar aún más la situación de desempleo. En vez de estimular el consumo y la inversión productiva, que es la palanca más fuerte para que se pueda aumentar la contratación laboral en tiempos de crisis, permitiendo generar mayores rentas a los sectores con ingresos más bajos y pudiendo combatir la pobreza, garantizando los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras en situación de desempleo, que son las condiciones que redundan en un mayor crecimiento de la economía real y del empleo, no, el Partido Popular ha optado por la política de recortes del gasto y la inversión pública.

El Partido Popular ha optado por respaldar la política europea de la Troika, políticas inútiles para la creación de empleo, apoyándose y amparándose en la reforma del artículo 135 de la Constitución, dando prioridad a la banca frente a las necesidades básicas de la ciudadanía e imponiendo la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuyos efectos inmediatos han sido, hasta ahora, un paquete de reformas que generan un

mayor desempleo, una mayor pobreza y el robo a la ciudadanía de las conquistas sociales y laborales a través de la Reforma Laboral, el adelgazamiento del Estado, la subida del IVA y de las rentas bajas del IRPF, la amnistía fiscal a los defraudadores, la reforma de las pensiones, etcétera, etcétera. Reformas todas ellas que generan más paro, más precariedad y más exclusión social.

Desde Izquierda Unida abogamos por que la lucha contra la pobreza ha de ser un objetivo derivado de la apuesta por la creación de empleo con planes específicos y en colaboración con los ayuntamientos, y, a la vez, respaldamos esta proposición no de ley que trae hoy el Partido Socialista, que entendemos que no es más que un mero recordatorio de los compromisos que adoptó en el debate de investidura la presidenta de la Junta de Andalucía. Recordatorio necesario y prioritario en las tareas del Gobierno.

Continuando con los recordatorios y los compromisos de la presidenta, es obligatorio que, previo a la elaboración de este Segundo Plan de Choque, se realice la actuación del actual a través de los distintos indicadores de control, de seguimiento y de ejecución que permitan desde la máxima información y transparencia evaluar sus resultados, corregir las incidencias que se hayan podido generar, trasladar las experiencias positivas y mejorar en la propuesta y en la práctica este Segundo Plan de Choque, que, a nuestro juicio, debe dar un salto cualitativo y no solo quedarse en los colectivos preferentes incluidos en el actual plan, sino que ha de ser extendido a mujeres, por razones obvias. No voy a entrar, por cuestión de tiempo, aunque requeriría un debate en este Parlamento relativo al aumento de los ratios de feminización de la pobreza o de cómo la reforma del Partido Popular afecta o está afectando con mayor crudeza a las mujeres.

Y es este y no otro el camino que ha decidido emprender el Gobierno andaluz y desde el que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida respaldamos dar prioridad al empleo con planes específicos y, además, acompañados con el desarrollo en paralelo de un plan específico de lucha contra la pobreza, como es el Decreto Ley para la Inclusión Social. Pero no nos engañemos, esta iniciativa por sí sola no puede abordar el problema del desempleo en Andalucía.

Es urgente empezar a crear las condiciones para el desarrollo de un nuevo modelo productivo que supere el modelo perverso que nos ha conducido a esta situación y se convierta en el motor para la generación de empleo y que, junto a la banca pública, permita poner a disposición de la pequeña empresa los recursos financieros para llevar adelante políticas de crecimiento del empleo. Mientras tanto, estas iniciativas son urgentes y son necesarias. Mientras tanto, estas iniciativas ayudan a muchas personas que lo están pasando mal, muy mal en estos momentos, máxime si tenemos en cuenta los augurios del ministro Montoro, que decía en el día de ayer: «en los próximos meses, el déficit del Estado irá mejorando y el de la Seguridad Social empeorando». Saquen, señorías, ustedes sus propias conclusiones.

Mientras tanto, con los pies en la tierra tenemos que decir que bienvenidas sean todas aquellas iniciativas que vayan en defensa de la generación de empleo para los andaluces y andaluzas que lo están pasando mal y que el único remedio que tienen en este momento, el único recurso que les queda en este momento es mirar al Gobierno andaluz y que el Gobierno andaluz los mire a ellos con iniciativas que, al menos, supongan paliar la situación de desempleo, de desesperación y de exclusión social que están sufriendo muchos andaluces en este momento.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida respaldará la proposición no de ley que trae el Partido Socialista, relativo a un Segundo Plan de Choque para el Empleo en Andalucía en el ejercicio 2014.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición. Y en su nombre lo hará su portavoz, el señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, si busca resultados distintos, no haga siempre lo mismo. Esta frase, atribuida a Albert Einstein, sintetiza perfectamente, en solo nueve palabras, nuestra postura ante la iniciativa que estamos debatiendo. Iniciativa que, sinceramente, me ha producido cierta confusión, pues no termino de entender que el Grupo Socialista nos pida votar para instar al Gobierno andaluz a hacer lo que el Gobierno suele o debe hacer *motu proprio*; es más, insta al Gobierno a hacer lo que ya ha sido anunciado tanto por el anterior presidente como por la actual, a no ser que este debate no sea más que una operación de propaganda. Y no salgo de mi asombro cuando piden un Plan de Choque, continuación del que pusieron en marcha el año pasado, que, por los datos que nos han dado, está siendo un auténtico fracaso. Como todas sus viejas recetas, que por muchas veces que les cambien el nombre han demostrado su inutilidad después de treinta años de socialismo en Andalucía.

En julio de 2012, la maquinaria propagandística de la Junta nos ofrecía uno de esos titulares que se preparan a conciencia. Era nada más y nada menos que una de las primeras iniciativas que anunciaba el presidente Griñán: «la Junta de Andalucía aprueba un plan para crear, con 200 millones de euros, 11.100 empleos directos en dieciocho meses». Luego, en junio de este año, en el debate sobre el estado de la comunidad, el entonces presidente prometió 200 millones más para 2014. Bueno, también dijo que iba a agotar la legislatura, y se ve lo que duran ciertas declaraciones de intenciones.

Anunciaron en su día crear 11.100 puestos de trabajo, aplicando medidas divididas en tres novedosos bloques: el Plan OLA, que ya presentaron en 2011, aunque anteriormente era conocido como el Mejor Escuela, de 2005, y que nunca terminan de ejecutar; el bloque llamado de Empleo Verde, que viene ya del año 1989; o el bloque de Rehabilitación de Viviendas, que ahora es la solución, y que en 2010 ya destinaron un 71% menos de subvenciones que en años anteriores. Medidas que anteriormente, durante mucho tiempo, han demostrado su debilidad y que ahora nos volvían a vender con ese mediático envoltorio del Plan de Choque. Ese plan que, como les decía, está siendo un auténtico fracaso, me remito a cifras que nos daban el 6 de junio en una pregunta en la Comisión de Economía, el anterior consejero, datos del Plan de Choque en ese momento: 1.780 contratos suscritos nueve meses después de su aprobación. Contratos que pueden ser, incluso, de días. Y lo que nos parece más grave: de esos 1.780, solo 75 mujeres habían obtenido un puesto de trabajo, el 4% del total. Insisto, 1.780 contratos.

Los datos hablan por sí mismos en cada una de las provincias, con cifras tan elocuentes, del estrepitoso fracaso del plan, como los 93 contratos de Cádiz, de los cuales, solo dos son mujeres; o los 53 de Huelva, de los cuales, solo una era mujer. ¿Y con esos datos nos hablan en su proposición de que el plan es un instru-

mento valioso, de que lo relevante es que ha favorecido a aquellos colectivos que más peligro tienen de exclusión? ¿Hablan de colectivos preferentes cuando solo un 4% de mujeres ha conseguido un puesto de trabajo? De verdad, es que no dejan de asombrarme.

En su exposición de motivos dicen textualmente que han destinado 400 millones de euros. ¿Dónde, en qué? ¿En 1.780 contratos? ¿Y están satisfechos? Iban a crear 11.100 puestos de trabajo, crean 1.780, ¿y encima sacan pecho?

Y proponen un nuevo plan —por cierto, esta vez ya ni le echan una pensada para cambiarle el nombre, cosa que suelen hacer— sin hacer un balance del anterior. Que no se lo decimos nosotros solos, que han sido los sindicatos los que han pedido revisar los planes de empleo antes de aprobar más, explicar si han funcionado, cuál ha sido el nivel de contratación, si han invertido de verdad lo que prometieron.

Y, miren, a eso mismo se comprometió la señora presidenta en su discurso de investidura. Les recuerdo sus palabras, nos habló de la introducción de indicadores de evaluación en todas las normas y procedimientos que se aprueben para que todos podamos conocer el grado de cumplimiento de los objetivos conseguidos por dichas normas. Objetivo: 11.100 puestos de trabajo; evaluación: 1.780. Pues algo ha fallado, algo ha fallado, obviamente. Habrá que hacer correcciones, habrá que hacer modificaciones, ver lo que no funciona, lo que se puede mejorar.

Y en esa línea son las enmiendas que les proponemos hoy desde el Grupo Popular. En primer lugar, instamos al Gobierno a que en ese nuevo plan de choque por el empleo, y en el que debe incorporar a los colectivos preferentes incluidos en el anterior plan, favorezca especialmente una mayor participación de las mujeres desempleadas —les recuerdo, solo un 4% beneficiadas por el actual—, estableciendo en cualquier caso un marco financiero extraordinario y adecuado que suponga un aumento adicional de las habituales partidas destinadas a la inversión pública, y por ende contribuya a una mayor generación de empleo —no vale coger lo habitual, lo de siempre, mezclarlo, incluso bajar muchas veces la dotación y decir que es un plan nuevo—, así como a ejecutar y pagar, ejecutar y pagar en tiempo y forma lo presupuestado, evitando esa sistemática práctica que tienen ustedes de inejecución presupuestaria, que pone en peligro el mantenimiento del empleo.

En segundo lugar, igual que han hecho los agentes sociales, exactamente igual, tenemos que rechazar la falta de transparencia y de evaluación respecto al plan de choque. Instamos al Gobierno, como les hemos solicitado en ya innumerables ocasiones, a que informen trimestralmente, a los grupos políticos con representación parlamentaria y a los agentes sociales y económicos, de la evolución de los planes que estén ahora mismo en funcionamiento, con un informe detallado de la ejecución presupuestaria, impacto de la creación de empleo por provincias, sectores, colectivos, el informe de impacto de género y de las medidas correctoras que en su caso se hubiesen puesto en marcha, garantizando la no implantación de nuevos planes sin consignación presupuestaria suficiente, clara y diferenciada, al objeto de dotar de transparencia a la gestión y resultados de los mismos. ¿Transparencia? Hoy llevamos todo el día hablando de transparencia, no solo la pregonen en discursos ensayados, pónganla en práctica. Aquí tienen una ocasión estupenda para hacerlo.

Añadiríamos también a esta proposición no de ley un cuarto punto por el que este Parlamento debe instar al Consejo de Gobierno a sumar recursos financieros, materiales y humanos al Plan de Choque por el Empleo, y a la lucha contra el desempleo, garantizando la puesta en marcha de manera inmediata de convocatorias pendientes de ejercicios anteriores en materia de políticas activas de empleo —les recuerdo que hay

muchas, muchas medidas por poner en marcha—, ejecutando íntegramente el presupuesto aprobado en dicha materia, así como asumir el compromiso de pago urgente de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores a entidades colaboradoras y terceros en este ámbito, con objeto de propiciar y no seguir poniendo en peligro el mantenimiento del empleo y la supervivencia de muchas empresas.

Es que en su propuesta no explican lo que quieren. ¿Esto es una continuación, es una prórroga? ¿En qué consiste, cómo lo van a impulsar, con qué dotación? ¿Era necesaria esta proposición para instar al Gobierno, aunque ya el Gobierno lo hubiese anunciado?

Mire, es que si quieren pueden aprobar un nuevo plan el martes que viene en el Consejo de Gobierno. Si son ustedes los mismos, si ha cambiado la foto del consejero, pero los de detrás son todos los mismos. Que, por muchas veces que lo repitan, aquí lo único tiempo que está cambiado es que está entrando el otoño, que anoche empezó ya a refrescar.

[Aplausos.]

Si quieren demostrar que esta proposición no es solo propaganda, como nos tememos, quiten la demagogia, sustituyan la autocomplacencia por voluntad política, evalúen lo que no se está haciendo bien, acepten alguna de las medidas que les hemos propuesto tantas y tantas veces. ¿Todas son malas, todas? Aplíquense esa transparencia que pregonan, hagan autocrítica, mucha autocrítica. Porque lo primero que deberían hacer, y se lo hemos dicho ya en alguna ocasión, es reconocer que algo no se está haciendo bien en materia de empleo, porque las cifras hablan por sí solas. Pero ya se lo dije, para reconocer eso habría que tener un poquito de más humildad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina Rascón.

Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene, por lo tanto, de nuevo, en su nombre, su portavoz, señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle las gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como no podía ser de otra manera, por el apoyo a esta proposición no de ley, que viene a demostrar la coherencia de lo que venimos desarrollando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y el trabajo parlamentario en este hemiciclo, y que es coherente con lo que yo había dicho en mi primera intervención y ha recalcado aquí la portavoz de Izquierda Unida: que otra manera de gobernar es posible, que se pueden afrontar los problemas desde la sensibilización social y siendo capaces de, verdaderamente, dar una respuesta a esas demandas de los ciudadanos. Y no hay que ser muy ilustrado ni muy iluminado para saber que hoy en día el desempleo es la primera pre-

ocupación, de largo, del conjunto de los andaluces y andaluzas, y también, por qué no decirlo, de los españoles. Así que, como decía en un principio, gracias por ese apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Molina, yo la verdad, me dice usted que no ha entendido muy bien qué queremos con esta proposición no de ley. Pues, bien fácil, simplemente hace falta leerla. Lo que yo no entiendo de lo que usted viene a decir es que... ¿Le molesta que hablemos de empleo y generación de empleo en esta Cámara autonómica y que seamos capaces desde nuestra óptica de intentar dar una solución real y efectiva al principal problema que tienen los andaluces? Porque yo podría tener, evidentemente, esa misma duda.

Entran constantemente ustedes en la idea de la confrontación, y se lo he explicado porque he tenido otra vez..., he tenido otra oportunidad de debatir con usted. Que, por cierto, le agradezco que haya sido el único parlamentario del Partido Popular que hoy se ha levantado aquí, ha hablado, lo ha hecho durante diez minutos, y no ha sacado el tema de los ERE. Eso se agradece, porque en un tema tan importante como este esa es la importancia.

[Risas.]

Digo que usted soslaya la confrontación. Y no es una cuestión de confrontación. Es simplemente, y se lo he explicado en otra ocasión, el interés y la obligación que tenemos como parlamentarios andaluces de defender el conjunto de los intereses que tenemos como pueblo. ¿O no es defender los intereses de Andalucía el no aplicar el copago farmacéutico a miles de andaluces que se verían obligados por la ley que ha aplicado el Gobierno de la Nación? Eso no es confrontación, es simplemente defender los intereses de los colectivos más desfavorecidos.

Nosotros, ya adelante, nos vamos a posicionar y vamos a votar..., no vamos a aceptar sus enmiendas. No aportan nada sustancial a la idea que nosotros estamos planteando, no aportan nada sustancial. Simplemente hace falta leerla, simplemente. Y por lo tanto no las vamos a votar.

Habla usted de la ejecución del Plan de Choque. Los datos que tiene son datos atrasados. No le voy a decir, como dicen ustedes, incorrectos. Son datos atrasados.

Respecto a los datos de actuación, le aclaro una nueva información. El plan OLA, el ciento por ciento del presupuesto destinado a obras ya está programado, estando en fase inicial o de contratación el 44,5% del presupuesto, y en fase de construcción o finalizada el 55,4%. En el programa de Mejora Forestal, Regeneración Medioambiental y Rural, el cien por cien del presupuesto ha pasado a la fase de programación, además de los 90 millones programados, el 75,3% ha pasado ya a la fase de iniciación o contratación, estando ya el 18,3% del presupuesto en fase de ejecución. En el Programa de Rehabilitación de Viviendas, el cien por cien del presupuesto está programado, habiéndose comprometido la totalidad de los créditos presupuestarios, por valor de 11,1 millones de euros, de los que se han pagado ya 5,17 millones de euros, lo que supondría el 46,5%.

Se han presentado, ante el mismo, ofertas de puestos de trabajo de 3.640 personas, de las que ya se han cubierto 2.128.

Si quiere usted los datos, se los puedo dar hasta por provincias: Almería, 193 contratados; Cádiz, 113; Córdoba, 264; Granada, 248; Huelva, 87; Jaén, 267; Málaga, 487, y, Sevilla, 469.

A ese número total de 2.128 personas, tiene también que sumarle los trabajos que se van estabilizando, porque, evidentemente, contratamos con empresas, que si tienen un futuro, evidentemente, de contratación y de trabajo, pueden hacer un mantenimiento de esos puestos de trabajo. Pero usted minimiza la cantidad que, dada la situación económica actual, la crisis que tenemos, la destrucción galopante del desempleo, critica la

paupérrima cifra de 1.678, que yo le acabo de corregir a datos actuales, porque ya son 2.128, y con tendencia, evidentemente, a incrementar considerablemente.

Pero, simplemente, comparemos... Es decir, desde la modestia, desde la capacidad presupuestaria, como tenemos los gobiernos autonómicos... Nosotros, solamente con este plan de choque, ponemos encima de la mesa la creación de más de dos mil puestos de trabajo. ¿Saben ustedes cuántos puestos de trabajo han creado desde que el señor Rajoy es presidente del Gobierno español? Menos un millón de puestos de trabajo.

Si ponemos en una balanza menos un millón, y más de dos mil puestos de trabajo, hay una diferencia sustancial y radical entre acometer una política verdaderamente mirando a los ciudadanos, y hacer todo lo contrario.

Hoy ha dicho el señor Zoido que es fundamentar la confianza. Si ese es el problema fundamental que tenemos ahora mismo: es que ustedes no generan confianza; no la generan. Y los datos macroeconómicos así lo corroboran. Y se lo han dicho ya hoy, en distintos debates, portavoces del Grupo Parlamentario Socialista. Ya les he dicho, a las familias que atraviesan dificultades, que ha incrementado sustancialmente desde el 2011 al día actual.

Se ha comentado también hoy aquí que ha subido sustancialmente el producto interior bruto. Cuando Zapatero deja el Gobierno, el déficit público es del 69,3%, trece puntos inferiores a la medida de la Unión Europea; actualmente, superamos ya el noventa por ciento. Han sido ustedes capaces de incrementar el déficit público, a pesar...

[*Rumores.*]

La deuda, la de los bancos... Si quiere, hablamos de deuda. Han convertido ustedes deuda privada en deuda pública, y por eso tenemos las situaciones que tenemos.

Y se les han caído los ingresos, que es verdaderamente donde tienen el agujero de financiación, y, difícilmente, van a poder cuadrar las cuentas.

Y, desgraciadamente —y lo he dicho en mi primera intervención—, en las desigualdades está la base de todo los problemas. Si no estableciéramos desigualdades entre los ciudadanos, no habría la crispación política que existe actualmente; no haría falta, ni tan siquiera, que comunidades autónomas se pongan en pie de guerra como Cataluña, buscando su independencia, o como Baleares, por su Ley de Educación.

Dentro de todas las dificultades que tenemos aquí, en Andalucía, hemos sido capaces de establecer consensos con la comunidad educativa, concertación social... Esa es la base de hacer una política efectiva; todo lo contrario es confrontación, desmoralización y alejamiento de los ciudadanos de la política. Quizás eso sea exactamente lo que ustedes estén buscando.

Y han tocado ustedes... No les ha quedado ni un solo pilar del Estado del bienestar, sobre los que se habían creado consensos muy importantes en este país: la educación, la salud, la Ley de Dependencia... No iban a tocar las pensiones... Ya han tocado las pensiones. Y hace un momento hemos estado hablando aquí, incluso, del cambio radical de modelo territorial, en el que los ciudadanos y ciudadanas pierden democracia. Y esas son decisiones, no desde el punto de vista económico, sino que son decisiones que tienen un calado político y que están produciendo, en la sociedad española, una involución.

Y no hablen de transparencia. Somos la comunidad autónoma más transparente de toda España; sacamos sobresaliente, según los analistas que hacen esos estudios.

Y claro que aquí piden un plan de choque. No hemos establecido... Nosotros, si leemos la proposición no de ley, no decimos nada más que es necesario otro plan de choque. Porque hemos visto que este primero es

interesante, y que la preferencia absoluta, a ese plan de choque, no sea más que los colectivos desfavorecidos. A partir de ese momento, estamos dispuestos a escuchar lo que tengamos que escuchar, a establecer lo que haya que establecer, y seguro que el Gobierno será sensible a esas cuestiones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez Domínguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Nuevamente, han tenido ustedes una oportunidad —y se lo dije en primera intervención— de anteponer los intereses partidistas a los intereses del conjunto de los ciudadanos. Aunque, señor Molina, un solo empleo se generara, ya tendríamos que estar satisfechos dada la coyuntura económica actual. Porque, le recuerdo, más de dos mil empleos solo con este plan, y sus políticas: más ruina, más déficit público y cerca de un millón de desempleados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, pasamos a su votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Corredera. Señor Muñoz...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 58 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Sustanciado el orden del día del Pleno, señorías, deseándoles buen viaje, se levanta la sesión.

